EL COLEGIO DE SAN LUIS, A.C.

"Insurgencias contemporáneas en América Latina. Un acercamiento desde el Análisis Cualitativo Comparado"

T E S I S

Que para obtener el grado de

Maestro en Asuntos Políticos y Políticas Públicas

Presenta

Leopoldo Castro Teresa

San Luis Potosí, S.L.P. **septiembre, 2022**

EL COLEGIO DE SAN LUIS, A.C.

"Insurgencias contemporáneas en América Latina. Un acercamiento desde el Análisis Cualitativo Comparado"

T E S I S

Que para obtener el grado de

Maestro en Asuntos Políticos y Políticas Públicas

Presenta

Leopoldo Castro Teresa

Director de tesis

Doctor Antonio Aguilera Ontiveros

San Luis Potosí, S.L.P. **septiembre, 2022**

ÍNDICE

1-INTRODUCCIÓN 6
1.1 Objetivo general y especifico 8
1.2 Preguntas de Investigación e hipótesis 9
1.3 Justificación 9
1.4 Descripción breve de cada capítulo 10
2- MARCO TEORICO 11
2.1 Antecedentes de la investigación 11
2.2 Marco conceptual 15
2.2.1 América Latina 15
2.2.2 Guerrilla 18
2.2.3 Guerrillas en América Latina 19
2.2.4 Foquismo 22
2.2.5 Guerra fría 24
2.2.6 Terrorismo 27
2.2.7 Insurgencia 28
2.2.8 Tipos de insurgencias 30
2.3 Marco teórico 34
2.3.1 Movimientos sociales y acción colectiva 34
2.3.2 Teoría de movilización de recursos 37
2.3.3 Apoyo campesino, características del régimen y apoyos 40
2.3.4 Dinámica territorial 44
2.3.5 De insurgencia a partido político 48
2.3.6 Crimen organizado 50
3.- ESTUDIOS DE CASO 53
3.1 México 53
3.1.1 Población en pobreza 53
3.1.2 Población rural 54
3.1.3 Cultivos ilícitos 55
3.1.4 Crimen organizado 57
3.1.5 Presencia de Fuerzas Armadas 58
3.1.6 Estado de Derecho 61

3.2 Insurgencias de México 64
3.2.1 Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) 68
3.2.2 Ejército Popular Revolucionario (EPR) 72
3.2.3 Ejército Revolucionario del Pueblo Insurgente (ERPI) y Las Fuerzas Armadas Revolucionarias-Liberación del Pueblo (FAR-LP) 74
3.2.4 Estado de Guerrero 76
3.3 Colombia 83
3.3.1 Población en pobreza 84
3.3.2 Población rural 85
3.3.3 Cultivos ilícitos de droga 86
3.3.4 Crimen organizado 87
3.4 Insurgencias colombianas 90
3.4.1 Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia - Ejército del Pueblo 92
3.4.2 Disidencias de las FARC-EP 96
3.4.3 Ejército de Liberación Nacional 99
3.5 Paraguay 104
3.5.1 Población en pobreza 104
3.5.2 Población rural 105
3.5.3 Cultivos ilícitos de droga 106
3.5.4 Crimen Organizado 106
3.5.5 El problema de la agroindustria y la tenencia de la tierra 107
3.5.6 Militarización en Paraguay 109
3.6 Ejército del Pueblo Paraguayo (EPP) 110
3.7 Perú 115
3.7.1 Población en pobreza 116
3.7.2 Población rural 117
3.7.3 Cultivo ilícitos de droga 118
3.7.4 Crimen Organizado 119
3.8 Sendero Luminoso y el Militarizado Partido Comunista del Perú 122
3.8.1 Actualidad de SL 128
4- METODOLOGÍA 132
4.1 El método comparativo 133
4.2 Teoría de conjuntos 134

4.3 QCA álgebra booleana 135
4.4 Condiciones suficientes y necesarias 136
4.5 Conjuntos nítidos y difusos 136
4.6 Calibración 137
4.7 Tabla de verdad 139
4.8 Ejemplo de aplicación de QCA 139
5- APLICACIÓN DE LA METODOLOGÍA 145
5.1 Discusión de resultados 151
6- ANEXOS Y REFERENCIAS 154
6.1 Anexos 154
6.2 Referencias 167

1-INTRODUCCIÓN

El presente trabajo de tesis tiene como objetivo analizar las insurgencias político-militares que se encuentran aún presentes en América Latina. Así como determinar qué condiciones son las que influyen para que estas organizaciones se mantengan activas, en un contexto político y social distinto al que se formaron. Para ello se empleará el Análisis Comparativo Cualitativo (QCA) que es un método que permite identificar condiciones causales mediante el análisis sistemático de casos.

Las insurgencias han estado presentes a lo largo de la historia de América Latina. Estas han tenido diversas demandas y también han buscado obtener poder político mediante la lucha armada. En el período de la guerra fría se gestaron importantes movimientos armados de izquierda que lograron visibilidad y direccionar un país, como fueron los casos en Cuba y Nicaragua. La revolución en Cuba sirvió de ejemplo para muchos otros grupos armados.

El sistema internacional bipolar que surgió después de la segunda guerra mundial dividió al mundo en dos modelos que abarcaban los ámbitos económicos, políticos y sociales. La Unión Soviética (socialista) y los Estados Unidos (capitalista) rivalizaron y llevaron las tensiones a otros escenarios y en ocasiones terminaron por desencadenar conflictos. Algunos de éstos fueron la Guerra de Corea, la Guerra de Vietnam o la crisis de los misiles en Cuba.

Estados Unidos priorizó que en América Latina no se instalaran gobiernos socialistas. Buscaba mantener alejada de la región la ideología liderada por la Unión Soviética. Por medio de un fuerte intervencionismo, se pudieron acomodar a mandatarios que se alinearan con los intereses de la casa blanca.

Durante ese periodo en el mundo se dieron una serie de acontecimientos que enfrentaron a potencias contra sus colonias. La guerra de Indochina, la guerra de Argelia y la revolución cubana mostraron que la lucha de grupos pequeños con poco poder militar, aplicando tácticas de guerra de guerrillas podían vencer a un ejército bien organizado e instalar nuevos gobiernos.

La idea de implementar la guerrilla como táctica para derrocar gobiernos se instauró en diferente movimientos y organizaciones políticas latinoamericanas. A raíz del triunfo de

la revolución cubana se percibió como posible establecer un gobierno socialista en los países de la región. Pero, las guerrillas latinoamericanas se enfrentaron a una serie de condiciones internas en los países en los que combatían, así como una fuerte presión por parte de los Estados Unidos a los gobiernos de la región, llegando a instaurar programas o campañas como el Plan Condor para terminar con ellas.

El mundo se modificó después una vez concluido el enfrentamiento ideológico entre las super potencias. Para finales de la década de los ochenta se vio una reducción de los grupos armados en la región. La tendencia era que al existir una mayor apertura democrática ya no se tendría que recurrir a las armas para instaurar un gobierno de corte socialista, o trasformar instituciones estatales. Esto, se haría mediante la participación ciudadana y los partidos políticos. Con este cambio, la legitimidad de las guerrillas se veía diezmada.

La caída del muro de Berlín y con el fin del conflicto ideológico entre Estados Unidos contra la Unión Soviética, parecía que las guerrillas de izquierda ya no tendrían la misma fuerza. Al ya no tener esta tensión ideológica entre capitalismo y socialismo, se abrían las puertas para instaurar de lleno el modelo capitalista en diferentes naciones.

En América Latina durante la década de los noventa diversos países estaban saliendo de gobiernos dictatoriales y experimentaban una apertura democrática. También se implementaban políticas neoliberales que reducían la presencia del Estado y esto acrecentaba la pobreza y marginaba a diversos sectores de la sociedad. El malestar se acrecentaba, y varios conflictos aún estaban pendientes por resolver. Uno de ellos era el caso de los grupos guerrilleros.

En países como Colombia y Perú las insurgencias tuvieron gran actividad durante esa época. En México aparecieron insurgencias que buscan la reivindicación de demandas políticas y sociales. Apareció el EZLN y posteriormente el EPR que se consideran una continuación de los movimientos que nacieron en la llamada guerra sucia.

La población indígena protagonizó diversos alzamientos durante este periodo. Esto, parecía ser una respuesta a muchos años de marginación. Con la llegada de los conquistadores al continente americano, la población indígena fue rezagada en diversos aspectos. Después de los procesos de independencia en el continente y la formación de

nuevas naciones, la situación para ellos no cambió mucho. Pero, el levantamiento de Ecuador (1990), el levantamiento zapatista en Chiapas (1994), las acciones desplegadas en rechazo a las celebraciones del "descubrimiento" de América (1992) hicieron que la presencia indígena se impusiera en el escenario político latinoamericano, dando a estos movimientos mayor visibilidad (Chihuailaf, 2018).

Actualmente en Latinoamérica cuatro países cuentan con insurgencias que aún buscan obtener el poder político mediante las armas. Estos países son Colombia, México, Paraguay, y Perú. Este fenómeno aún prevalece, si bien no con la fuerza de años anteriores la presencia y actividad de estos movimientos son un foco de atención para los Estados.

En Colombia se encuentran activas las disidencias de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia – Ejército del Pueblo (FARC-EP) y el Ejército de Liberación Nacional (ELN); en México el Ejército Popular Revolucionario (EPR), el Ejército Revolucionario del Pueblo Insurgente (ERPI) y las Fuerzas Armadas Revolucionarias – Liberación del Pueblo (FAR-LP); en Perú el Militarizado Partido Comunista del Perú (MPCP); y en Paraguay el Ejército del Pueblo Paraguayo (EPP).

1.1 Objetivo general y especifico

Objetivo general

1. Determinar por qué prevalecen en la actualidad insurgencias de carácter político-militar en diversos países de América Latina.

Objetivos específicos

1. Analizar el contexto en el que se desarrollaron las insurgencias seleccionadas.
2. Evaluar las características de las insurgencias que están presentes en los países.
3. Estudiar las relaciones que establecen las insurgencias con el entorno donde operan.
4. Determinar los factores que han imposibilitado la integración de estos grupos armados en la esfera política de sus países.
5. Exponer las posibles causas que llevaron a las insurgencias a tener éxito o fracaso.

1.2 Preguntas de Investigación e hipótesis

A continuación, se presentan las preguntas de investigación:

1. ¿En qué contexto social y político se originaron las insurgencias que aún están activas en América Latina?
2. ¿Cuáles fueron las condiciones que impulsaron a estos movimientos a tomar las armas?
3. ¿Qué relación existe entre las zonas de cultivos ilegales de drogas y las insurgencias?
4. ¿Las políticas económicas implementadas durante las décadas de los años ochenta y noventa fue un factor decisivo para el levantamiento y continuación de la acción insurgente?
5. ¿Qué representan para los Estados la presencia de movimientos insurgentes?

La hipótesis es la siguiente: las insurgencias que siguen activas en América Latina están presentes en países donde existe una alta producción de droga, donde la mayoría de la población rural está en pobreza, y donde hay una fuerte presencia criminal. Las insurgencias encuentran en estas condiciones las propicias para seguir con sus actividades.

1.3 Justificación

América Latina es una región con gran desigualdad. Los movimientos insurgentes han estado presentes durante diferentes periodos en la región, y éstos se han articulado por la búsqueda de condiciones justas de vida, reivindicación de derechos o para instaurar gobiernos con una ideología política en particular.

En la historia moderna de la región estos actores han ido decreciendo. Sin embargo, a finales de los años ochenta y parte de la década de los noventa aparecieron movimientos insurgentes como el EZLN que eran una respuesta al contexto nacional e internacional, donde la implementación de nuevas políticas económicas reconfiguraba a las sociedades.

En algunos países estos movimientos insurgentes cuentan con legitimidad por parte de la población. En otros, sus actividades se encuentran en la opacidad, ya que por la manera

en que realizan ciertas acciones y sus posibles nexos con células del crimen organizado ponen en duda si aún mantienen el compromiso político con el que se fundaron.

Es por lo que he considerado la elección de esta problemática, buscando comprender de mejor manera a los movimientos insurgentes contemporáneos de la región, ya que son actores relevantes en las diferentes áreas de los países en los que están presentes. Así como analizar las condiciones que prevalecen en dichos países para que estos movimientos sigan activos.

El espacio geográfico de estudio será América Latina. La temporalidad de los datos será del 2011 al 2021. Los casos serán México, Colombia, Perú y Paraguay.

1.4 Descripción breve de cada capítulo

El capítulo 1 (Introducción) describe de lo que versará la tesis, los movimientos armados que actualmente están presentes en diferentes países de América Latina. Describiendo de manera general el estado actual del tema; de igual forma se presenta el objetivo general y específicos, y las preguntas de investigación e hipótesis.

El capítulo 2 (Marco teórico) presenta el marco teórico y conceptual, que mediante una revisión documental se seleccionarán y mostrarán las definiciones y teorías propuestas por diversos autores que permitan conceptualizar la problemática de las insurgencias. También se abordan los estudios de caso donde se describirá a cada país que cuente con insurgencias.

El capítulo 3 (Estudios de caso) se describirá cada caso y las particularidades de las regiones donde están presentes las insurgencias.

El capítulo 4 (Metodología) se presentará la propuesta metodológica que se aplicará en la investigación para obtener los resultados que se buscan. Así como describir el método del análisis cualitativo comparado (QCA) y cómo es que opera.

El capítulo 5 (Aplicación de la metodología) empieza con la introducción al tema central de la tesis: los movimientos insurgentes contemporáneos en América Latina y

posteriormente se aplicará el método de análisis cualitativo comparado. Así como la discusión de resultados.

El capítulo 6 presenta las Referencias y Anexos de la tesis, haciendo una diferencia entre los tipos de publicaciones utilizadas.

2- MARCO TEORICO

2.1 Antecedentes de la investigación

El primero de los antecedentes es el estudio de Wickham -Crowley (1991) en el cual aplica el álgebra de Boole en 28 casos latinoamericanos desde 1956 para poder explicar los éxitos de las revoluciones cubana y nicaragüense, y los fracasos o la no presencia de revoluciones en otros países. En el análisis booleano indica que la presencia de cinco elementos produjo las revoluciones en América Latina: el intento de guerra de guerrillas; los éxitos de las guerrillas generaban un alto apoyo campesino; logros guerrilleros sustanciales sobre las fuerzas militares; la presencia de un régimen autoritario; y el retiro del apoyo a ese régimen por parte de Estados Unidos.

Posteriormente Wickham-Crowley (1993) analiza a las guerrillas en América Latina desde 1956 hasta finales de la década de los ochenta. Divide su estudio en dos periodos. En el primero están las guerrillas de la primera ola que son aquellas que comprenden los años de 1956 a 1970 y en el segundo se encuentran las guerrillas de la segunda ola que son las que tuvieron actividad de 1970 hasta finales de la década de los ochenta.

El autor analiza diferentes guerrillas en América Latina con la finalidad de encontrar las causas que propiciaron que la guerrilla cubana y los sandinistas en Nicaragua se hicieran con el poder político. Al ser los únicos dos casos que lograron triunfar, presentan una serie de características que difieren con el resto de las guerrillas en la región. También, los países en el momento de la victoria de las guerrillas tenían características distintas a la de otros países de la región.

Se hace un abordaje de diversas teorías para encontrar las posibles causas de la victoria de las guerrillas. Entre ellas se aprecia que la guerrilla nicaragüense y cubana

tuvieron un fuerte apoyo del campesinado; la clase media y alta no tenían una cohesión y vieron en las guerrillas un medio para instaurar un nuevo gobierno, así que hubo un apoyo hacía ellos; las fuerzas armadas carecían de cohesión entre los oficiales y no tenían un apoyo por parte de la sociedad. En los factores externos, Estados Unidos dejó de respaldar a los regímenes de Batista y Somoza.

El autor utilizó diversas teorías y mediante un análisis cualitativo comparado (QCA por sus siglas en inglés) pudo determinar cuáles condiciones eran las que impulsaron el triunfo de las revoluciones en Cuba y Nicaragua. El estudio muestra las condiciones que propiciaron el apoyo campesino, así como las características del régimen.

Ríos y Azcona (2019) recopilan el análisis de diferentes autores sobre las luchas armadas que se suscitaron en América Latina durante el período de 1960 a 1990. Se estudian las guerrillas de países como Argentina, Chile, Guatemala, El Salvador, Nicaragua, Perú, Colombia y Uruguay. El estudio se divide por periodos, y se puede apreciar las características internas de los países, así como las de las guerrillas.

Los autores estudian las guerrillas más relevantes de la región. Entre estas se encuentran: la Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca; el Frente Sandinista de Liberación Nacional en Nicaragua; el Frente Farabundo Martí de Liberación Nacional en El Salvador; el Ejército de Liberación Nacional y las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia; Sendero Luminoso y el Movimiento Revolucionario Túpac Amaru en Perú; Montoneros en Argentina; Tupamaros en Uruguay; y el Movimiento de Izquierda Revolucionaria en Chile.

El estudio aporta una visión de la heterogeneidad de las guerrillas en Latinoamérica. Al ser una región donde los países comparten diferentes características, lo cierto es que cada guerrilla contaba con una serie de particularidades tanto ideológicas como de objetivos que hacía que fueran distintas una de otra. Las condiciones internas de los países, como el contexto internacional hicieron que la lucha armada en la región estuviera presente durante varios años.

Otro estudio es el de Nickson (2019) en el que menciona las causas que propiciaron la aparición de guerrillas en el período de la post guerra fría, haciendo un análisis sobre los

movimientos armados que se originaron en este periodo en América Latina, específicamente en el Ejército del Pueblo Paraguayo (EPP). Nickson argumenta que se han identificado dos factores claves para explicar el origen de estos movimientos que son: las características internas de los Estados y el ámbito internacional. Esta idea se basa en las ideas propuestas por Skocpol (1979, 1994) quien afirmaba que los factores estructurales internos, así como los externos que son de índole internacional, son los que explican el origen y éxito de las revoluciones de Francia, China y Rusia.

Nickson manifiesta que diversos autores argumentaron que después de la caída del muro de Berlín, la apertura democrática y la hegemonía de los Estados Unidos eran factores que propiciarían que no se formaran movimientos revolucionarios en América Latina. Sin embargo, en el periodo de la post guerra fría aparecieron nuevos movimientos revolucionarios como lo fue el Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN), así como la continuidad de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC) y del Ejército de Liberación Nacional (ELN) en Colombia, pusieron a prueba el enfoque que argumenta que los factores internos y externos políticos son los que explican la aparición de insurgencias.

Nickson analiza el trabajo realizado por McClintock (1998) que es un estudio comparativo de movimientos revolucionarios en El Salvador y Perú. En él se muestra que no son los factores políticos los que propician la aparición de guerrillas como el caso de Sendero Luminoso, si no que se debió a la crisis económica y a la introducción de neoliberalismo en Perú lo que la originó. Así se pone énfasis factores económicos sobre los políticos.

Para Nickson la aparición del Ejército del Pueblo Paraguayo (EPP) en Paraguay se ha dado por una serie de acontecimientos políticos durante la década de los noventa y la primera década del siglo XXI lo que ha favorecido un escenario para la aparición de la guerrilla. Así como el incremento de la pobreza en regiones especificas del país y la implementación de políticas neoliberales. De esta manera son los factores 'políticos' y 'económicos' variables que se refuerzan mutuamente para explicar la aparición de insurgencias en América Latina durante el periodo de la post Guerra Fría.

Kruijt, Rey Tristán y Martín Álvarez (2020) analizan el fenómeno de las guerrillas en América Latina desde finales de los años cincuenta hasta años recientes. En el estudio

diversos académicos aportan un análisis sobre las diferentes etapas de la guerrilla latinoamericana. El estudio se divide en diversas olas.

Las primeras guerrillas buscaban imitar el éxito de la revolución cubana. Posteriormente las guerrillas se replantearon el modelo foquista del Che, y la guerrilla se empezó a tornar urbana en países como Argentina, Chile y Uruguay a finales de la década de los sesenta, teniendo una fuerte presencia hasta entrada la década de los ochenta; el tercer momento de las guerrillas es el de las guerrillas centroamericanas que tuvieron actividad y presencia tanto en el campo como en las ciudades, lo que desencadenó conflictos intensos entre las guerrillas y las fuerzas gubernamentales; por último, indagan en lo que consideran casos especiales, ya que por su perdurabilidad en el tiempo los hace distintas a las otras guerrillas, como lo son la guerrilla en Colombia y Perú, así como el caso mexicano, en el que las guerrillas han sido poco documentadas y estudiadas.

Por último, Ríos (2020) analiza las dinámicas territoriales del Partido Comunista del Perú-Sendero Luminoso (PCP-SL) y las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia – Ejército del Pueblo (FARC-EP), las cuales considera son las dos guerrillas más influyentes de la segunda mitad del siglo XX en Sudamérica. Ambas guerrillas surgen en contextos rurales, en zonas excluidas y recónditas de Colombia y Perú.

Desde el análisis de un marco teórico Ríos relaciona el origen y prevalencia de las insurgencias. La territorialidad y la mirada de la geografía política le permiten al autor interpretar y comparar al PCP-SL y las FARC-EP. Partiendo de la lógica periferia-centro-periferia se explica el origen, desarrollo y permanencia de las dos insurgencias.

Ríos explica que el origen de estas guerrillas se da en la periferia de sus países. En zonas con una alta exclusión social y un bajo desarrollo. Posteriormente, las guerrillas salen de su área de influencia que es periférica una vez que cuentan ciertas capacidades para ir en busca de la centralidad que es en las capitales, donde pueden tener mayor visibilidad. Por último, el retorno a la periferia en ambos casos se debe a una serie de circunstancia, entre las que se encuentran una derrota estratégica ejercida por el gobierno. Las insurgencias regresan a la periferia donde hay un difícil acceso, alejados de los centros políticos del país y donde hay recursos que van desideologizando a las dos insurgencias, la extorsión, pero sobre todo

el negocio de la hoja de coca se vuelve el beneficio económico que mantiene viva a las insurgencias (Ríos, 2020).

Wickham-Crowley fue uno de los principales investigadores que mediante un estudio de casos analizó las condiciones que propiciaron la victoria de la guerrilla cubana y nicaragüense. Empleando el método cualitativo comprado puso a prueba las teorías que empleó en su estudio y determinó que existieron múltiples condiciones que permitieron a las guerrillas en Cuba y Nicaragua obtener el poder político.

Las insurgencias que buscan instaurar un tipo de gobierno es un fenómeno vigente en la región y estos movimientos siguen siendo actores relevantes en los países donde están presentes. Algunos de ellos como el EZLN en México o el EPP en Paraguay se crearon en la década de los noventa y la primera década de los 2000. Estas se originaron en un contexto distinto al de sus antecesoras, y es relevante saber cuáles fueron las condiciones que las orillaron a tomar las armas.

2.2 Marco conceptual

Para abordar el tema se definirán los conceptos y se plantearán las teorías de diversos autores para explicar la perdurabilidad de las insurgencias en América Latina. Cabe mencionar que existen múltiples estudios que analizan las insurgencias guerrilleras en América Latina. Pero, muchos de estos estudios se enfocan más en describir a las guerrillas y no tanto en las condiciones que orillaron a estos movimientos a tomar las armas. Es por lo que para la presente tesis se analizan estudios que explican las dinámicas de este tipo de fenómeno.

2.2.1 América Latina

El concepto de América Latina se utiliza para hacer referencia a un conjunto de países que comparten ciertas características. El término no se refiere exclusivamente a un espacio geográfico, si no a un territorio en el que los países que la integran tienen una similitud en su historia, cultura, religión e idiomas. El lugar en el mundo que ocupan estas naciones tiende a ser similar.

Sin embargo, el concepto no es del todo claro a la hora de establecer los países que forman parte de él. Normalmente se aplica a los países de América del Sur, América Central y México. Se excluyen a Estados Unidos y Canadá. Pero, esta aseveración puede generar confusión, ya que generaliza e integra a países como Belice que tiene un fuerte lazo con Gran Bretaña, o para Surinam, la Guyana y la Guyana francesa, y se aplica de igual manera para islas del caribe de habla inglesa y holandesa, que cuentan con una identidad cultural distinta (Sánchez, 2019).

La llegada de las potencias europeas a América durante los siglos XV y XVI derivó en la derrota de las culturas precolombinas y en la instauración de las potencias europeas en el continente. España y Portugal dominaron gran parte del territorio continental e implementaron una religión, un idioma, y diversas instituciones que moldearon a los futuros países de la región.

Por otro lado, había una América distinta al proceso de colonización español y portugués. Esta era la América Anglosajona, que son los territorios que estuvieron bajo el dominio de Gran Bretaña y en los que el idioma inglés aún predomina. Torres (2017) menciona que Michel Chevalier en "Sobre el progreso y porvenir de la civilización" vislumbra que existen dos Américas, una que era como la Europa Meridional católica y latina, esta es la América del Sur, y la del Norte que tiene una población protestante y anglosajona.

Se puede apreciar que Chevalier hace una división entre una América habitada por blancos, protestantes, con un apego y respeto a las instituciones que ellos crearon y que a la vez se creía superior a las otras culturas; la otra América Latina era católica y mestiza, con instituciones endebles y con escaso respeto hacia ellas (Torres, 2017).

En el proceso de independencia, los países Latinoamericanos tomaron un camino muy similar para lograr su emancipación. La conformación de las naciones llevó a los países a conflictos internos, la instauración de gobiernos autoritarios, o sufrir las intervenciones de naciones extranjeras. Fue un proceso tumultuoso, y en la actualidad hay aspectos que los países siguen arrastrando.

Cabe señalar que existe una diferencia entre el Caribe y América Latina. Heine (1989) señala que si bien ambas regiones comparten las dificultades que enfrentan respecto al subdesarrollo, tomaron caminos distintos y pareciera que no existe una cooperación entre ambas. Heine menciona que esto se debe en gran medida a un origen histórico, étnico y cultural distinto y diversos países del Caribe hace algunas décadas aún eran colonias, y aún mantienen estrechas relaciones con las ex potencias colonizadores como Gran Bretaña y Francia. Territorialmente son países pequeños con pocos recursos naturales, algo que dista de los países Latinoamericanos (Heine, 1989).

Esto hace que sea necesario delimitar el concepto de América Latina y no se incluyan a diversas islas del Caribe y algunos territorios continentales, ya que la vinculación de estos es más con el sistema europeo que representan en ultramar, que con los países Latinoamericanos (Sánchez, 2019).

Para Sánchez (2019) los países considerados como Latinoamericanos son aquellos que integran lo que denomina el "núcleo de certeza positiva", haciendo referencia al grado de precisión que presenta un concepto. Sánchez expresa que estos países son aquellos que heredaron una tradición latina más sólida, y fueron conquistados por pueblos que su identidad tiene como origen la antigua Roma y que hablan una lengua derivada del latín, especialmente los españoles, franceses, italianos y portugueses, en oposición con los países de América que se construyeron con una tradición anglosajona, y que es distinta a la tradición romana.

Para Sánchez los países que forman el núcleo de certeza positiva de América Latina son: Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Bolivariana de Venezuela y Uruguay. Mientras, las naciones con una mayor cercanía al núcleo de certeza positiva serían los países del Caribe hispánico que son: Cuba, Puerto Rico, República Dominicana y Haití (Sánchez, 2019).

Con base a la clasificación anteriormente mencionada se tomarán en cuenta para la investigación los países del núcleo de certeza positiva y los países del caribe hispánico, ya que tienen una cercanía al núcleo de certeza positiva y por sus características no su pueden dejar del todo fuera del concepto de América Latina. Se excluyen los países con una tradición

anglosajona y Puerto Rico por su estatus que tiende a no ser muy claro, esto debido a su relación con los Estados Unidos.

2.2.2 Guerrilla

La guerrilla es un método empleado comúnmente en las guerras asimétricas en la que existe una gran diferencia tanto en número de combatientes como de recursos entre los contendientes. Es también aplicada como forma de lucha armada cuando se enfrenta una fuerza irregular contra un ejército regular. No hay una fecha exacta para determinar cuando aparecieron las guerrillas, sin embargo, es una técnica de lucha de larga data. Los líderes "bárbaros" utilizaron la guerra de guerrillas contra las fuerzas romanas, así como los pueblos de indígenas en los Estados Unidos emplearon tácticas similares en contra de las fuerzas armadas estadounidenses (Wickham-Crowley, 1991).

Existe un consenso entre los especialistas al considerar que las guerrillas hacen su aparición en la Guerra de independencia española en contra de la invasión napoleónica. Schmitt (2013) comparte esa visión sobre las guerrillas y menciona que:

> "Por primera vez en la historia, el pueblo -un pueblo preburgués, preindustrial y preconvención- chocó con un ejército regular moderno y bien organizado sobre las bases de las experiencias de la Revolución francesa. Gracias a este choque se abrieron nuevos espacios de guerra, se desarrollaron nuevas nociones de beligerancia y surgió una nueva teoría de la guerra y la política". (p.23).

La definición de Schmitt aporta una visión de la guerrilla que va más allá de una simple técnica de lucha armada. Se da un enfrentamiento entre dos naciones que presentaban diferencias en diversos ámbitos. Las guerrillas españolas enfrentaron a la invasión napoleónica y lograron victorias importantes. La guerrilla se puede apreciar en ese momento de la historia tanto como un método de lucha armada efectivo, una defensa y noción de la nación española. Así como mostrar que aún en desventaja es posible ganarle a un ejército regular poderoso.

Una definición político-militar sobre la guerrilla es la que ofrece Rama (1976) en la que afirma que la guerrilla "se caracteriza por la acción bélica de formaciones de escasa

entidad, autónomas en su movimiento y jerarquía funcional, especializadas en emboscadas, asaltos de sorpresa y breves combates" (p.71). Con la definición de Rama se califica a la guerrilla como un ente característico por su limitado número de miembros, con una mayor movilidad que la de un ejército regular y que ataca de manera sorpresiva y rápida. Para que la guerrilla pueda cumplir con estas características debe mantener un estado que es fundamental, el de clandestinidad.

El termino de guerrilla se ha utilizado ampliamente en la literatura para describir el fenómeno que se dio a lo largo del siglo XX en diversas partes del mundo, donde existía un grupo de personas que buscaba generar un cambio por la vía armada e instaurar un nuevo tipo de gobierno. En América Latina después del triunfo de la revolución cubana el término guerrilla y guerrillero se popularizó ampliamente. La innovación de la guerra de guerrillas en siglo XX fue el cambio que se dio, ya que pasa de ser utilizada guerras externas contra ocupantes extranjeros o potencias a ser empleada en guerras internas (Wickham-Crowley, 1991).

Para los fines de esta investigación se empleará el término insurgencia. Se hará referencia a las guerrillas cuando se aborden estudios que califican de esta manera a este tipo de organizaciones. En el apartado de "insurgencias" se argumenta el porqué del uso de insurgencia y no el de guerrilla en el presente trabajo.

2.2.3 Guerrillas en América Latina

Las guerrillas en América Latina han estado presentes a lo largo de su historia, durante diferentes periodos y buscando diversos objetivos. Múltiples autores brindan una periodización de las guerrillas latinoamericanas divididas en olas. Rama (1976) ofrece una división de las etapas de las guerrillas en América Latina, siendo la primera etapa la del guerrillerismo latinoamericano independentista, que se da en el proceso de independencia hispanoamericana entre 1810 y 1824; la segunda es la del guerrillerismo en la formación de los Estados nación latinoamericanos que se caracteriza por los conflictos internos que se suscitan en diferentes países, así como en las invasiones extranjeras; la tercera etapa es el guerrillerismo rural latinoamericano contemporáneo, que es el que surge a finales del siglo XIX, teniendo una de sus máximas expresiones en 1959 con la victoria de la revolución

cubana y culminando con la experiencia del Che en Bolivia; por último, el guerrillerismo urbano, que se dio en las ciudades, como fue el caso de los Tupamaros en Uruguay.

Wickham-Crowley (1993) brinda dos olas de las guerrillas latinoamericanas. La primera ola comprende el periodo de 1956 a 1970, y se caracteriza por ser guerrillas impulsadas por el triunfo de la revolución cubana. La segunda ola es a partir de 1970, sin embargo, Wickham-Crowley no proporciona una fecha de término de la ola. En la segunda ola Wickham-Crowley argumenta que las guerrillas de este periodo tuvieron una conformación similar a los de la primera y si bien reconoce la actividad de guerrillas urbanas como en Uruguay o Argentina, el autor asevera que la actividad se siguió dando de manera intensa en el ámbito rural.

Kruijt et al. (2020) proporcionan tres etapas de las guerrillas en América Latina. La primera etapa es el periodo de guerrillas que se caracterizaron por tener como modelo a la revolución cubana, y que tomaron como base la teoría foquista propuesta por el Che, la cual postulaba que un pequeño foco de personas iniciaría acciones de guerra de guerrillas y esto propiciaría el levantamiento de las masas que terminaría con el derrocamiento de un régimen; la segunda etapa es cuando hay un replanteamiento del modelo foquista y se busca adaptar a las urbes latinoamericanas, teniendo los ejemplos más claros en Sudamérica donde se gestaron algunas de estas guerrillas como los Tupamaros en Uruguay, el MIR en Chile o los Montoneros en Argentina; el último periodo es el de las guerrillas centroamericanas de las décadas de los setenta y ochenta, éstas guerrillas combinaron la teoría foquista y la guerrilla urbana y agregaron nuevas corrientes como la teología de la liberación y la teoría de la dependencia.

Giraldo (2015) toma la propuesta de las dos olas de Wickham-Crowley e incluye una tercera ola que se ubica entre la primera y la segunda que parte de la experiencia de las guerrillas urbanas en Sudamérica. Giraldo (2015) menciona que el resultado son tres modelos con replicas: Cuba y la primera ola, los tupamaros y la segunda, y los sandinistas y la tercera ola; y ofrece un modelo sin ola que aplica para el caso de Sendero Luminoso en Perú.

Giraldo (2015) plantea que en la primer ola las guerrillas en América Latina tuvieron como modelo el triunfo cubano; la segunda ola las guerrillas tenía como modelo el de los Tupamaros en Uruguay, esta ola se caracteriza por el cambio del teatro de operaciones del

campo a la ciudad, por la forma de operar de las guerrillas, y por la adopción de un lenguaje y símbolos que conectaban con el pasado de las independencias nacionales; la tercera ola guerrillera se basa en el modelo sandinista, en el que existe un abandono del modelo tupamaro de la guerrilla urbana y guerrillas como el M-19 se restructuran y cambiaron de estrategia. El Frente Sandinista de Liberación Nacional (FSLN) se vio beneficiado por otro factor que fueron las relaciones internacionales que jugaron a su favor en un inicio (Giraldo, 2015). La propuesta de las tres olas de Giraldo posiciona a diferentes guerrillas en diferentes olas, esto debido al cambio que realizaron estas organizaciones para adaptarse. En el Anexo 1 se brinda la propuesta de las tres olas guerrilleras.

Para explicar este dinamismo de las guerrillas Giraldo (2015) señala:

> "Muchas guerrillas protagónicas de la tercera ola habían fracasado en el pasado y se replegaron durante varios años, en una especie de hibernación involuntaria, hasta que encontraron nuevos motivos, recursos y oportunidades para reaparecer y corregir lo que evaluaban como errores del pasado" (p.52)

El fin de la tercera ola guerrillera Giraldo lo ubica en diferentes procesos históricos de la región, en Centroamérica con las negociaciones de paz en El Salvador y Guatemala, y el fracaso en las elecciones del FSLN; en Colombia durante 1989 y 1994 cuando casi todas las guerrillas tuvieron el mismo destino; en Sudamérica las dictaduras terminaron a consecuencia de su propio desgaste, la movilización por parte de los ciudadanos y el descrédito internacional (Giraldo, 2015). Aunado a los procesos democratizadores que se dieron en la mayoría de los países de la región que dieron como resultado la renovación de sus constituciones políticas y ampliaron el número de contendientes electorales lo que permitía la alternancia efectiva de los gobiernos (Giraldo, 2015).

La guerra fría finalizó en casi todo el mundo, excepto en ciertas partes, como en la península de Corea, Cuba y los Andes colombianos y peruanos (Giraldo, 2015). Es en estos países donde "subsistieron agrupaciones armadas, rezagos de la primera y tercera olas, que se percibían desde el exterior con cierto estupor y desconcierto" (Giraldo, 2015, p.57). Que aún existan insurgencias después de la guerra fría genera confusión al percibirse como anacrónicas.

El anterior modelo de tres olas guerrilleras permite ubicar de mejor manera a las actuales insurgencias que siguen activas. Cuando Giraldo habla de agrupaciones armadas que subsistieron y que son rezagos de la primera y tercera ola, habría que definir "subsistieron" y "rezagos". La Real Académica Española (RAE) define "subsistir" como "Dicho de una cosa: Permanecer, durar o conservarse" "Mantener la vida, seguir viviendo" (2021). La palabra "rezago" la RAE la define como "Atraso o residuo que queda de algo" (2021).

En este sentido, se podrían ubicar a las insurgencias en las que subsisten y en las que son rezagos. Las primeras porque aún se mantienen y las segundas porque llegaron de manera tardía o porque son un residuo, ya sea una parte o un resultante de la descomposición de una insurgencia. A continuación, se presenta una propuesta del estado actual de las insurgencias que se abordan en el presente trabajo.

Figura 1

Estado de las Insurgencias

Estado de la Insurgencia	Insurgencias
Subsistentes	Aquellas insurgencias que sobreviven y se originaron en una de las tres primeras olas.
Residuales	Insurgencias que son el resultado de la descomposición o eliminación de otra insurgencia.
Tardías	Insurgencias que aparecen después de los procesos democratizadores de América Latina y posterior al ataque del 11 de septiembre del 2001 en Estados Unidos.

2.2.4 Foquismo

Las guerrillas lograron ser un actor principal en casi todos los países de la región después de la victoria del Movimiento 26 de julio (M-26-7) en Cuba. El M-26-7 logró derrocar el gobierno encabezado por Fulgencio Batista en 1959. La idea de llegar al poder por la vía armada se instauró en diferentes organizaciones de izquierda latinoamericanas.

Esto volvía a posicionar a las acciones armadas como un medio para terminar con un gobierno determinado y llegar al poder político.

El éxito del M-26-7 comandado por Fidel Castro y acompañado por Ernesto Guevara, conocido como el 'Che Guevara' se convirtió en un acontecimiento relevante del siglo XX. Y es que en 1956 Fidel Castro y el Che formaron un grupo de 82 guerrilleros que se embarcaron de México en el Yate Granma, llegando a las costas del Oriente cubano. Después de enfrentar a las fuerzas del orden quedó un pequeño grupo de 20 personas que instaló una base guerrillera de Sierra Maestra. La victoria del movimiento parecía improbable, pero después de dos años de enfrentamientos el 01 de enero de 1959 toman el poder. El triunfo del M-26-7 se convirtió en un hito que se expandió por toda la región.

La victoria de la revolución cubana brinda no solamente la iniciativa para que otros movimientos de diferentes países siguieran el proceso revolucionario, sino que también aporta teoría y técnicas. Es así como el Che Guevara afirmó que la victoria del pueblo cubano cambiaba los viejos dogmas sobre cómo se debían conducir las masas populares en América Latina, mostrando la capacidad del pueblo para liberarse de un gobierno que lo oprime, por medio de la lucha guerrillera (Guevara, 2004). El Che menciona los principales aportes de la revolución cubana:

> "Consideramos que tres aportaciones fundamentales hizo la Revolución cubana a la mecánica de los movimientos revolucionarios en América, son ellas:
>
> 1) Las fuerzas populares pueden ganar una guerra contra el ejército.
> 2) No siempre hay que esperar a que se den todas las condiciones para la revolución; el foco insurreccional puede crearlas.
> 3) En la América subdesarrollada el terreno de la lucha armada debe ser fundamentalmente en el campo" (Guevara, 2004, p.4).

Es así como la propuesta foquista del Che se expande y adopta por diferentes organizaciones armadas de la región. Se presentaba como un método en el que un foco guerrillero podía ganar una guerra contra un ejército regular aún y cuando no estaban las condiciones dadas. En un contexto en el que la mayor parte de la población en América Latina vivía en un ámbito rural, el Che pugnaba porque la lucha armada se diera en el campo.

El foquismo parecía el método ideal para que las insurgencias de la región accedieran al poder político, ya que se da en una realidad social que imperaba en la mayor parte de los países latinoamericanos. La población campesina era en esos momentos más numerosa que la urbana. Estimaciones del Banco Mundial señalan que en 1960 la población rural en América Latina y el Caribe era de un 51% (Banco Mundial, 2022). Sin embargo, ese porcentaje fue disminuyendo a largo de los años.

2.2.5 Guerra fría

Durante gran parte del siglo XX en América Latina se instauraron gobiernos autoritarios. Los gobiernos encabezados por militares proliferaron en la región. Desde finales de la década de los años cuarenta hasta el fin de la guerra fría solamente Costa Rica y México permanecen sin dictaduras militares. Costa Rica abole su ejército el 1 de diciembre de 1948 (Arratia, 2010) y en México existe una estabilidad política, a costa de que el Partido Revolucionario Institucional (PRI) se mantuviera en el poder durante setenta años, lo que Mario Vargas Llosa denominó la dictadura perfecta.

Aunado al contexto interno de cada país se debe sumar el contexto internacional. Con el término de la segunda guerra mundial se enfrentaron la Unión Soviética y los Estados Unidos en lo que se denominó como la 'Guerra Fría'. Este enfrentamiento entre las dos super potencias no consistió en un enfrentamiento abierto entre ellas, si no en una lucha que nunca llegó a enfrentarlas directamente, pero sí llevar los enfrentamientos a otros escenarios alrededor del mundo.

Lorenzo (2019) afirma que:

> "La Guerra Fría no solo afectó a las relaciones internacionales de las dos superpotencias y sus aliados, sino que influyó en todos los aspectos que configuran la sociedad contemporánea, desde la economía hasta la cultura. La religión, la política, los medios de comunicación, la industria militar y civil, la salud, la educación, hasta el más mínimo aspecto de la cotidianidad de la humanidad en esta etapa histórica fue alterado." (pp. 232-233).

Durante este periodo de choque ideológico existían dos visiones del mundo contrapuestas. Históricamente en el continente americano los países latinoamericanos han estado bajo la influencia de los Estados Unidos. La denominada 'Doctrina Monroe' formulada en 1823 por el entonces presidente James Monroe estipulaba el rechazo del colonialismo europeo en América y que se resumía en la frase "América para los americanos" (Lissardy, 2018).

La doctrina decretaba que cualquier intervención por parte de las potencias europeos en América sería vista como un acto de agresión que demandaría la intervención de los Estados Unidos (Lissardy, 2018). Esta idea serviría posteriormente como justificación para que los Estados Unidos se expandiera en el hemisferio (Lissardy, 2018).

En el siglo XX el presidente Theodore Roosevelt le da un cambio a la doctrina Monroe con su Corolario Roosevelt, que tenía como objetivo justificar la hegemonía estadounidense en América Latina y legitimar su intervencionismo en los países independientes de la región (Solana, 2019). Dicha intervención se daría cuando se amenazara o se pusiera en peligro los derechos o propiedades de ciudadanos o empresas estadounidenses, esto haría que el gobierno de los Estados Unidos tuviera injerencia en los asuntos internos de un país (Lissardy, 2018).

Teniendo estos antecedentes, no fue de extrañar que en el periodo de la guerra fría la presencia de Estados Unidos en Latinoamérica se intensificara. La potencia norteamericana buscaba mantener alejada la influencia soviética. Después de la victoria de la revolución cubana y posterior viraje al socialismo, el gobierno de los Estados Unidos implementa una serie de medidas y acciones para que no se repitiera en otro país lo que había acontecido en Cuba.

Para la década de los 1970 el gobierno de los Estados Unidos buscando anular a las guerrillas y organizaciones de izquierda que estaban presentes en los países de la región instaura el denominado 'Plan Condor'. El plan se implementa principalmente en Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Paraguay, y Uruguay, en coordinación con las dictaduras de estos países. Este plan era "…un programa para el intercambio de información, eliminación o prisión de personas consideradas enemigas de los regímenes autoritarios de la región"

(Arratia, 2010, p.37). Es como se da una coordinación entre los países del Cono Sur para acabar con lo que consideran agentes que atetan contra la estabilidad de los gobiernos.

Una de las instituciones que tuvo un papel preponderante durante ese periodo fue 'La Escuela de las Américas'. La escuela se funda en 1946 en Panamá por el gobierno de los Estados Unidos. School Of The Americas Watch (s.f) menciona que la escuela tenía como objetivo entrenar a soldados y oficiales de países latinoamericanos en técnicas de guerra y contrainsurgencia.

En 1996 salen a la luz los manuales de entrenamiento que eran utilizados en la Escuela de las Américas donde se aconsejaba la aplicación de torturas, la extorsión y la ejecución (School Of The Americas, s.f.). En la escuela han sido entrenados asesinos, líderes de escuadrones de la muerte y violadores de derechos humanos, y entre sus graduados se encuentran Rafael Videla (Argentina), Hugo Banzer (Bolivia), Efraín Ríos Montt (Guatemala), y Manuel Noriega (Panamá) (School Of The Americas, s.f.).

El término de la guerra fría supuso el fin de la mayoría de las dictaduras en América Latina y la apertura democrática. Las insurgencias que proliferaban en años pasados poco a poco iban desapareciendo o integrándose en el sistema político de sus países. El escenario de la post guerra fría vislumbraba una nueva realidad para el contexto regional e internacional.

El período de la post guerra fría se ubica con la caída del muro de Berlín y el término de la división ideológica entre socialismo y capitalismo. Rocha y Morales (2008) afirman que:

> "La post guerra fría se termina la división de los Estados en dos bloques, Occidente y Oriente, y se unifica el Sistema Interestatal Internacional; termina la bipolaridad mundial, pues un polo, la URSS, implota, y, el otro polo, los EU, se conserva; se termina la confrontación ideológica entre capitalismo y comunismo…Los EU no sólo claman victoria, sino que reivindican su condición de hegemonía mundial y su rol de hegemonía por medio del liberalismo que se expande en el mundo" (p.32).

En la post guerra fría aparecieron nuevos paradigmas para explicar el nuevo contexto internacional. Fujuyama (1988) argumenta que con el derrumbe de la Unión Soviética ya no

existiría una lucha ideológica y que el sistema liberal – capitalista resultó vencedor. Huntington (1993) afirma que en el mundo de la posguerra fría los conflictos ya no tendrían como principal causa el aspecto ideológico, sino serían entre civilizaciones con base en sus creencias religiosas y culturales.

Aunado a estos paradigmas se debe tomar en cuenta a la globalización. La globalización es un proceso que se fue acelerando en las últimas décadas del siglo XX. Este fenómeno impactó a las sociedades del todo el mundo, pero a las que se encontraban en países con más rezago les ha costado adaptarse a un nuevo contexto. La globalización abarca varios aspectos de la vida diaria del humano y en un fenómeno complejo. Giddens (1999) afirma que "La globalización es política, tecnológica y cultural, además de económica" (p.23).

2.2.6 Terrorismo

Los ataques terroristas a las torres gemelas el 11 de septiembre del 2001 es un suceso que marca un antes y un después en la comunidad internacional. Montoya (2005) menciona que este acontecimiento trajo consigo no solamente la indignación internacional, sino que un nuevo orden político-jurídico internacional, y la aparición de un nuevo fenómeno: el terrorismo global.

El terrorismo se puede definir como "un método político que utiliza la violencia para llegar a ciertos fines, de ahí que el terrorismo pueda ser utilizado tanto por el Estado como por grupos asimétricos" (Montoya, 2005, p. 409). El terrorismo puede ser empleado por actores estatales como no estatales. Un Estado puede llegar a realizar acciones terroristas o financiar a un grupo para que emplee dichas acciones.

Lo que diferencia al terrorismo del terrorismo global es "su alcance mundial que lo convierte en un mega terrorismo capaz de desestabilizar un régimen político en un solo día" (Montoya, 2005, p. 410). El terrorismo global se ha convertido en una amenaza mundial en la que diferentes Estados han unido esfuerzos para combatirlo. Se han implementado políticas de carácter nacional e internacional.

En este contexto nace la doctrina preventiva del presidente de Estados Unidos, George W. Bush. Montoya (2005) señala que la doctrina de Bush no nace a consecuencia del

11-S, sino que había sido diseñada por un grupo de élite neoconservadore estadounidense. La doctrina preventiva se caracteriza por instaurar la posibilidad por parte de Estados Unidos de utilizar su armamento nuclear contra otro Estado que amenace su seguridad, dejando de lado la doctrina de disuasión (Montoya, 2005).

En este contexto en el que la agenda internacional de desarrollo es desplazada por la agenda de seguridad (Montoya, 2005), los países latinoamericanos se alienan a esta nueva agenda. En Colombia se establece el Plan Colombia, y en México el Plan Mérida. Esto significó una nueva manera de confrontar a los grupos armados de dichos países.

2.2.7 Insurgencia

No existe una definición única para insurgencia. Cada país describe el concepto dependiendo a los términos que se adecuan a su realidad (García, 2021). Es común que diferentes ejércitos del mundo brinden su concepción del concepto mediante manuales de contrainsurgencia. Una definición de insurgencia es la de "lucha prolongada, dirigida metódicamente, paso a paso, en orden a alcanzar una serie de objetivos específicos intermedios que conduzca finalmente al derrocamiento del orden existente" (Galula, 1964, como se citó en García, 2013).

Con la anterior definición se puede apreciar a la insurgencia como una rebelión que busca la ruptura de un orden establecido. García Guindo (2013) afirma:

> "Las insurgencias emplean tácticas propias de la guerrilla y el terrorismo, enarbolan causas revolucionarias, adoptan un enfoque asimétrico del conflicto, actúan en los márgenes morales y legales de la sociedad y no establecen distinción (o al menos resulta poco perceptible) entre combatientes y civiles." (p.212).

Comúnmente a las insurgencias se les confunde con organizaciones del crimen organizado. Sin embargo, son de carácter distinto. Las insurgencias tienen objetivos claros, en los que buscan modificar o sustituir un orden establecido. En algunos casos instaurar un nuevo orden distinto a los anteriores. García Guindo (2013) menciona que entre los objetivos de los grupos criminales no están vinculados al control territorial o a los políticos, solamente se da cuando requieren impulsar actividades criminales. En cambio, las insurgencias pueden

realizar actividades ilegales, pero esto no las convierte en grupos criminales. García Guindo (2013) afirma:

> Las insurgencias pueden tener lazos con el tráfico de drogas u otro tipo de empresas ilegales, pero no es el objetivo de la organización, sino un medio para alcanzar un fin, mientras que para las organizaciones puramente criminales no dejan de ser un fin en sí mismas" (p.218).

Waldmann (1992) identifica que la insurgencia tiene dos formas de comportamiento y éstas se aplican cuando un grupo débil se subleva contra un adversario militarmente superior. Estas dos formas de comportamiento son la guerrilla y el terrorismo. La diferencia entre ambos comportamientos es que:

> "La guerrilla se basa en la idea de compensar la inferioridad militar mediante una manera irregular de luchar, ganando así tiempo para poder movilizar las fuerzas propias hasta igualar las del enemigo o superarlas. En cambio, la terrorista renuncia de antemano a poder competir con el Estado a nivel militar, en lugar de ello confía en el efecto psíquico de sus acciones violentas." (Waldmann, 1992, p.227).

Waldmann señala una diferencia conceptual entre terrorismo y guerrilla. Menciona que es común que estos dos conceptos suelan confundirse y atribuirse de manera arbitraria, y para ello ofrece una tipología que a continuación se presenta:

Figura 2

Formas de Empleo de la Violencia Organizada Contra el Estado

	Terrorismo	Guerrilla
Función de violencia	Principalmente simbólico-comunicativa	La aplicación de la violencia sirve a fines instrumentales
Apoyo social	Limitado a pequeños grupos de intelectuales pertenecientes a la clase media	Incluye capas sociales más amplias, en particular, de la población rural

Factor territorial	Sin base territorial	Con base territorial
Dinámica	Sin posibilidades de asumir el poder político-militar, más bien contraproducente	Con la posibilidad eventual de asumir el poder político-militar

Nota. Adaptado de "Terrorismo y Guerrilla: la violencia contra el Estado en Europa y América Latina: un análisis comparativo" (p.277), por P. Waldmann, 1992, *Estudios Internacionales 25* (98).

Tomando como base la propuesta conceptual de Waldmann, el presente estudio califica a las organizaciones armadas con fines políticos que se abordarán en el estudio como insurgencias. Reconociendo que algunas realizan actividades ilegales, algunas ejecutando tácticas de guerrilla, otras de terrorismo, y algunas ambas. En la actualidad países como Colombia y Perú califican que las insurgencias que se encuentran en sus países realizan tácticas terroristas. Por otro lado, insurgencias como las que prevalecen en México en un inicio empleaban tácticas guerrilleras, pero en los últimos años estas han ido disminuyendo y solamente se sabe que emiten comunicados.

2.2.8 Tipos de insurgencias

Las insurgencias de la primera, segunda y tercera ola estuvieron influenciadas por diferentes ideologías, tenían diferentes objetivos y diferentes métodos por los que accederían al poder político. Es así, que no ha existido un solo tipo de insurgencia, si no múltiples tipos. La prevalencia del ELN en Colombia se puede entender en parte en su tipo de organización y tipo de accionar. Como señala Gago (2019) la estructura del ELN tiende a ser más horizontal y no tan vertical como lo fue FARC-EP y no han abandonado la idea de aplicar el foquismo para realizar la revolución, lo que complica que esta insurgencia deje la lucha armada tan fácil.

En Colombia, las guerrillas que hicieron su aparición a mediados de los años sesenta como las FARC, ELN y EPL lograron consolidarse, pero no pudieron convertirse en una causa de poder alternativo como aconteció en Cuba y Nicaragua (Pizarro, 1991). Las condiciones políticas y sociales que se presentaron tanto en Cuba como en Nicaragua diferían a las de Colombia, situación que permitió que el movimiento 26 de julio y el movimiento sandinista derrocaran a Batista y a Somoza respectivamente.

El fenómeno de la guerrilla en Colombia presentó una diversidad en sus corrientes ideológicas y orígenes. Las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC) se originan bajo la influencia del Partido Comunista Colombiano (Bartoletti, 2011); El Ejército de Liberación Nacional (ELN) es una insurgencia foquista con una fuerte influencia de la revolución cubana; el Ejército Popular de Liberación (EPL) tiene un origen maoísta y posteriormente se encamina en el marxismo-leninismo; el Movimiento Revolucionario 19 de abril (M-19) se forma a raíz de la derrota electoral en elecciones consideradas como fraudulentas del candidato Gustavo Rojas Pinilla por la Alianza Nacional Popular (ANAPO) en 1970; el Movimiento Armado Quintín Lame (MAQL) fue una insurgencia de origen indígena.

Estas diferencias ideológicas dejan ver que cada insurgencia tenía una línea de acción distinta y concepción de cómo llegar al poder mediante la lucha armada. Pizarro (1991) señala dicha variedad de tendencias insurgentes en Colombia e indica que "hacen del país un laboratorio ideal para intentar construir una tipología de los grupos guerrilleros" (p.9). Es así como construye una tipología de la guerrilla colombiana que no busca proponer tipos ideales como universales, sino tipos empíricos con un grado de abstracción que posibiliten el ir estableciendo las bases de una sociología de la guerrilla colombiana (Pizarro, 1991).

Se aborda primeramente el tipo de guerrilla ideal, que es aquella que abarca tres rasgos simultáneos: el societal, el militar y el político (Pizarro, 1991). Posiblemente el Frente Sandinista de Liberación Nacional antes de tomar el poder en 1979, reúna las características de una "guerrilla ideal", ya que contaba con amplio margen de legitimidad social, un aparato militar que transitó de guerrilla a ejército regular y, pudo encuadrar a extensos sectores de la población por medio de un partido político (Pizarro, 1991).

Pizarro menciona que en Colombia ninguna guerrilla logró controlar los tres rasgos simultáneos. La guerrilla que se acerca al tipo ideal de guerrilla societal es el Movimiento Armado Quintín Lame; el tipo ideal de guerrilla militar es el Ejército de Liberación Nacional; y los tipos de guerrilla de partido son las FARC y el EPL ya que eran una extensión de un aparato político; el M-19 representa por sus características una guerrilla partisana sui generis (Pizarro, 1991). Hay dos postulados: el primero, la existencia de un rasgo preponderante no niega la posibilidad que una guerrilla tenga, así sea de forma subordinada, otros distintos; el

segundo, una guerrilla puede transitar de una forma de guerrilla a otra, ya sea de manera evolutiva o regresiva (Pizarro, 1991).

A continuación, se presenta un cuadro de los tipos ideales de guerrillas de Pizarro.

Figura 3

Tipos Ideales de Guerrilla

	Tipo A Guerrilla militar	**Tipo B Guerrilla de partido**	**Tipo C Guerrilla societal**
A. Proyecto ético-político (legitimidad/legitimación)			
1. Origen histórico	Expresión de una iniciativa política, ruptura o no conexión con tradiciones de lucha de los agentes sociales.	Expresión de una iniciativa política de orden partidista.	Expresión de la lucha de un actor social. Existe relación con la experiencia histórica de estos agentes sociales.
2. Proyecto político, relación social y papel de lo militar	Relación de dominación / subordinación de las organizaciones de base bajo el liderazgo militar (retaguardia, apoyo logístico, reclutamiento) (vanguardia iluminada)	Subordinación tanto de lo militar como de lo social al proyecto político. (vanguardia partidista)	Vinculación con las bases sociales, estimulando la organización popular. (vanguardia social)
3. Definición del enemigo	Enemigo absoluto (valores) e integral (objetivos) (Ausencia total de negociabilidad – imposibilidad de concesiones)	Enemigo absoluto y parcial (margen para la acción política y la negociación parcial)	Enemigo relativo y parcial (apertura hacia la negociabilidad – disponibilidad para la concesión)
B. Proyecto militar (territorio/población local)			
4. Modalidad de legitimación frente a sus bases inmediatas	Adhesión por intimidación (participación por miedo)	Adhesión espontánea por ideología	Adhesión espontánea por intereses

5. Relación con el territorio	Movilidad total. La relación con el territorio se reduce a la pura movilidad táctica.	Movilidad territorial ampliada (crear espacios allanados)	Nomadismo limitado al ámbito de la representación sociocultural.
6. Construcción de aparatos de poder y legalidad alternativos	Precario grado de institucionalización y de diferenciación funcional (pretensión de ámbito nacional)	Nivel medio de institucionalización y diferenciación funcional.	Alto grado de institucionalización y diferenciación funcional (pretensión de control de un ámbito local o regional)

Nota. Adaptado de "Elementos para una sociología de la guerrilla en Colombia" (p.11), por E. Pizarro Leongómez, 1991, *Análisis Político*, (12).

La guía de análisis de la insurgencia publicada por el Central Intelligence Agency (CIA) del gobierno de los Estados Unidos propone una tipología de las insurgencias. Menciona que las insurgencias se pueden dividir de dos maneras, la primera es por sus objetivos y la segunda por los métodos primarios que emplean (Central Intelligence Agency, 2012). Por el nivel de sus objetivos hay cinco niveles:

1. "Las insurgencias revolucionarias buscan reemplazar el orden político que existe por un sistema completamente diferente, lo que a menudo implica una trasformación de las estructuras económicas y sociales;
2. Las insurgencias reformistas no buscan cambiar el orden político existente, sino que pretenden obligar al gobierno a cambiar o emprender reformas políticas, económicas o sociales;
3. Las insurgencias separatistas buscan la independencia de una región específica. En algunos casos, la región en cuestión abarca las fronteras nacionales existentes;
4. Las insurgencias de resistencia tratan de obligar a una potencia ocupante a retirarse de un territorio determinado;
5. Las insurgencias comerciales están motivadas por la adquisición de riqueza o recursos materiales, el poder político es simplemente una herramienta para apoderarse y controlar el acceso a la riqueza." (CIA, 2012, p. 3).

Al no haber insurgencias iguales, pero tampoco existir una tipología que las ubique con exactitud en un tipo ideal, se buscará brindar una aproximación a los tipos de insurgencias que siguen activas. Para efectos de este trabajo se utilizará la tipológica de las guerrillas de Pizarro, así como la tipología de las insurgencias de la CIA. Al ser las insurgencias el fenómeno de estudio y reconocer que la guerrilla y el terrorismo son técnicas que emplean, se hará un cambio de guerrilla a insurgencia en la tipología de Pizarro.

2.3 Marco teórico

2.3.1 Movimientos sociales y acción colectiva

El fenómeno de las insurgencias será abordado con teorías de los movimientos sociales. Tarrow (1997) afirma que los movimientos "son interacciones mantenidas entre los interlocutores sociales agraviados, de una parte, y sus oponentes y las autoridades públicas, de otra" (pp.67-69). De igual forma menciona que "La acción colectiva es el término más activo de dicha interacción y la emplean los actores colectivos en conflicto con sus antagonistas o con las élites (Tarrow, 1997, p.69).

En la definición anterior se puede apreciar a un movimiento como una parte agraviada en contra de sus oponentes y una autoridad gubernamental. El proceder de la colectividad, en acciones mantenidas y con dinamismo es la acción colectiva. Las insurgencias de la investigación se abordarán como movimientos, ya que son una manifestación que busca romper con el orden establecido, que se articulan y realizan una serie de acciones colectivas para lograr sus objetivos.

Para Tilly (1995) un movimiento social no es un grupo, si no una manera compleja de acción. Menciona que una parte agraviada enfrenta a la autoridad que detenta el poder. El movimiento social se puede finir como:

> "…un reto ininterrumpido contra los que detentan el poder estatal establecido, a nombre de una población desfavorecida que vive bajo la jurisdicción de personas que detentan el poder, mediante exhibiciones públicas repetidas de la magnitud, determinación, unidad y mérito de esa población". (Tilly, 1995, p.16).

Con la definición de Tilly se refuerza la idea de los movimientos como expresiones en contra de los que ejercen el poder. El enfrentamiento contra los que detentan el poder puede ser realizado por la parte afectada o en nombre de esta. Las insurgencias pueden abanderar una causa para tener enfrentamientos contra la autoridad.

La colectividad implica que un conjunto de personas se una. Tarrow plantea la pregunta del por qué actúa colectivamente la gente, por qué lo hace cuando lo hace y cuáles son los frutos de la acción colectiva. El autor menciona que la gente se une a los movimientos sociales como respuesta a las oportunidades políticas, y posteriormente crea otras nuevas por medio de la acción colectiva (Tarrow, 1997).

La estructura de oportunidades políticas Tarrow (1997) la define como:

> "…dimensiones consistentes -aunque no necesariamente formales, permanente o nacionales- del entorno político, que fomentan o desincentivan la acción colectiva entre la gente. El concepto de oportunidad política pone el énfasis en los recursos exteriores al grupo -al contrario que el dinero o el poder-, que pueden ser explotados incluso por luchadores débiles o desorganizados" (p.49).

Tarrow (1997) indica que los cambios relevantes en la estructura de las oportunidades son cuatro "la apertura del acceso a la participación, los cambios en los alineamientos de los gobiernos, la disponibilidad de aliados influyentes y las divisiones entre las élites y en el seno de las mismas "(p.156). A continuación, se aborda cada una:

1. La apertura del acceso a la participación se refiere a que los individuos no se lanzarán al ataque contra un oponente bien pertrechado cuando las oportunidades están cerradas, sin embargo, un ingreso parcial al poder les ofrece tales incentivos;
2. Los cambios en los alineamientos de los gobiernos o políticos indican que la inestabilidad de los alineamientos políticos es una característica de las democracias liberales. El ascenso y descenso al poder de los partidos políticos, especialmente cuando existen coaliciones de por medio, crean incertidumbre entre los seguidores, impulsa a los que sienten aversión por los partidos a intentar desempeñar un poder

marginal y puede propiciar que las elites compitan para buscar apoyo fuera de la clase política;

3. La presencia o ausencia de aliados influyentes se refiere que los rebeldes se atreven a la acción colectiva cuando detentan alianzas que puedan fungir como sus amigos en los tribunales, como garantes contra represalias o como negociadores admisibles;
4. Los conflictos en las élites hacen referencia a que las divisiones entre las elites no solamente incentivan a los grupos escasos en recursos a arriesgarse a la acción colectiva, sino a que una parte de la elite que no está en el poder se asigne el rol de "tribunos del pueblo" (Tarrow, 1997).

Por último, se establece qué tipo de acciones colectivas existen. Tarrow plantea que hay tres tipos de acción colectiva y que las tres comparten la característica de ser expresiones públicas de confrontación entre los descontentos y las autoridades. Las acciones son:

1. La acción colectiva violenta, que es la más ejercida por grupos pequeños y es la que genera menos costos y puede brindar una mayor visibilidad. Sin embargo, es la menos empleada ya que se le da la facultad al Estado de emplear la fuerza, lo que pondría en riesgo la continuidad del movimiento;
2. La acción convencional, que en un momento fue disruptiva, como en el caso de las huelgas y las manifestaciones que con el tiempo fueron toleradas y posteriormente hasta protegidas por el Estado;
3. Las acciones colectivas disruptivas, que son las que ofrecen una irrupción súbita a las actividades de una sociedad y la afectan, y los gobiernos se encuentran en la disyuntiva de reprimir o no dichas acciones (Tarrow, 1997).

El alcance de la acción colectiva de un grupo es en función de (1) el alcance de sus intereses compartidos, (2) la fuerza de su organización (la identidad y la estructura que permita cohesión entre sus miembros) y (3) su movilización (la cantidad de medios con los que cuenta la colectividad) (Tilly, 1978, p.84).

Para el caso de las insurgencias han aplicado principalmente acciones violentas, ya que éstas representan una baja inversión de recursos y generar un mayor impacto. Algunos

movimientos han podido tener un mayor alcance mediante sus acciones, pero este depende del tipo de acción que ejercen, de la fuerza del movimiento, y la capacidad que tienen para poder entablar relaciones con otros actores.

2.3.2 Teoría de movilización de recursos

La teoría de movilización de recursos establece postulados que servirán para abordar el porqué de la perdurabilidad de las insurgencias en América Latina. McCarthy y Zald (1977) señalan que un principio los análisis de los movimientos sociales y las organizaciones de movimientos sociales hacían hincapié en el fuerte vínculo entre el descontento o las quejas de una colectividad de actores y el crecimiento y declive del movimiento. El enfoque de movilización de recursos aborda las tácticas y dinámicas del crecimiento, el declive y el cambio de los movimientos sociales (McCarthy y Zald, 1977).

McCarthy y Zald (1977) indican que el enfoque de movilización de recursos se caracteriza por hacer énfasis en el apoyo de la sociedad como en la limitación de los movimientos sociales; por examinar la diversidad de recursos que deben movilizarse, los vínculos existentes de los movimientos sociales con otros grupos, la dependencia de los movimientos del apoyo externo para lograr éxito y las tácticas que emplean las autoridades para controlar o integrar los movimientos.

Hay dos postulados a resaltar de McCarthy y Zald que son una diferenciación de los primeros aportes sobre la relación entre los agravios y descontentos como condiciones preponderantes para el surgimiento de movimientos sociales. El primero es que las privaciones y los agravios no son la centralidad si no que toman un papel menor que los convierte en un componente en ocasiones secundario de la generación de movimientos sociales; el segundo, es que empresarios y organizaciones temáticas pueden crear y fijar agravios y descontentos (McCarthy y Zald, 1977).

Para establecer que es un recuero Melucci (1976) lo define como:

> "…cualquier bien o valor (material o no), reconocido como tal por uno más grupos de la sociedad. Los conflictos colectivos vienen analizados, en esta perspectiva, como

forma de luchas por el control de los recursos. La movilización de un grupo es un modo de recoger y de invertir recursos con vista a ciertos fines" (p.72)

Con la definición de Melucci se valora que un recurso puede ser tanto un bien como un valor tangible o intangible. La relevancia del recurso reside en el valor que los diferentes grupos de la sociedad le brindan al mismo. Las luchas colectivas de originan por el dominio de los recursos.

Edwards y McCarthy (2004) señalan que los recursos que son cruciales para iniciar o continuar la acción colectiva están distribuidos de manera desigual en la sociedad. Algunos grupos sociales controlan diferentes tipos y cantidades de recursos, y no todos los individuos de un cierto grupo social tienen el mismo acceso a los recursos del grupo (Edwards y McCarthy, 2004). La presencia de recursos y su potencial para ser movilizados por determinados grupos de movimientos sociales varía en el espacio, a través del tiempo y de un grupo a otro (Edwards y McCarthy, 2004).

En ocasiones, las acciones de los movimientos sociales revelan las relaciones de poder que existen entre grupos con intereses y preferencias contrapuestas sobre la distribución y redistribución de valores escasos (Edwards y McCarthy, 2004).

Para saber qué tipo de recursos hay, Edwards y McCarthy ofrecen una tipología de los recursos de los movimientos sociales, que son:

1. Recursos morales, son los que se refieren el apoyo que recibe el movimiento y le brinda legitimidad;
2. Recursos culturales, son artefactos y productos culturales como herramientas conceptuales y conocimientos especializados, entre los que se pueden encontrar los conocimientos para llevar a cabo una protesta, la formación de una organización, o planear un festival, etc.;
3. Recursos socio-organizativos, son los recursos que pueden emplear las organizaciones de movimientos sociales para aumentar la movilización y acción del movimiento en su entorno y se generan mediante tres formas: las infraestructuras, las redes sociales y las organizaciones;

4. Recursos Humanos, son las personas que aportan mano de obra, habilidades, conocimientos, y liderazgo;
5. Recursos materiales, son el capital financiero y físico, en los que se incluyen los recursos monetarios, la propiedad, los espacios, los equipos y suministros (Edwards y McCarthy, 2004).

Para poder acceder a estos recursos Edwards y McCarthy ofrecen cuatro mecanismos mediante los cuales los actores de los movimientos sociales obtienen el acceso de estos:

1. Agregación, son los mecanismos por los que recursos de individuos dispersos pasan a ser colectivos y pueden ser asignados por los actores del movimiento;
2. Autoproducción, son los mecanismos mediante los cuales las organizaciones sociales y los lideres del movimiento crean o añaden valor a los recursos que han sido agregados, cooptados o brindados por los patrocinadores;
3. Cooptación/Aprobación, la cooptación hace referencia al préstamo transparente y permitido de recursos que ya se habían agregado a los grupos, por otro lado, la apropiación se refiere a la explotación encubierta de los recursos anteriormente agregados por otros grupos;
4. Patrocinio, es el otorgamiento de recursos a una OSM por parte de un individuo u organización que normalmente se dedica a las labores altruistas. (Edwards y McCarthy, 2004).

Para explicar el porqué de la perdurabilidad de las insurgencias en América Latina se tomará la propuesta de Tarrow de estructura de oportunidades políticas, así como la propuesta de McCarthy y Zald de la teoría de movilización de recursos. En la estructura de oportunidades políticas se toman los conceptos de "el grado de apertura del sistema político" y en la teoría de movilización de recursos se establecerá que las insurgencias han echado mano de los recursos que tienen disponibles para poder continuar cos sus acciones colectivas.

2.3.3 Apoyo campesino, características del régimen y apoyos

Wickham-Crowley (1993) en su estudio aborda a las guerrillas latinoamericanas a partir de 1956. Su estudio sobre las insurgencias guerrilleras está ubicado en el período de la guerra fría, y divide a las guerrillas en dos olas. La primera ola es de 1956 a 1970 y la segunda de 1970 hasta el término de su estudio en 1990. Su análisis se centra en brindar explicaciones del porqué del triunfo del Movimiento 26 de julio en Cuba en 1959 y del Frente Sandinista de Liberación en 1979 en Nicaragua, y porque estos acontecimientos no se repitieron en otros países de la región.

El autor estudia a las guerrillas más relevantes de las dos olas y las condiciones en las que se encontraban los países en los que se presentó dicho fenómeno. Wickham-Crowley hace una comparación entre ciertos aspectos que pudieron desencadenar la victoria de la guerrilla en Cuba y en Nicaragua. Entre los principales factores se encuentra el apoyo del campesinado, el estado de Derecho, la tendencia a la rebeldía en las regiones donde las guerrillas encontraron mayor apoyo, la legitimidad de los gobiernos, las capacidades castrenses de la guerrilla y de los Estados, las relaciones que entablaron las guerrillas con la población, y el apoyo de los Estados Unidos a los países. Todo esto al final se analiza con el método de Análisis Cualitativo Comparado (QCA por sus siglas en ingles).

Wickham-Crowley (1993) afirma que los movimientos guerrilleros aparecieron en América Latina después de 1961. Esto debido al impacto que tuvo la revolución cubana en los intelectuales y partidos políticos de izquierda de la región. Para el autor hay dos eventos que son de relevancia para la aparición de las guerrillas, el primero fue el enfrentamiento entre Cuba y los Estados Unidos a mediados de 1960 y, el segundo, la proclamación de Cuba como socialista en abril de 1961 por parte del presidente Osvaldo Dorticós Torrado.

Cuba era para muchos intelectuales un modelo que demostraba que una revolución era posible. Consideraban que si un país como Cuba que es una isla, y que estaba bajo una influencia muy fuerte de los Estados Unidos logró tal hazaña, era posible realizarla en sus países de origen. La influencia de la revolución cubana fue muy relevante y "un enorme número de latinoamericanos realizó el viaje a Cuba, que rápidamente llegó a parecerse a una Meca revolucionaria donde los potenciales guerrilleros se preparaban espiritualmente -y a

menudo se entrenaban militarmente- para la lucha revolucionaria" (Wickham-Crowley, 1993, p.31).

Para Wickham-Crowley el apoyo que recibe la guerrilla por parte de los campesinos es un factor importante. Wickham-Crowley (1993) indica que "El apoyo de los campesinos es una condición necesaria pero no suficiente para la victoria de los movimientos guerrilleros rurales" (p.52). Históricamente se ha visto que la victoria de diferentes revoluciones o guerrillas en el siglo XX se debió en gran medida a la ayuda del campesinado. Sin embargo, esto no garantizó en muchos países latinoamericanos la victoria, aun teniendo un fuerte apoyo por parte de los campesinos.

Wickham-Crowley (1993) postula que la guerrilla en un entorno rural no podría sobrevivir sin el apoyo de los campesinos. Menciona que en un dado caso que el campesinado le dé la espalada a la guerrilla, ésta no tendría oportunidades de mantenerse. Es probable que solamente volviéndose bandidos y fragmentándose los llevaría a mantenerse por un tiempo, sin embargo, esta situación terminaría con su captura o eliminación por parte del ejército. (Wickham-Crowley,1993, p.52).

Para determinar qué tipo de recursos podrían destinar los campesinos a la guerrilla, Wickham-Crowley plantea una escala que va desde una hostilidad alta, pasando por la neutralidad pasiva, hasta el apoyo total. Las secuencias de acciones van desde el menor grado de apoyo hasta el mayor:

1. La no comunicación de la presencia de la guerrilla a las autoridades.
2. Ofrecer alimentos y otros bienes y servicios a los guerrilleros.
3. Ofrecerse a servir de guías, vigías o corredores de recados para los guerrilleros.
4. Ofrecer refugio a los guerrilleros.
5. Ofrecer cooperación organizativa con las guerrillas a nivel de pueblo, incluyendo la fabricación de armamento, la participación en las escuelas y la defensa civil, etc.
6. Ofrecer un servicio armado ocasional a las guerrillas (servicio de milicia).
7. Abandonar los campos y el trabajo para convertirse en combatiente a tiempo completo en la unidad guerrillera (Wickham-Crowley,1993, p.54).

Wickham-Crowley señala que el nivel de apoyo del campesinado está comprometido a una serie de circunstancias, lo que hace que no se mantenga estático y los niveles de apoyo cambien. La presión gubernamental hacia el campesinado es un factor importante para estos cambios en el nivel de apoyo. Por ejemplo, los gobiernos de Cuba, Guatemala, Venezuela y Colombia ofrecieron sobornos a los campesinos si delataban a las guerrillas para irla diezmando; por otro lado, la coacción también fue empleada por los gobiernos para cambiar el grado de apoyo, lo que generó un terror en el campesinado en algunas partes de Perú y Guatemala (Wickham-Crowley, 1993).

Para abordar las fuentes de apoyo campesino Wickham-Crowley analiza las tesis de Paige y de Scott, y sugiere que las estructuras agrarias están relacionadas con las tendencias revolucionarias del campesinado, aunque agrega a la teoría de Paige que los ocupantes ilegales de tierras, así como los aparceros pueden ser focos de revolución. A la tesis de Scott, la cual postula que el impacto del mercado capitalista en las relaciones patrón-cliente está ligado a la rebeldía del campesinado, añade que la desarticulación física de las tierras también puede estar relacionado a la revolución campesina.

Wickham-Crowley muestra en el caso cubano una relación entre actividad guerrillera en las colinas de Oriente del país y una fuerte presencia de ocupantes ilegales de tierras. Los bastiones de la guerrilla de Castro fueron en las zonas de ocupantes ilegales, así mismo fueron los primero que se unieron a la guerrilla (Wickham-Crowley, 1993).

Por otro lado, las reformas agrarias fueron importantes para que se apaciguaran las guerrillas. Wickham-Crowley (1993) menciona el caso guatemalteco con la llegada a la presidencia de Jacobo Arbenz se expropiaron más de medio millón de hectáreas de tierra de fincas privadas y se repartieron entre unas 100.000 familias campesinas. Sin embargo, con la caída de Arbenz se dio marcha atrás a estas reformas, generando que campesinos se unieran a la guerrilla para recuperar lo que les fue arrebatado (Wickham-Crowley, 1993).

Wickham-Crowley (1993) establece que en ciertas regiones de diferentes países fueran proclives al radicalismo. Wickham-Crowley indica que el apoyo del campesinado a las guerrillas se aprecia que está ligado a la estratificación de las estructuras agrarias, siendo los aparceros y los ocupantes ilegales de tierras los que tienden a tener mayor participación. Por otro lado, las reformas agrarias no predicen la no existencia de campesinos radicales, ya

que en zonas donde hubo una mayor tenencia de la tierra por parte del campesinado como en Falcón y Lara en Venezuela y Zacapa en Guatemala, fueron focos de tensión guerrillera (Wickham-Crowley, 1993).

Wickham-Crowley menciona a las culturas rebeldes y vínculos sociales de ciertas regiones de los diferentes países analizados. Esto con el fin de explicar cómo en regiones como Zacapa en Guatemala, Falcón y Lara en Venezuela fueron proclives a la guerrilla, a pesar de no tener una exclusión de la tenencia de tierras.

Menciona que el Oriente en Cuba ha sido históricamente una zona en oposición a las autoridades. Wickham-Crowley (1993) señala que primero, contra la autoridad española durante la colonia y posteriormente con una serie de revueltas que se dieron en la isla. El autor menciona que esta ha sido una región marginal, donde la ley muy pocas veces se aplicaba, lo que trajo consigo la migración de personas en una condición de pobreza y un bajo nivel educativo. Wickham-Crowley (1993) indica que esto facilitó que la llegada de Castro a esa región fuera bien vista y apoyada por los locales.

En el caso del Estado de Falcón, Venezuela, Wickham-Crowley argumenta que éste ha sido un puente de entrada para los revolucionarios desde 1807. Esta región fue históricamente un lugar de resistencia contra el gobierno, de guerra de guerrillas y de revueltas, lo que rinda una relación entre esta región de Venezuela que ha presentado una fuerte oposición al gobierno y ha sido una de las que brindaron fuerte apoyo a la guerrilla Wickham-Crowley (1993).

Otra variable que se destaca en el trabajo es el de las características de los regímenes. Wickham-Crowley (1993) define régimen como "un complejo patrón que relaciona al Estado con la sociedad civil" (p.157). Indica que existen dos tipos de regímenes, los democráticos, que son aquellos en cuales los partidos políticos llegan al gobierno por medio de elecciones populares; el otro tipo de régimen es el militar, que opera normalmente con el apoyo de la clase alta y mantiene el control del estado mediante la coerción Wickham-Crowley (1993). Así, el autor postula que existan regímenes débiles cuando prevalecen una o varias de las siguientes condiciones: (1) pocas personas participan en la toma de decisiones políticas; (2) bajos niveles de solidaridad entre dichos responsables; (3) bajos niveles de compromiso con ese grupo por parte de otros miembros de la sociedad civil o del Estado (Wickham-Crowley,

1993). De esta manera el autor define que un régimen débil es el que muestre divisiones dentro del propio sistema político, o débil compromiso con el gobierno por parte de sus allegados.

Para las guerrillas de la segunda ola el autor establece que se mantuvieron características de las guerrillas de la primera ola. Para el caso de Nicaragua, el Frente Sandinista de Liberación Nacional (FSLN) se siguió un patrón similar al cubano, donde existía un régimen pretorial carente de derechos; una clase alta y baja que no estaban cohesionadas; y un ejército que carecía de apoyo de las bases y una identidad nacional Wickham-Crowley (1993). Wickham-Crowley menciona que estos factores fueron aprovechados por la guerrilla y mediante un apoyo campesino y urbano, en gran parte de jornaleros desplazados, se lanzaron ataques contra la Guardia Nacional. Aunado a la perdida de apoyo de Estados Unidos para el régimen de Somoza, que como en el caso cubano influenciaron en la victoria de las revoluciones Wickham-Crowley (1993).

El autor aborda a múltiples actores que jugaron un papel relevante para que la guerrilla en Cuba como en Nicaragua lograra el poder. Los campesinos, tanto los aparceros como ocupantes ilegales de tierra fueron un apoyo fundamental para la revolución cubana. En Nicaragua los migrantes campesinos que llegaban a las urbes fueron un actor relevante en la lucha sandinista. Cabe señalar que en estos regímenes dictatoriales se caracterizaban por violar sistemáticamente los derechos humanos. El M-26-7 y el FSLN encontraron un escenario propicio que les permitió la victoria.

2.3.4 Dinámica territorial

Ríos (2020) desde el análisis de un marco teórico relaciona el origen de la prevalencia de las insurgencias en Colombia y Perú. La territorialidad y la mirada de la geografía política le permiten al autor interpretar y comparar al Partido Comunista del Perú – Sendero Luminoso (PCP-SL) y las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia – Ejército del Pueblo (FARC-EP). Partiendo de la lógica periferia-centro-periferia el autor explica el origen, desarrollo y permanencia de las dos insurgencias.

Ríos (2020) analiza las dinámicas territoriales PCP-SL y las FARC-EP, las cuales considera son las dos guerrillas más influyentes de la segunda mitad del siglo XX en Sudamérica. Ríos señala que ambas guerrillas surgen en contextos rurales, en zonas excluidas y recónditas de Colombia y Perú.

La evolución territorial de ambas insurgencias es similar respecto a la violencia y la lucha armada. Su origen también es parecido. Ríos (2020) destaca que El PCP-SL tiene su origen en Ayacucho, y las FARC-EP en Marquetalia, ambas localidades alejadas de las capitales de sus países. En la década de los sesenta es cuando aparecen a escena. A diferencia de las guerrillas urbanas de Chile, Uruguay y Argentina, el PCP-SL y el FARC-EP eran esencialmente campesinas (Ríos, 2020).

Ríos (2020) indica que el origen de estas guerrillas es en la periferia de sus países, en zonas con una alta exclusión social y un bajo desarrollo. Es en estas zonas durante varios años van diseñando y afianzando su estructura, esto les permite establecer fuertes bases en donde se originan, para posteriormente lanzar la ofensiva en las capitales (Ríos, 2020).

Las guerrillas salen de su área de influencia que es periférica, y al contar con cierta capacidad que les permite mover ciertas zonas de institucionalidad local para instaurar una especie de hegemonía local paraestatal; posteriormente se busca la centralidad, que para las insurgencias tiene como objetivo lograr protagonismo y visibilidad en la capital (Ríos, 2020).

Para las FARC-EP de 1982 a 1993 hay un cambio referente a la dirección de su lucha armada y se plantea la necesidad de trascender de la guerra de guerrillas hacia una guerra de movimientos (Ríos, 2020). El proceso de expansión de las FARC-EP es financiado por la extorsión, el secuestro y el narcotráfico aparece como otra fuente de ingresos (Ríos, 2020).

El PCP-SL tenía el modelo de guerra popular prolongada. Sendero Luminoso buscaba pasar del campo a la ciudad, como en la experiencia china de Mao. En 1980 Sendero Luminoso toma las armas y en los primeros años empieza a tener un rápido crecimiento y expansión (Ríos, 2020). De 1983 a 1985 se produce un periodo de violencia álgido en el que se producen masacres y matanzas perpetradas por la insurgencia y las fuerzas del orden (Ríos, 2020).

El retorno a la periferia de ambos casos se debe a una serie de circunstancias. La derrota estratégica se dio porque los gobiernos le fueron ganando terreno a las insurgencias, aplicando más recursos y capacitación a las fuerzas armadas y policíacas (Ríos, 2020). Las insurgencias regresan a la periferia donde hay un difícil acceso, alejados de los centros políticos del país y donde hay recursos que van desideologizando a las dos insurgencias, la extorsión, pero sobre todo el negocio de la hoja de coca se vuelve el beneficio económico que mantiene viva a las insurgencias (Ríos, 2020).

Es así como ambas insurgencias se retornan de manera forzada a la periferia donde tienen su origen. Ríos (2020) menciona que la inaccesibilidad, los recursos y las fuentes de financiación ilícita, brindan una explicación de la prevalencia de las insurgencias a través de los años. La condición periférica, que es en gran medida fronteriza, cocalera, y apartada de los centros del país brinda ventajas en la acumulación de recursos como en la respuesta frente a los operativos militares (Ríos, 2020).

A continuación, se presenta un diagrama con base en la dinámica que propone Ríos de las FARC-EP y Sendero Luminoso periferia-centro-periferia.

Figura 4

Propuesta de la dinámica territorial de las insurgencias actuales en América Latina.

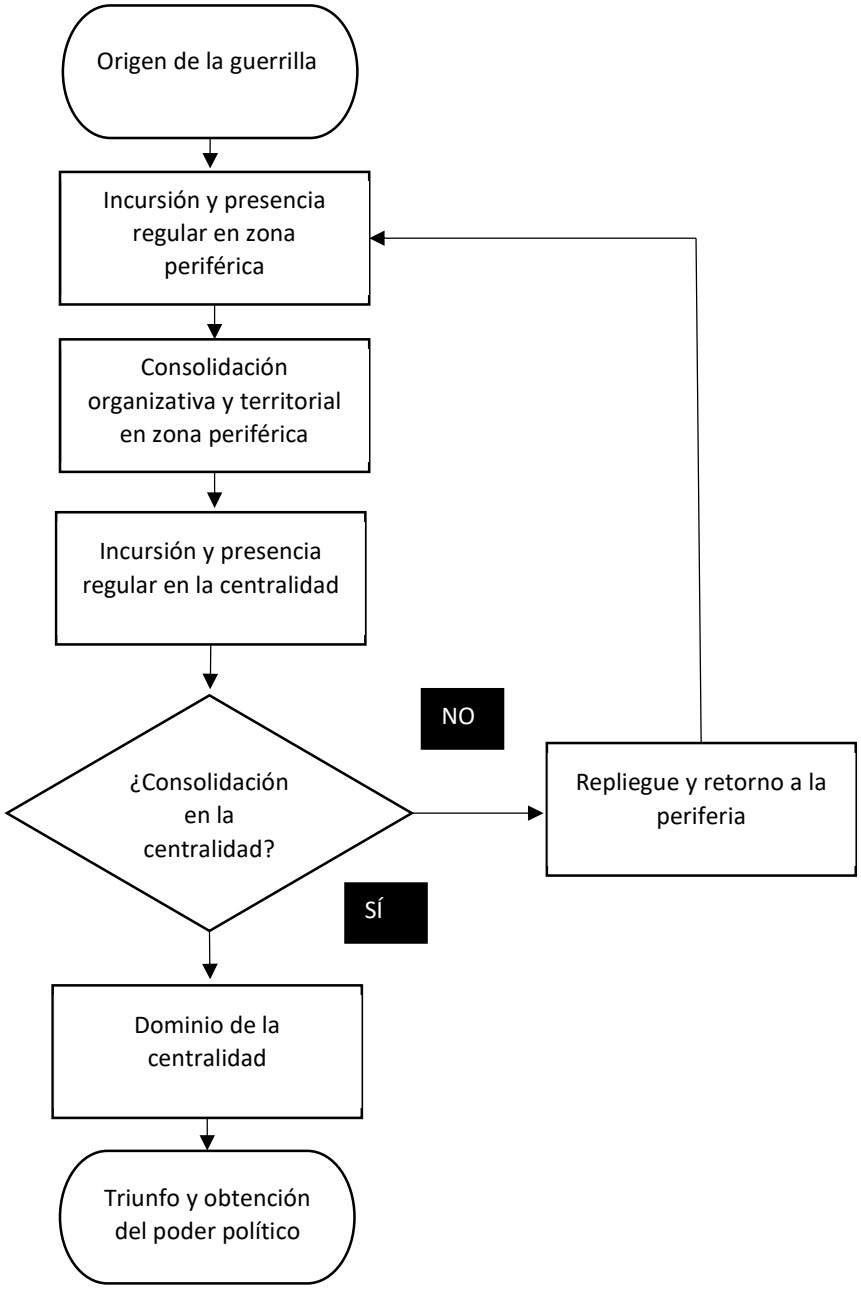
Origen de la guerrilla
Incursión y presencia regular en zona periférica
Consolidación organizativa y territorial en zona periférica
Incursión y presencia regular en la centralidad
¿Consolidación en la centralidad?
NO
Repliegue y retorno a la periferia
SÍ
Dominio de la centralidad
Triunfo y obtención del poder político

2.3.5 De insurgencia a partido político

Con el fin de la guerra fría la idea de la vía armada para instaurar un gobierno de corte socialista perdió fuerza. Diversas insurgencias en América Latina se trasformaron en partidos políticos. El Movimiento 19 de abril (M-19) y las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia - Ejército del Pueblo (FARC-EP) en Colombia, el Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional (FMLN) en El Salvador, el Frente Sandinista de Liberación Nacional (FSLN) en Nicaragua, la Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca (URNG) en Guatemala, y el Movimiento de Liberación Nacional-Tupamaros (MLN-T) en Uruguay, son las expresiones más relevantes en las que insurgencias pasaron de la ilegalidad y clandestinidad de la lucha armada a formar parte del sistema político.

Uno de los casos es el salvadoreño. En la década de las setenta diferentes insurgencias en El Salvador se unieron para formar el Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional (FMLN) que en 1992 se transforma en partido político y pasa a formar parte del sistema político. Martín Álvarez (2011) señala que la principal interrogante que genera el FMLN es el por qué una fuerte coalición de guerrillas acuerda negociar el desarme e incorporación al sistema político sin haber sido derrotada militarmente y sin lograr sus objetivos primarios.

Para responder la pregunta Martín Álvarez (2011) menciona las relaciones entre las guerrillas, los cambios políticos nacionales e internacionales, y propone como hipótesis la alteración de la agenda política y de la ideología política de las guerrillas salvadoreñas fue una condición previa primordial para que el FMLN se implicara en una negociación con el gobierno, que dio como resultado los Acuerdos de Paz de Chapultepec el 16 de enero de 1992.

Entre los puntos que destaca Martín Álvarez (2011) que tuvieron un impacto en la integración del FMLN al sistema político se encuentran: la Constitución del 15 de diciembre de 1983 que instaura las características de un nuevo régimen democrático; los Estados Unidos patrocinan una estrategia que busca debilitar las bases políticas y económicas de la oligarquía terrateniente y vencer a las guerrillas; y la llegada a la presidencia de José Napoleón Duarte en 1984 que liberaliza el régimen político, pero con ciertas limitaciones.

La guerra se estaba prolongando, la represión entre 1980 y 1983 se recrudecía, aunado a la paulatina institucionalización del régimen político salvadoreño son factores que

incentivaron a la desmovilización de los militantes de la guerrilla como de los posibles integrantes del movimiento revolucionario, lo que limitaría el aumento de tamaño del FMLN e imposibilitaría su triunfo por la vía armada (Martín Álvarez, 2011).

El apoyo por parte de Cuba y Nicaragua hacia el FMLN disminuyó, ya que ambos países temían una posible invasión por parte de Estados Unidos; posteriormente la derrota electoral de los sandinistas en 1990, así como la caída de la URSS y otras naciones socialistas en Europa del Este fortalecieron la idea de una evolución ideológica dentro de sectores del FMLN que eran más moderados respecto a la intención de la guerrilla (Martín Álvarez, 2011).

García, Prieto y Silva (2018) señalan el proceso de adaptación de distintas insurgencias de América Latina que lograron convertirse en partidos políticos. En algunos casos califican la experiencia como exitosa, mientras en otros casos como fracaso, esto en función a los resultados electorales que han alcanzado. La experiencia de las insurgencias transformadas en partidos políticos fue diferente en cada país. Algunas lograron consolidarse y ser una alternativa política fuerte, en otros casos tuvieron un inicio prometedor en las contiendas electorales para posteriormente desaparecer del sistema de partidos.

Schumpeter (1996) menciona que "el fin primero y principal de cada partido político es prevalecer sobre los demás a fin de conseguir el poder o de permanecer en él" (p.370). García et al. (2018) señalan que "La función natural de los partidos políticos es participar en el proceso electoral, pues es este mecanismo el que les permite ocupar cargos de representación, canalizar las demandas sociales y constituirse como intermediarios entre la sociedad y el Estado" (p.332). Se puede decir que el objetivo de un partido es la supervivencia de este para lograr acceder al poder, y una vez estando allí, encauzar los reclamos sociales.

Posteriormente de la victoria de los sandinistas en Nicaragua en 1979, para 1984 se celebran elecciones en las que el FSLN obtiene el 62% de las elecciones presidenciales y el 64% de los escaños de la Asamblea Nacional (García et al., 2018). Para las elecciones de 1990 la candidata Violeta Chamorro de la Unión Nacional Opositora gana la presidencia con 51.5% de los votos, el FSLN no solamente pierde la presidencia sino pierde la mayoría en el poder legislativo logrando 42% de los escaños, lo que haría que el FSLN pase a ser la segunda

fuerza política del país, situación que se repetiría en las elecciones del 1996 y 2001 (García et al., 2018).

En Uruguay el Frente Amplio representa un caso de éxito que, a diferencia del FSLN, su electorado ha tenido un desarrollo constante y paulatino desde el momento de su ingreso al proceso democrático (García et al., 2018). En las elecciones del 2004 ganan la presidencia en primera vuelta con el 50.4% de los votos y en las legislativas alcanza mayoría absoluta en ambas cámaras; en las elecciones del 2009 y 2014 logran de nuevo alcanzar la presidencia, pero en segunda vuelta, en el congreso pierden la mayoría, pero mantienen un 47% de los escaños en 2009 y un 49% en 2014 (García et al., 2018).

El FMLN en El Salvador es similar al caso uruguayo, en el que se aprecia una consolidación gradual del partido en el ámbito electoral (García et al., 2018). En 2009 ganan en primera vuelta la presidencia con 50.9% de los votos, situación que se repetiría en 2014, pero en segunda vuelta (García et al., 2018).

En Colombia la Alianza Democrática M-19 (AD-M-19) participa por primera vez en las elecciones de 1990, obteniendo el 12,5% de la elección presidencial y dos representantes a la cámara en las legislativas; en contraste, en las elecciones del 2002 alcanza solamente el 0,1% en las elecciones presidenciales y en las legislativas logran un representante a la cámara, pero por medio de una circunscripción especial para las minorías políticas, después de eso el AD-M-19 desaparece del panorama político (García et al., 2018).

El URNG en Guatemala presenta proceso similar al del M-19 en Colombia (García et al., 2018). En 1999 logra el 11% de votos en las elecciones presidenciales y 9 congresistas en las legislativas; para el 2015 en las presidenciales apenas obtienen el 1,9% y dos escaños en las elecciones legislativas, pero a diferencia del M-19 el URNG aún se mantiene como partido político (García et al.,2018).

2.3.6 Crimen organizado

Las insurgencias en América Latina se les ha relacionado con organizaciones del crimen organizado, así como a las actividades que efectúan este tipo de organizaciones. Sin

embargo, como se argumenta con anterioridad, las insurgencias realizan actividades que están al margen de la ley, pero estas son un medio para llegar a sus objetivos.

La Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Trasnacional, de la Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC por sus siglas en inglés) estipula que un grupo criminal organizado es:

> "...un grupo estructurado de tres o más personas que exista durante cierto tiempo y que actúe concertadamente con el propósito de cometer uno o más delitos graves o delitos tipificados con arreglo a la presente Convención con miras a obtener, directa o indirectamente, un beneficio económico u otro beneficio de orden material" (Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, 2004, p.5).

Estos grupos tiene como objetivo la obtención de beneficios materiales o económicos mediante la ejecución de delitos como los son el tráfico de drogas, personas, secuestros, asesinatos (Instituto Internacional de Estudios en Seguridad Global, 2019), extorsión, entre otros. A diferencia de las insurgencias no hay un compromiso con una causa política o social.

Pero, conforme avanzaban las actividades de las insurgencias era más común apreciar un acercamiento al tráfico y producción de drogas, situación que desvirtuaba el compromiso por el que luchaban. En el caso colombiano en la década de los 1990 y la primera década de los 2000 el establecimiento y actividad de las insurgencias en departamentos donde había cultivos ilícitos de coca y donde eran corredores de drogas era más evidente.

América Latina es una región donde hay un alto número de cultivos de drogas lícitas, producción de pasta base de cocaína, así como diferentes rutas para transportar la misma. La Organización de las Naciones Unidas (ONU) señala que para el período 2013 al 2017 el cultivo de hoja de coca se duplico en América del Sur, pasando de 120.600 hectáreas en 2013 a un récord histórico de 245.000 en 2017 (Naciones Unidas, 2022). Esto ha desencadenado un mayor incremento de la violencia y la aparición de nuevos cárteles en la región.

Las insurgencias han interactuado con organizaciones criminales y en algunos casos se ha visto un incremento de sus actividades en regiones con un alto número de cultivos de drogas ilegales. Ríos (2016) en un estudio sobre el activismo guerrillero de las FARC y el

ELN de 1998 al 20l2 muestra este incremento. Ríos parte de la hipótesis que el comportamiento de las FARC y el ELN ha seguido una lógica de narcotización, sobre la base de que su presencia y actividades es en escenarios fronterizos donde hay una importante cantidad de cultivos ilícitos.

Ríos (2016) plantea que, en el caso del ELN, ha sido una guerrilla que tradicionalmente se ha concentrado en principalmente en el norte de Colombia, específicamente en los departamentos de Antioquia, Sur de Bolivia, Santander, Norte de Santander, Casanare y Arauca. Pero, también en departamentos de la costa Atlántica como La Guajira, Cesar, Magdalena y Sucre, y en menor medida en el suroccidente del corredor Pacífico, en los departamentos del Valle del Cauca, Cuca y Nariño (Ríos, 2016).

Ríos establece una relación en el periodo 2001 y el 2012 entre la perdurabilidad y financiamiento de los recursos económicos que brindan los cultivos ilícitos y la existencia del ELN. Para el 2001 la presencia del ELN en los municipios con cultivos ilícitos era del 23.6%; para el 2012 asciende a un 58%; respecto a las acciones armadas era de un 35.3% en municipios con existencia de cultivos ilícitos, una década después la actividad armada del ELN aumentaba un 73.2% (Ríos, 2016).

Lo mismo ocurre para el caso de las FARC. Para el 2002 la presencia de las FARC en municipios con existencia de cultivos ilícitos era del 19%; para el 2012 llega a casi el 50%; respecto a las acciones guerrilleras en 2002 en los municipios con presencia de cultivos ilícitos era de un 30%, para el 2012 asciende a un 62.8% (Ríos, 2016).

Las variables que se tomarán en cuenta para el estudio es el de un régimen autoritario que incentiva que grupos empleen la violencia y la vía armada para instaurar un nuevo gobierno; la situación de la población campesina, en este caso si se encuentran en una condición de pobreza; el nivel de cultivos de droga en cada país; el estado de derecho; y en nivel de criminalidad.

3.- ESTUDIOS DE CASO

En el siguiente apartado se describirán los estudios de caso. Primero, se describe las características de cada país para posteriormente abordar las insurgencias que están presentes en dicho país. Cabe mencionar que cada caso tiene ciertas características, por lo que en algunos casos se ahondará más sobre ciertos aspectos, ya que es necesario para comprenderlos de mejor manera, y en otros apenas se mencionará dicha característica.

3.1 México

Los Estados Unidos Mexicanos es un país que cuenta con casi 2 millones de kilómetros cuadrados de territorio y con una población de más de 126, 000, 000 millones de personas (Instituto Nacional de Estadística y Geografía [INEGI], 2020a).

El país es una república federal presidencialista, compuesta por 32 entidades federativas. Tanto el gobierno federal como estatales están formados por los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial.

3.1.1 Población en pobreza

La pobreza es un problema que afecta a México. Para el 2020 el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) señala que 43.9% de la población se encontraba en situación de pobreza, lo que equivale a 55.7 millones de personas (Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social [CONEVAL], 2021). De estos el CONEVAL (2021) indica que un 8.5% de la población se encuentra en pobreza extrema, lo que equivale a 10.8 millones de personas. El mayor porcentaje de población en pobreza se encuentra en los estados del sur de la república. A continuación, se muestra una tabla con el porcentaje de pobreza por entidad federativa:

Figura 5

Población en Situación de Pobreza. Porcentaje de Personas por Entidad Federativa 2020.

Estado	Porcentaje de población en pobreza 2020	Estado	Porcentaje de población en pobreza 2020
Chiapas	75.5	Guanajuato	42.7
Guerrero	66.4	Durango	38.7
Puebla	62.4	Tamaulipas	34.9
Oaxaca	61.7	Ciudad de México	32.6
Tlaxcala	59.3	Jalisco	31.4
Veracruz	58.6	Querétaro	31.3
Tabasco	54.5	Nayarit	30.4
Morelos	50.9	Sonora	29.9
Hidalgo	50.8	Sinaloa	28.1
Campeche	50.5	Aguascalientes	27.6
Yucatán	49.5	Baja California Sur	27.6
México	48.9	Colima	26.7
Quintana Roo	47.5	Coahuila de Zaragoza	25.6
Zacatecas	45.8	Chihuahua	25.3
Michoacán de Ocampo	44.5	Nuevo León	24.3
San Luis Potosí	42.8	Baja California	22.5

Nota. Adaptado de *Población en situación de pobreza. Porcentaje y número de personas por entidad federativa 2018-2020,* por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, 2021, CONEVAL, (https://www.coneval.org.mx/SalaPrensa/Comunicadosprensa/Documents/2021/COMUNICADO_009_MEDICION_POBREZA_2020.pdf).

3.1.2 Población rural

El Instituto Nacional de Estadística y Geografía estipula que una población rural es aquella que tiene menos 2,500 habitantes. Algunas entidades federativas del país tienen un porcentaje significativo de su población viviendo en el ámbito rural. En México, como en el resto de los países de América Latina, se dio una tendencia decreciente a través de los años de la población rural, mientras la población urbana crecía.

Para 1950, el número de personas que habitaban en comunidades rurales representaba el 57% de la población total del país; en 1960 era el 49%; en 1970 era el 41%; en 1990 era el 29%; en el 2000 era el 25%; en 2010 era el 22% y para 2020 era el 21%. (Instituto Nacional

de Estadística y Geografía, 2020b). Referente a las entidades federativas que cuentan con un mayor porcentaje de población rural a continuación se muestran los datos brindados por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía:

Figura 6

Población Rural por Entidad Federativa 2020.

Estado	**Población Rural %**	**Estado**	**Población Rural %**
Chiapas	51	Morelos	18
Oaxaca	51	Tlaxcala	17
Hidalgo	43	Aguascalientes	16
Tabasco	41	Yucatán	14
Guerrero	40	Chihuahua	13
Veracruz	38	México	13
Zacatecas	37	Jalisco	12
San Luis Potosí	33	Sonora	12
Michoacán	29	Colima	10
Durango	28	Quintana Roo	10
Guanajuato	28	Tamaulipas	10
Nayarit	28	Baja California Sur	9
Puebla	27	Coahuila	8
Campeche	25	Baja California	6
Sinaloa	24	Nuevo León	4
Querétaro	21	Ciudad de México	1

Nota. Datos obtenidos de *Población Rural y Urbana* del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, 2020.

3.1.3 Cultivos ilícitos

México es de los principales países del mundo donde se cultiva mariguana y amapola. La Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) indica que en el año 2018 se produjeron en el país 2,726.47 toneladas de marihuana, y se erradicaron 2,263.71 hectáreas de la misma planta (Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, 2021)

Respecto a la amapola, la Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (2021) señala que para el 2019 el mejor estimado sobre los cultivos ilícitos de amapola era de 21,500 hectáreas en México. Esto ubica al país como el tercer productor de amapola del

mundo, solamente por debajo de Myanmar con 33,100 hectáreas, y Afganistán con 163,000 hectáreas (Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, 2021).

En el ámbito interno, la producción de mariguana y amapola se encuentra en diferentes estados del país, y la producción por estado ha fluctuado a través de los años. Resa (2016) revela que en el período del 2007 al 2015 el estado de Guerrero fue la entidad donde más se erradicaron hectáreas de marihuana y amapola con 73.404, lo que representaba el 25% del total erradicado durante ese periodo. Le siguen Sinaloa con 54.609, Chihuahua con 49.782, y Durango con 46.390 (Resa, 2016). La erradicación realizada en estas cuatro entidades representó el 85.1% de las hectáreas erradicadas en el país (Resa, 2016).

Resa (2016) postula que, en el mismo periodo, el estado con mayor número de hectáreas erradicadas de amapola fue Guerrero con 70.470, seguido de Durango con 27.671, Chihuahua con 27.448, y Sinaloa con 13.431. Entre estos cuatro estados se encontraba el 93.3% de hectáreas erradicadas de amapola en el país (Resa, 2016).

Por otro lado, la erradicación de marihuana durante ese periodo se encontró un poco más distribuida entre los estados. El estado de Sinaloa fue el que lideró la lista con 41.178 hectáreas, seguido de Chihuahua con 22.333, Durango con 18.720, y Michoacán con 9.232 (Resa, 2016).

Las cifras anteriores muestran al estado de Guerrero como la principal entidad donde se erradica amapola, y con una importante erradicación de marihuana. En las regiones de la Sierra y la Montaña es donde se cultivan estas plantas. En los últimos años los cárteles de la droga han incursionado en el cultivo de hoja de coca, y en el estado de Guerrero se han encontrado zonas de cultivo. En el 2021 el ejército mexicano confirmó que en el municipio de Atoyac de Álvarez se erradicaron seis cultivos de hoja de coca (Molina, 2021). Esto convierte al estado de Guerrero en una entidad donde hay cultivos de tres drogas ilegales.

En el caso de Sinaloa, Chihuahua y Durango tienen una alta erradicación tanto de amapola y marihuana. La zona conocida como el "triángulo dorado" que abarca parte de estos estados es conocida por ser un área un gran número de cultivos de marihuana y amapola. Su ubicación geográfica hace que sea de difícil acceso para las fuerzas del orden. Además de ser un centro de operaciones del Cartel de Sinaloa.

3.1.4 Crimen organizado

El crimen organizado es uno de los principales problemas a los que se enfrenta el gobierno y sociedad mexicana. A lo largo del territorio nacional proliferan organizaciones delictivas que se dedican a múltiples actividades ilícitas, que van desde la producción de drogas, el tráfico de estas, extorsión, secuestro, robo de combustibles, entre otras. Los carteles se posicionan en regiones del país donde han llegado a controlar territorios e incluso a imponer su ley.

El Índice global de crimen organizado del 2021 realizado por The Global Initiative Against Transnational Organized Crime (GI-TOC) evalúa los niveles de crimen organizado y la resiliencia respecto a la actividad criminal organizada. En las clasificaciones se incluyen los 193 países miembro de la Organización de las Naciones Unidas (ONU).

Las puntuaciones otorgadas por el índice global de crimen organizado van de 1 a 10. Cuando más alto sea el puntaje de criminalidad en un país la influencia de la criminalidad es más profunda. Para el caso de México, el índice le otorga una puntuación de 7,56. Esto lo ubica como el cuarto país del mundo más golpeado por la criminalidad, por detrás de Myanmar con 7,59, Colombia con 7,66, y República Democrática del Congo con 7,75 (Global Initiative Against Transnational Organized Crime, 2021a).

El índice está integrado por un subcomponente que es “mercados criminales” que está compuesto por las variables “trata de personas”, “tráfico de personas”, “tráfico de armas”, “delitos contra la flora”, y “delitos contra la fauna”. En este subcomponente México se ubica en primer lugar de todos los países evaluados donde se comenten este tipo de delitos, con una puntuación de 8,00.

La presencia de organizaciones criminales está en todas las entidades de la república. Sin embargo, no en todas realizan las mismas actividades o actúan con el mismo grado de violencia. Es importante señalar la fragmentación que han experimentado diferentes organizaciones criminales, siendo un proceso constante de este tipo de organizaciones en México. El Mapa Criminal México 2019-2020 realizado por Lantia Intelligence (2021) ofrece un mapa criminal del país que es integrado por siete componentes que son: [1] Cártel de Sinaloa (CDS); [2] Cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG); [3] Los Zetas; [4] Cártel del Golfo (CDG); [5] Organización criminal de Los Beltrán Leyva (OCBL); [6] Los Caballeros

Templarios-La Familia Michoacana (CT-FM); [7] grupos criminales locales o regionales de relevancia (GLR).

Lantia Intelligence (2021) señala que el CDS y el CJNG son los únicos cárteles de alcance nacional; los Zetas, el CDG, la OCBL y los CT-FM ya no son organizaciones cohesionadas y se han dividido en varias escisiones; la categoría de GLR que se caracterizan por ser enlaces con cárteles nacionales, su arraigo o por su poder económico.

Las organizaciones criminales presentadas por el Lantia Intelligence son las de mayor impacto en el país. En el mapa que ofrece el Lantia Intelligence (Anexo 2) se puede apreciar que en todos los estados de la república hay presencia de organizaciones criminales. Al menos existen como mínimo dos organizaciones criminales por estado. Tlaxcala, Querétaro, Sinaloa y Durango tienen presencia de dos. El Estado de México es la entidad con más organizaciones criminales con seis.

Sin embargo, el mapa pude brindar la impresión de que todo el país está controlado por el crimen organizado, pero la presencia de este tipo de organizaciones en un estado no se traduce en violencia, criminalidad o ausencia de Estado (Lantia Intelligence, 2021). El estado de Yucatán es un ejemplo, ya que, aunque tiene presencia de cuatro organizaciones criminales se mantiene como el estado más seguro del país (Bote, 2021)

El mapa sirve para mostrar que no hay entidad de la república que esté exenta del problema del crimen organizado. La problemática abarca todo el territorio nacional, y las actividades e impacto de la violencia es distinto en cada estado.

3.1.5 Presencia de Fuerzas Armadas

En México la seguridad nacional e interior son funciones que llevan a cabo la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA) y de la Secretaría de Marina (SEMAR). La Ley orgánica del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos y la Ley orgánica de la Armada facultan a las Fuerzas Armadas a éstas y otras funciones. Entre las cuales se encuentran auxiliar a la población civil en casos de necesidades públicas; en caso de desastre brindar ayuda para mantener el orden, auxiliar a personas y reconstruir zonas afectadas.

La SEDENA está integra por dos Fuerzas Armadas que son el Ejército y la Fuerza Aérea Mexicanos, y al frente de la dependencia está un general del Ejército de cuatro estrellas. La SEMAR está integrada por una Fuerza Armada que es la Armada de México y es dirigida por un almirante de cuatro estrellas. Ambas dependencias tienen como comandante supremo es el presidente de la república.

Moloeznik (2005) señala que las Fuerzas Armadas Mexicanas son atípicas por su esencia y misiones, que las diferencian de otras de América Latina. El autor menciona que, desde su institucionalización, el aparato castrense en México ha sido orientado y desarrollado para hacer frente a problemáticas y amenazas de carácter interno, que aunado a la corrupción de los cuerpos policiacos inicia una expansión de sus actividades en el sexenio de Vicente Fox Quesada (Moloeznik, 2005).

La composición atípica de las Fuerzas Armadas en México se debe a procesos políticos e históricos. La fecha oficial del nacimiento del Ejército mexicano es el 19 de febrero de 1913, ya que en ese día Venustiano Carranza convoca a su creación en respuesta al asesinato de Francisco I. Madero en manos de Victoriano Huerta, que posteriormente se hiciera poder presidencial de manera ilegitima. En 1917 se establece el Ejército nacional.

El Ejército mexicano a partir de su fecha oficial de nacimiento no ha perpetrado golpes de estado. Esta situación difiere con otros Ejércitos de América Latina. Moloeznik (2008) menciona que México es un caso especial al tener una estabilidad institucional y al existir una subordinación por parte de las Fuerzas Armadas al poder político. Sin embargo, esta condición ha tenido dos consecuencias: la positiva, que ha sido precisamente la subordinación de los elementos castrenses al sistema político, y la negativa, es el precio que el poder político y la sociedad han pagado por dicha lealtad, que se ha traducido para las Fuerzas Armadas en concesiones, autonomía y control del sistema de defensa (Moloeznik, 2008).

México cuenta con dos secretarías encargadas de tareas de seguridad nacional e interior y ambas están bajo la dirección de elementos castrenses. Esta situación contrasta con la de otros países de América Latina. A continuación, se muestra que ministerios de defensa de diversos países de América Latina están bajo mando civil y militar.

Figura 7

Ministros de Defensa en América Latina a principios del 2022.

País	Nombre de ministro (a)	Condición
Argentina	Jorge Enrique Taiana	Civil
Bolivia	Edmundo Novillo Aguilar	Civil
Brasil	Walter Braga Netto	Militar
Chile	Baldo Prokurica	Civil
Colombia	Diego Andrés Molano Aponte	Civil
Cuba	Álvaro López Miera	Militar
Ecuador	Luis Hernández Peñaherrera	Militar retirado
El Salvador	René Francis Merino Monroy	Militar
Haití	Enold Joseph	Civil
Honduras	José Manuel Zelaya Rosales	Civil
Guatemala	Henry Yovani Reyes Chigua	Militar
México	Luis Cresencio Sandoval González (SEDENA) José Rafael Ojeda Durán (SEMAR)	Militar Militar
Nicaragua	Rosa Adelina Barahona Castro	Civil
Paraguay	Bernardino Soto Estigarribia	Militar retirado
Perú	José Luis Gavidia Arrascue	Militar retirado
República Dominicana	Carlos Luciano Díaz Morfa	Militar
Uruguay	Javier García	Civil
Venezuela	Vladimir Padrino López	Militar

En la tabla anterior se puede apreciar que hay ministros de defensa civiles en los siguientes países: Argentina, Bolivia, Chile, Colombia, Haití, Honduras, Nicaragua y Uruguay, dando un total de ocho. Ministros de defensa militares hay en: Brasil, Cuba, El Salvador, Guatemala, México (2 ministros), República Dominicana y Venezuela. Por último, Ecuador, Paraguay y Perú tienen a militares retirados como ministros de defensa.

La presencia de los militares en áreas de la vida civil es una constante en la mayoría de los países de la región. Sin embargo, en países como México los militares han ejercido funciones distintas a las de su competencia y esta condición se ha acentuado. Como menciona Moloeznik, desde la presidencia de Vicente Fox inicia este incremento y la tendencia ha se ha mantenido en la administración de Andrés Manuel López Obrador.

Las Fuerzas Armadas de México están dividas en dos secretarías de estado. Una es la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA) que está compuesta por el Ejército y la Fuerza

Aérea y la otra es la Secretaría de Marina (SEMAR) por la Armada. En los anexos 3, 4 y 5 se muestra su distribución por la república.

La presencia de las Fuerzas Armadas mexicanas en el suroeste del país históricamente ha sido importante. Con la información anterior se puede observar que en ciertos estados del sur del país se da una mayor presencia de las Fuerzas Armadas. En los casos de Chipas, Oaxaca y Guerrero donde las insurgencias operan.

3.1.6 Estado de Derecho

El 11 de diciembre del 2006 el gobierno federal que encabeza Felipe Calderón Hinojosa anuncia por medio del secretario de gobernación, Francisco Javier Ramírez Acuña la puesta en marcha del Operativo Conjunto Michoacán. Este operativo tenía como objetivo realizar acciones en contra del crimen organizado en el estado de Michoacán.

Para el operativo se despliegan a las Fuerzas Armadas y a policías en la entidad. La Secretaría de la Defensa Nacional despliega a 4,200 elementos del Ejército y Fuerza Aérea Mexicana; la Secretaría de Mariana a 1,054 elementos de infantería de marina; la Secretaría de Seguridad Pública despliega a 1,400 elementos; la Procuraduría general de la República destina 50 agentes del Ministerio Público para llevar a cabo órdenes de cateo y aprehensión (Domínguez, 2014).

Con esta acción es un preámbulo de lo que acontecería en México, dando inicio lo que comúnmente se conoce como la “guerra contra el narco”. Se desata un conflicto armado entre las fuerzas del Estado contra los cárteles que después de 15 años continúa. Esto propicia que se haga presente la violencia en todo el país. El saldo de personas asesinadas y desaparecidas se ha disparado a través de los años. Con base en datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) de diciembre del 2006 a junio del 2021 se han registrado en México 370,026 homicidios.

El INEGI tiene un registro desde 1990 de los homicidios cometidos en el país. A continuación, se muestra una gráfica donde se puede visualizar el aumento sustancial de este delito a través de los años.

Figura 8

Homicidios en México de 1990 al 2021

Nota. Datos obtenidos del *Instituto Nacional de Estadística y Geografía*, (2021).

En el caso de las personas desaparecidas, con datos de la Comisión Nacional de Búsqueda (CNB) muestran que en México existen al momento de la consulta 97,758 personas desaparecidas y no localizadas. De las cuales 78,593 han desaparecido desde el 01 de diciembre del 2006.

En el 2012 el Partido Revolucionario Institucional (PRI) retoma el poder de la presidencia después de 12 años. El presidente Enrique Peña Nieto siguió de facto con la política y estrategia de combatir frontalmente a los carteles. Las Fuerzas Armas tomaron en algunas regiones del país la tarea de seguridad pública, lo que ocasionó más denuncias de violación a los derechos humanos.

En 2014 dos acontecimientos reflejan el estado de violencia y violación a los derechos humanos en el que se encuentra el país. El de 30 de junio en Tlatlaya, Estado de México, 8 elementos del ejército realizaban un reconocimiento de la zona cuando pasan por enfrente de una bodega en la cual se detienen. Según la versión gubernamental estatal y federal es que

los militares al momento de darse cuenta de que hay personas armadas dentro de la bodega se da un enfrentamiento en el que los militares repelieron un ataque de los presuntos delincuentes, dejando un saldo de 22 personas fallecidas (Zepeda, 2014). El gobernador del Estado de México, Eruviel Ávila Villegas afirma que se trata de un enfrentamiento entre militares y una banda del crimen organizado perteneciente al cártel de guerreros unidos (Villamil, 2015).

Sin embargo, la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) emite la recomendación 51/2014 en la que se menciona que de las 22 personas muertas que se hallan en la bodega 15 fueron ejecutadas por los militares. Con base en evidencias, entrevista a víctimas y testigos se comprueba que la escena del crimen fue alterada y se movieron los cuerpos. La mayoría de las víctimas eran de Tierra Caliente, Guerrero. Entre las víctimas había tres menores de edad, una mujer de 15 años y dos hombres de 17 (Zepeda, 2014).

Unos meses después, el 26 de septiembre del 2014 en Iguala, Guerrero, surge un nuevo episodio de violencia que marca al país. Se registra el fallecimiento de 6 seis personas, entre las cuales se encuentran 3 estudiantes de la normal rural "Raúl Isidro Burgos" de Ayotzinapa; 20 resultan heridas, y 43 estudiantes de la normal son desaparecidos (Concha, 2015).

El gobierno de Enrique Peña Nieto, a través de la Procuraduría General de la República (PGR) dio a conocer el 28 de enero del 2015 los avances de la investigación que llevaban a cabo. El procurador Jesús Murillo Karam en conferencia de prensa afirma que, con base en peritajes, evidencias y declaraciones de detenidos, los 43 normalistas de Ayotzinapa fueron asesinados e incinerados por integrantes del cártel Guerreros Unidos.

La versión oficial es que después de ser arrestados los 43 normalistas, policías de Iguala siguiendo las órdenes de José Luis Abarca, presidente municipal, entregan a los normalistas a oficiales de Cocula, éstos a su vez se los entregan al grupo criminal de Guerreros Unidos ya que pensaban que los normalistas eran miembros de la organización rival "Los Rojos" (Expansión política, 2021).

Es de destacar que los normalistas proceden de la normal rural Raúl Isidro Burgos de Ayotzinapa, Guerrero. En esta misma escuela estudiaron Lucio Cabañas y Genaro Vázquez, que posteriormente serían líderes guerrilleros de la década de los setenta (Rodríguez, 2014).

3.2 Insurgencias de México

La insurgencia en México ha sido un fenómeno que se dio a la par que en otros países de la región. Durante el proceso de independencia, en conflictos internos y en las décadas de los años 1960 y 1970. No obstante, el desarrollo, impacto y repercusiones de estas fue de menor calado a comparación que el de otras insurgencias latinoamericanas.

El sistema político mexicano se caracterizó durante gran parte del siglo XX por ser cerrado y en el que un partido, que era el PRI, era el que ostentaba el poder. Se dio cabida a ciertas disidencias, sin embargo, las organizaciones armadas y en el caso de las insurgencias el Estado aplicó toda la fuerza, empleando una estrategia de guerra de baja intensidad.

Durante el periodo conocido como la "guerra sucia" que abarca desde la década de los 1960 hasta parte de la década de 1980 las disidencias políticas y las insurgencias vivieron una fuerte represión por parte de las Fuerzas Armadas y diversas fuerzas del orden y autoridades. Esto provocó que casi desaparecieran los movimientos subversivos en el país, pero algunos lograron mantenerse en la clandestinidad y en enclaves geográficos aislados.

Por parte del gobierno mexicano, todo apunta a que se orquestó una estrategia con el objetivo de deslegitimar e invisibilizar los movimientos insurgentes que se gestaron por todo el país. En la actualidad el gobierno sigue con la estrategia de no reconocer estos movimientos, pero, contrario a lo que se cree, el fenómeno sigue vigente en el país. Aunque exista un desconocimiento generalizado de la población mexicana de su existencia, y un olvido hacia ellas por parte de la izquierda. Como destaca Fritz Glockner en una entrevista con Milenio:

> "…la guerrilla mexicana es la más huérfana de todas: la izquierda académica se hizo a un lado; la izquierda latinoamericana exiliada en México la ignoró: esta guerrilla es la más olvidada y la más vapuleada por la izquierda intelectual, por la izquierda partidista" (Alejo Santiago, 2019, párr.6).

Al finalizar la revolución mexicana el país continúo viviendo periodos de violencia y la aparición de importantes movimientos sociales y organizaciones armadas. Sin embargo, Cedillo (2020) menciona que durante la administración de López Mateos (1958-1962) se ejecutaron a líderes sociales de manera selectiva y se masacraron a manifestantes en espacios públicos. También señala que con el asesinato de líder agrario Rubén Jaramillo en 1962 se da inicio de la denominada "guerra sucia", ya que Jaramillo lideraba un movimiento armado que tenía su origen desde la década de los cuarenta y era una continuación de las luchas agrarias zapatistas en el estado de Morelos (Cedillo, 2020).

Durante la década de los 1960 y 1970, el estado mexicano perpetuó múltiples atropellos, violaciones a los derechos humanos y asesinatos. La masacre de estudiantes el 2 de octubre de 1968 y el halconazo del 10 de junio de 1971 son dos ejemplos de la historia reciente donde el Estado aplicó toda su fuerza para reprimir movimientos.

Esos años de efervescencia social marcaron al país. En ese contexto el Partido Revolucionario Institucional (PRI) era el que ostentaba el poder político y ejerció una fuerte represión contra opositores. México, a diferencia de otros países de América Latina, logró una aparente estabilidad política al no haber sufrido un golpe de estado durante el periodo de la guerra fría. Sin embargo, esto no se traducía en una estabilidad social.

En México las insurgentes aparecieron por toda la república. Entre las que se destacan por su intensa actividad en la década de los 1970 está: la Asociación Cívica Nacional Revolucionaria (ACNR), liderada por Genaro Vázquez Rojas; el Partido de los Pobres (PDLP) de Lucio Cabañas; el Comandos Armados de Chihuahua; las Fuerzas Armadas Revolucionarias (FAR); las Fuerzas de Liberación Nacional (FLN); Fuerzas Revolucionarias Armadas del Pueblo (FRAP); la Liga de Comunistas Armados; Movimiento de Acción Revolucionaria (MAR); el MAR 23 de Septiembre y el Partido Proletario Unido de América (PPUA) (Castellanos, 2017).

La Liga Comunista 23 de Septiembre (LC23S) fue una insurgencia con una importante actividad y presencia en diferentes partes del país. Es considerara como la organización urbana más relevante de la época y que tuvo presencia en 20 estados (Castellanos, 2017).

El gobierno mexicano logró desmantelar o integrar a miembros de estos movimientos al sistema político. Para finales de la década de 1980 el contexto interno e internacional generaron cambios en los que parecía que la lucha por la vía armada ya no era factible. Pero, algunos de estos movimientos lograron sobrevivir, tomaron fuerza y se reorganizaron.

Es así como el 1 de enero de 1994 en Chiapas el Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) se levanta en armas contra el Estado mexicano. Gran parte del país se da cuenta hasta eso momento de la existencia de las insurgencias. El EZLN logra tener un impacto a nivel nacional e internacional, así como un mayor grado de apoyo y legitimidad a diferencia de las insurgencias del pasado.

Actualmente existe un debate sobre si el EZLN es un movimiento insurgente o un movimiento social y político. Después del enfrentamiento entre el EZLN y el ejército mexicano se proclamaron los Municipios Autónomos Rebeldes Zapatistas, los cuales no están bajo el control de la estructura militar del movimiento armado, pero si bajo su influencia.

El EZLN se aleja un poco de lo que es una insurgencia clásica. Ha logrado articularse de una manera que le ha permitido seguir activa y con una legitimidad que le posibilita mantener una autonomía de ciertas regiones, puntualmente en el estado de Chiapas. Es por lo que en esta investigación se no aborda como parte de las insurgencias analizadas, en el apartado del EZLN se argumentará del por qué.

En 1996, dos años después del levantamiento zapatista aparece a escena en el estado de Guerrero el Ejército Popular Revolucionario (EPR). El EPR, es el brazo armado del Partido Democrático Popular Revolucionario (PDPR-EPR). Esta insurgencia remite su origen a 1964, es de corte marxista-leninista y pugna por la revolución socialista mediante una vanguardia revolucionaria que tome el poder (Camacho, 2014).

Del EPR se escindieron otras organizaciones como el Ejército Revolucionario del Pueblo Insurgente (ERPI). Estas dos insurgencias junto con las Fuerzas Armadas Revolucionarias-Liberación del Pueblo (FARP-LP) que se origina en el 2013, son las que se abordarán para el análisis del caso mexicano.

Cabe señalar que existen más insurgencias en México. Organismos de inteligencia de la SEDENA y SEMAR, así como del Centro Nacional de Inteligencia (CNI) enlistan la existencia del EZLN, el EPR, el ERPI, la Tendencia Democrática Revolucionaria-Ejército del Pueblo (TDR-EP), las Fuerzas Armadas Revolucionarias del Pueblo (FARP), y el Comité Clandestino Revolucionario de los Pobres-Comando Justiciero 28 de junio (CJ-28J) (Camacho, 2019).

No hay información exacta de cuantos miembros forman parte de estas organizaciones. El desconocimiento de estos movimientos imposibilita que se tenga una mayor compresión del porqué de sus actividades y que el fenómeno insurgente mexicano contemporáneo haya sido poco estudiando. Es por lo que no se abordan todas las insurgencias enlistadas por los organismos de inteligencia del estado mexicano, por existir poca o nula información.

Si bien muchos movimientos insurgentes que aparecieron en las décadas de los sesenta y setenta estuvieron fuertemente influenciados por el trotskismo, el maoísmo, la revolución cubana y el foquismo, también existieron componentes ideológicos nacionales que los terminaron por configurar. Como menciona Servín (2006) "Los guerrilleros de los años setenta recuperan a Zapata, a Villa, a Flores Magón, y se inspiran, por supuesto, en el Che Guevara" (p.61).

Las autoridades mexicanas han calificado a las insurgencias como grupos que buscan desestabilizar a la nación. Pero, es importante que el gobierno aborde el fenómeno insurgente como un fenómeno social, así se podrían entender mejor. "El razonamiento oficial tiende a reducir al máximo los contenidos sociales, las motivaciones políticas y las condiciones de injusticia y desigualdad social extremas que privan en las regiones donde surge la guerrilla" (Montemayor, 2010, p. 42).

Las acciones de las insurgencias en México en los últimos años no han sido violentas, algo que contrasta con otras insurgencias de la región. En la actualidad las actividades de las insurgencias en México se limitan a emitir comunicados. En el Anexo 6 se muestra el número de comunicados emitidos del 2011 al 2021 por el EPR, ERPI y FAR-LP.

3.2.1 Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN)

El levantamiento armado en 1994 por parte del EZLN ha tenido un impacto no solamente a nivel nacional, sino en el internacional. Las demandas y su accionar difieren de la mayoría de las insurgencias que se originaron en México y en América Latina. Los que componen al movimiento, casi en su totalidad son indígenas del estado de Chiapas, uno de los de mayor rezago en México y en donde la población de esta identidad ha sufrido a través de los años diversos atropellos.

El término de la guerra fría y el posterior posicionamiento de Estados Unidos como país vencedor de esta confrontación posicionaba al modelo capitalista como el vencedor. La firma del Tratado del libre comercio entre México, Estados Unidos y Canadá representaba la implementación de un nuevo modelo, el neoliberalismo. En este nuevo proceso en el que se integra México hace que el país sufra una serie de cambios en diferentes rubros de la sociedad. En este contexto es en el que hace su aparición el EZLN.

Sin embargo, cabe señalar que el EZLN no fue un movimiento que se gestó en un corto periodo, llevaba varios años articulando su estructura. Hernández Millán(2007) afirma que dos procesos históricos convergieron para darle origen al EZLN: la efervescencia de los movimientos sociales de la década de los sesenta y setenta, teniendo su máxima expresión en el movimiento estudiantil y popular de 1968; el segundo fue la longeva lucha de resistencia de los pueblos indígenas de Chiapas de diferentes tipos de sometimiento, que en la década de los setenta hizo que apareciera un importante movimiento indígena y campesino que tenían en el centro demandas agrarias.

Hernández Millán (2007) menciona que las Fuerzas de Liberación Nacional (FLN) es uno de los antecedentes del EZLN, y que el FLN es producto de un período de la historia de México que estuvo marcado por la lucha de movimientos sociales. Entre estos movimientos se destacan el magisterial de 1958, el ferrocarrilero de 1958-1959 y el médico de 1965, enfrentando el poder político y teniendo su punto de mayor visibilidad en el año de 1968 (Heller, 1976, como se citó en Hernández Millán, 2007).

Otro componente que conforma al EZLN es el acervo histórico de lucha indígena y campesina de los chiapanecos. Estas luchas de resistencia se remontan desde la conquista por parte de los españoles y posterior sublevación (1521-1810); durante el período de

independencia (1810- 1821); la resistencia contra la invasión norteamericana (1835, 1848) y europea (1838-1867); y levantamiento en armas contra la dictadura porfirista (1876-1910) (López, et al., 1975, como se citó en Hernández Millán, 2007).

Cedillo (2020) postula que el FLN se fundó en Monterrey, Nuevo León en 1969 y es encabezado por César Yáñez y Alfredo Zárate. La actividad del FLN se expande por varios estados, y en 1972 fundaron el Núcleo Guerrillero 'Emiliano Zapata' (NGEZ) en la Selva Lacandona (Cedillo, 2020). La organización se autoproclama marxista-leninista y su estrategia militar está influida en el castrismo-guevarismo y en el marxismo vietnamita (Calderón y Cedillo, 2012, como se citó en Cedillo, 2020). A partir de este momento el FLN empieza a entablar una relación con la población local.

En 1978 inicia el reclutamiento de población indígena por parte del FLN en el altiplano norte de Chiapas, y la militancia campesina aumenta, esto posibilita la fundación del EZLN en 1983 (Cedillo, 2020). Durante una década el EZLN estuvo organizando a comunidades rurales para la guerra (Cedillo, 2020), la cual estalla en 1994.

El 1 de enero de 1994 en el estado de Chiapas el EZLN inicia su levantamiento armado. Por medio de su "Primera declaración de la Selva Lacandona" se da a conocer que el EZLN le declara la guerra al gobierno mexicano, y busca derrocar al entonces presidente Carlos Salinas de Gortari. El EZLN recurre al artículo 39 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos para aplicarlo, que dice:

> "La soberanía nacional reside esencial y originariamente en el pueblo. Todo poder público dimana del pueblo y se instituye para beneficio de éste. El pueblo tiene en todo tiempo el inalienable derecho de alterar o modificar la forma de su gobierno."

Es así como se inician las actividades bélicas. El EZLN ocupa San Cristóbal de las Casas, Ocosingo, Las Margaritas y Altamirano. El municipio de Ocosingo es el más grande de Chiapas, su cabecera municipal es escenario de un brutal enfrentamiento entre los insurgentes y el Ejército mexicano. Los días posteriores se suscitan una serie de acontecimientos como el secuestro por parte del EZLN del ex gobernador del estado de Chiapas, el general Abasalón Castellanos.

Después de doce días de conflicto el presidente Salinas de Gortari ordena un alto al fuego unilateral con el objetivo de entablar un diálogo con el EZLN. El número de víctimas mortales durante los enfrentamientos es aún impreciso. Aparte de las muertes de los bandos beligerantes, hubo muertes de civiles, policías municipales y estatales. También se reportan asesinatos extrajudiciales efectuados por el Ejército mexicano.

Del 21 de febrero del mismo año se inicia el diálogo de la paz entre dirigentes del EZLN y representantes del gobierno en la catedral de San Cristóbal de las Casas. Por parte del EZLN se encuentra el subcomandante Marcos y comandantes de la insurgencia. Por parte del gobierno se encuentra Manuel Camacho Solís como comisionado para la paz, y como mediador el obispo Samuel Ruiz García de la diócesis de San Cristóbal.

En 1995 después de un periodo ríspido en el que se da una serie sucesos, se retoma el diálogo entre el EZLN y el gobierno mexicano. Se redactan los acuerdos de San Andrés sobre Derechos y Cultura Indígena con el objetivo de hacer modificaciones constitucionales para reconocer diversos derechos a los pueblos indígenas, que desde muchos años han sido víctimas de la exclusión y en la que el Estado mexicano en gran medida ha propiciado dicha situación.

El 16 de febrero de 1996 se firman los tratados de San Andrés. En el año 2000 llega a la presidencia Vicente Foz Quezada del Partido Acción Nacional (PAN) y pone fin a setenta años de priismo. Parecía que con la alternancia de gobierno y la presión de la sociedad civil se podría implementar lo propuesto en los tratados de San Andrés, sin embargo, no fue así. Los tratados no entraron en vigor y esto provoca un descontento en el movimiento zapatista y de los pueblos indígenas del país.

Este episodio en la historia de México muestra que aún existe una marginación hacia la población indígena y que el Estado no ha sido capaz de otorgarle a esta población la totalidad de sus derechos. Al no haber aprobado los acuerdos de San Andrés la clase política del país deja ir la oportunidad de sentar bases para la construcción de nuevo Estado, uno en el que los pueblos indígenas y la población en general se reconstruyera con base a aspectos culturales, de creencias y anhelos (López Bárcenas, 2016).

Sin embargo, López Bárcenas (2016) menciona que el proceso político que inició con los acuerdos de San Andrés ha permeado en diversos sectores de la sociedad, lo que se ha traducido en una mayor concientización sobre la situación de exclusión y violación de los derechos humanos de la población indígena. Se puede apreciar un incremento en el acercamiento e interés por esta parte de la población. Para los pueblos indígenas este proceso les ha ayudado para tener más empoderamiento y poder iniciar "procesos políticos de reconstitución y fortalecimiento, para disputar al Estado el poder suficiente para construir su propio futuro" (López Bárcenas, 2016, p.92).

En el 2003 se crean Los Caracoles y las Juntas de Buen Gobierno (JBG). Estas dos organizaciones representan un modo de autonomía para los pueblos indígenas zapatistas. La conformación de los caracoles y las JDB le han otorgado al movimiento zapatista una forma de organización que representa una alternativa a la organización del Estado. Una de las principales ideas del EZLN es el de "Mandar obedeciendo". Este fundamento se puede apreciar en un discurso de la Comandanta Esther (2003) a los pueblos indígenas de México en el que señala "el derecho a gobernar y gobernarnos según nuestro pensamiento en cada municipio y en cada estado de la República mexicana" (párr. 18). Igualmente invita a otros indígenas a que construyan su autonomía y autoridades "para que el gobierno del pueblo mexicano mande obedeciendo y para defender y aplicar los acuerdos de San Andrés" (Comité Clandestino Revolucionario Indígena-Comandancia General del Ejército Zapatista de Liberación Nacional, 2003, párr. 23).

Las JBG y Los Caracoles realizan distintas actividades. Por un lado, los caracoles "son el espacio en el cual se inician los procesos de encuentro, intercambio y decisión entre la sociedad civil con las comunidades indígenas zapatistas (y entre ellas mismas con otras), correspondientes a cada zona zapatista" (Martínez, 2006, p.223). Los caracoles permiten la interacción entre las comunidades indígenas zapatistas y la sociedad. Se podría decir que funge como el vínculo entre estos dos.

Las JBG "se encargan de la gestión política institucionalizada de las comunidades indígenas en un nivel superior al municipal en los territorios zapatistas. Así, el gobierno se estructura en tres niveles: la comunidad indígena, el Municipio Autónomo, y la JBG respectiva" (Martínez, 2006, p.221).

3.2.2 Ejército Popular Revolucionario (EPR)

El EPR hace su aparición el 28 de junio de 1996, un año después de la matanza de campesinos en el vado de Aguas Blancas, Guerrero. El EPR opera principalmente en Guerrero y en una parte de Oaxaca. Hay información de su presencia en otros estados (Insight Crime, 2016), sin embargo, a la hora de buscar información sobre su presencia en otras entidades que no fueran Guerrero y Oaxaca no se encontró noticia alguna en los últimos años.

Para esta investigación, se tomará el estado de Guerrero como la entidad de estudio donde opera el EPR, ya que es la única entidad de la que se tiene información brindada por organismos de inteligencia mexicanos sobre los municipios en donde tiene presencia, así como un poco más de información en medios.

El EPR a comparación del EZLN ha tenido una difusión menor en los medios de comunicación e investigaciones académicas. Pero, es una insurgencia que aún está presente y que tuvo actividad importante en la década de 1990 y en la primera década del siglo XXI. Lofredo (2007) argumenta las dificultades del estudio del EPR, ya que a diferencia del EZLN que tuvo una resonancia nacional e internacional e incluso logró que se crearan ciertas políticas, en el caso de la historia del EPR y sus posteriores escisiones no hay trabajos sistematizados ni análisis vinculantes.

El ELZN tuvo un mayor impacto en los medios de comunicación y en la academia. Lofredo (2007) menciona que se ha escrito más sobre el levantamiento zapatista que sobre toda la guerrilla de la década de 1970. Probablemente los estudios sobre el zapatismo hayan frenado la realización de otros estudios e investigaciones de grupos armados de las décadas pasadas, del EPR y sus escisiones (Lofredo, 2007).

El EPR es una guerrilla clásica como las que se dieron en la primero y segunda ola latinoamericana por su defensa de la violencia política como por su ideología marxista-leninista ortodoxa (Lofredo, 2007). El origen del EPR la misma insurgencia lo establece en 1964 cuando se crea el primer núcleo conocido como Unión del Pueblo (UP); en 1978 argumentan lograr un desarrollo que les permite convertirse en partido que se conocería como Partido Revolucionario Obrero Clandestino Unión del Pueblo (PROCUP); en 1986 integran su nombre el de Partido de los Pobres (PDLP), en un acto de reivindicación y reconocimiento

a la lucha del PDLP de Lucio Cabañas; para 1996 pasaría a llamarse Partido Democrático Popular Revolucionario-Ejército Popular Revolucionario (PDPR-EPR) (Camacho, 2016).

Figura 9

Evolución del EPR

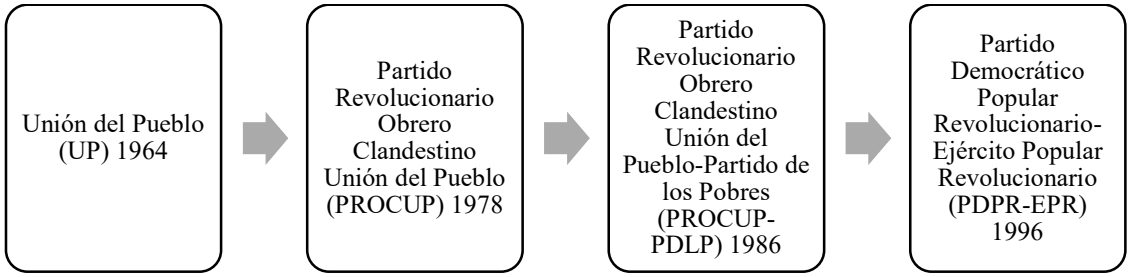

Posteriormente, en la década de los 1990 del EPR se desprendieron varias organizaciones armadas que según informes del gobierno algunas de ellas aún están activas. Lofredo (2007) indica que el Ejército Revolucionario del Pueblo Insurgente (ERPI) es la primera escisión del EPR en 1998; le siguen las Fuerzas Armadas Revolucionarias del Pueblo (FARP) igual en 1998; el Ejército Villista Revolucionario del Pueblo (EVRP) se separa en 1999; y en ese mismo año la Tendencia Democrática Revolucionaria (TDR) se desprende del EPR. El Comité Clandestino Revolucionario de los Pobres Comando Justiciero 28 de junio (CJ-28) es una escisión del ERPI, aunque sus integrantes aceptan haber pertenecido al EPR (p.233). Las escisiones se dieron en gran medida por diferencias internas sobre los objetivos y métodos que debían aplicar la insurgencia.

Figura 10

Fragmentación del EPR

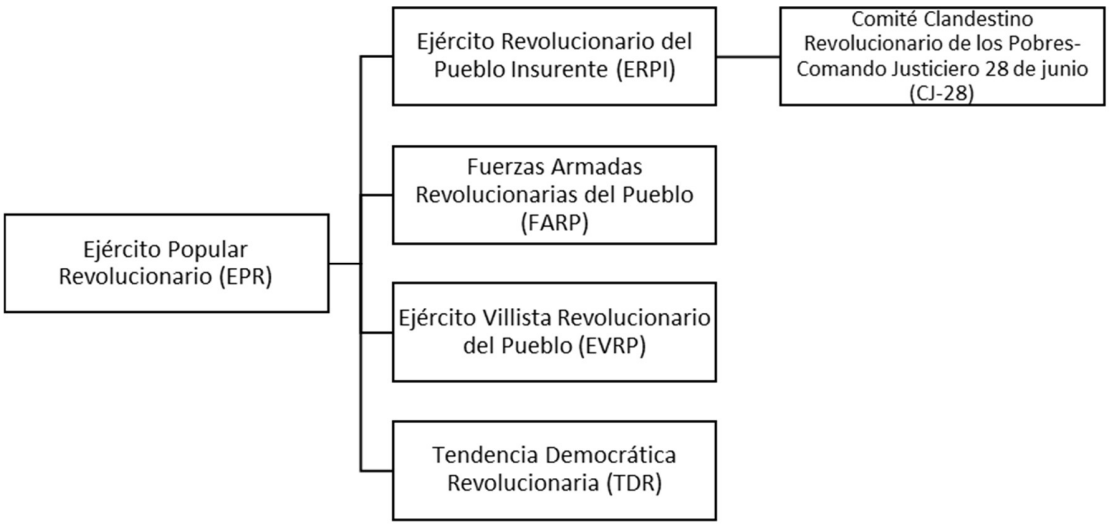

La falta de difusión del EPR en los medios de comunicación masiva y los problemas en sus filas también llevaron a la terminación del proyecto original (Lofredo, 2007). En uno de sus últimos comunicados, realizado en el 2019, critican la estrategia de seguridad del presidente Andrés Manuel López Obrador (Gandaria, 2019).

3.2.3 Ejército Revolucionario del Pueblo Insurgente (ERPI) y Las Fuerzas Armadas Revolucionarias-Liberación del Pueblo (FAR-LP)

El ERPI es una de las escisiones del EPR. La ruptura acontece el 8 de enero de 1998. Por otro lado, el 02 de diciembre del 2013 se hace pública la formación de las Fuerzas Armadas Revolucionarias-Liberación del Pueblo (FAR-LP). Posteriormente, el gobierno del estado de Guerrero admite la formación del grupo armado FAR-LP, señalando que las organizaciones no pueden hacer una apología de un levantamiento armado, ya que en el estado y en el país existen los lineamientos legales para resolver diferencias sin violentar la ley (El economista, 2013).

Hasta el momento no hay un registro en los medios de comunicación de alguna acción armada del FAR-LP. Sin, embargo, el Centro de Documentación de los Movimientos Armados (CEDEMA) tiene un registro de los comunicados emitidos por diferentes organizaciones insurgentes del continente americano. En el caso de las FARP-LP se

contabilizan 8 comunicados, el primero tiene fecha del 24 de octubre del 2013; el último es del 23 de abril del 2018, donde se hace alusión al proceso electoral de aquel año.

El año en el que aparece el FARP-LP es uno de los años más violentos para el estado de Guerrero. En el 2013 tuvo la tasa de homicidio doloso más alta de todo el país con 69.57 asesinatos por cada 100 mil habitantes, según un estudio divulgado por el Consejo Ciudadano para la Seguridad Pública y la Justicia Penal (Proceso, 2014).

El Consejo Ciudadano para la Seguridad Pública y la Justicia Penal, también ubica para ese mismo año a la ciudad turística de Acapulco, Guerrero como la más violenta del país con un registro de 112.80 homicidios por cada 100,000 habitantes (Ortega, 2014). A nivel internacional era la tercera más violenta, solamente por debajo de San Pedo Sula, en Honduras y Caracas, Venezuela (Ortega, 2014).

Las FAR-LP ha sido la última insurgencia que ha sido reconocida por una autoridad. Sin embargo, han surgido otras organizaciones que se autodenominan guerrilleras, pero que, al no haber un reconocimiento por parte de las autoridades, sumado a no tener una mayor continuidad en sus acciones y estar en un contexto mexicano donde existen múltiples actores armados, resulta complicado saber si realmente son guerrillas o no.

En el mes de febrero del 2016, por medio de redes sociales, la autodenominada Insurgencia por el Rescate Institucional y Social (IRIS) se da a conocer a través de videos donde aparecen sus integrantes portando armas. Dicha organización aparece en la zona de Tierra Caliente, en el estado de Michoacán, uno de los más golpeados por la violencia ejercida por los cárteles de la droga que operan en dicha entidad.

El semanario PROCESO da cobertura al acontecimiento y entrevista José María, que es vocero y representante de la organización armada. En la entrevista, el vocero señala diversos puntos, entre los que destacan: que existía un pacto entre el entonces gobernador, Silvano Aureoles y el narcotráfico; declara una guerra contra los políticos que consideran corruptos, y que su objetivo no es terminar con la vida de ellos, sino exhibirlos; afirma que son un movimiento social y que no descartan el uso de las armas, pero solamente para defensa; argumenta que las autodefensas que surgieron en el estado de Michoacán se corrompieron porque integrantes del crimen organizado se infiltraron en ellas; y, por último,

declara que no hay una línea que divida al gobierno y los cárteles, y resultan ser lo mismo (Gil, 2016).

A principios del mismo año, circula un comunicado por las calles de Veracruz, en los alrededores de la ciudad de Orizaba. El comunicado va dedicado “a los pueblos pobres de las faldas del volcán, de la sierra de Zongolica y del valle y región de Orizaba” y se anuncia la presencia de un grupo guerrillero, denominado Ejército Revolucionario del Pueblo en Armas (ERPA), en dicho comunicado la organización postula que “No hay otra alternativa que nos libere y decidimos la vía armada como último recurso” (Cuba debate, 2016). Sin embargo, el secretario de Gobierno en ese momento, Flavino Ríos Alvarado, desmiente la existencia del ERPA y dice que en Veracruz “no existe presencia de ningún grupo guerrillero, organizaciones subversivas, guardias comunitarias o grupos armados que pongan en riesgo la paz social” (Gómez, 2016).

En agosto del 2020, en el contexto de la pandemia de covid-19 surge otro presunto grupo guerrillero en el estado de Chiapas. Por medio de la red social facebook se dan a conocer, y diferentes medios locales y nacionales le dan cobertura. El grupo se hace llamar Ejército Revolucionario Indígena (ERI), y entre los puntos que mencionan se encuentran: la "Primera Declaratoria de Guerra del Ejército Revolucionario Indígena" en la que declaran la guerra al gobierno de Andrés Manuel López Obrador si no retira a la Guardia Nacional y el Ejército de su territorio; un rechazo al T-MEC; a los programas sociales y a los proyectos de infraestructura, en específico al denominado Tren Maya (Expansión política, 2020).

3.2.4 Estado de Guerrero

En la última década la presencia y aparición de nuevas organizaciones armadas políticas se ha dado en principalmente en el sur del país. Pero, es en el estado de Guerrero donde se tiene información de la existencia y actividades del EPR, ERPI y FAR-LP. Es por lo que es la entidad de estudio para el caso mexicano.

La actividad subversiva en el estado es histórica. En el denominado periodo de la “guerra sucia” en la entidad operaron la Asociación Cívica Nacional Revolucionaria (ACNR) de Genaro Vázquez y el Partido de los Pobres (PDLP) de Lucio Cabañas. Con el fin de acabar

con el ACNR y el PDLP el Estado mexicano inicia una campaña contrainsurgente en Guerrero.

Pero, esta campaña del Estado mexicano pareció más una guerra en contra de la población. En el estado de guerrero la "guerra sucia" tuvo la peor cara. En un informe realizado por la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad Histórica de la Fiscalía Especial para Movimientos Sociales y Políticos del Pasado (FEMOSPP) se documenta lo sucedido en este periodo.

Ramírez (2006) menciona que el informe detalla que durante los años de la "guerra sucia" en Guerrero el ejército mexicano luchó contra la guerrilla mediante acciones criminales como: el asesinato de manera indistinta, la desaparición de campesinos, el bombardeo aéreo a comunidades, el arrojo al mar de personas, la construcción de aldeas modelo como en la guerra de Vietnam con el objetivo de reagrupar a población desalojada de comunidades, y la detención y tortura de al menos 1,650 personas en instalaciones militares.

La presencia del ejército en la entidad fue de grandes proporciones. El informe destaca que para 1971 se calcula que el ejército concentró en Guerrero 24,000 solados, lo que equivalía a una tercera parte de todos sus efectivos (Fiscalía Especial para Movimientos Sociales y Políticos del Pasado, 2006).

Hasta hoy en día no se sabe con exactitud el número de personas desaparecidas durante ese periodo. Sin embargo, un informe de la Procuraduría General de la República (PGR) informó que del 01 de enero de 1969 al 13 de septiembre de 1999 se reconocía que en la "guerra sucia" 480 personas habían sufrido desaparición forzada en 17 entidades federativas (Bonilla, 2015)

En el reporte, se registra que 293 desapariciones (61%) fueron en el estado de Guerrero, siendo 275 pertenecientes al Partido de los Pobres, guerrilla con origen en ese estado; 44 (9%) en la Ciudad de México; 38 (8%) en Jalisco; y 26 (5.4%) en Sinaloa (Bonilla, 2015).

Este informa refleja que el estado de Guerrero fue el más golpeado durante esos años. Y es que antes, y actualmente el estado ha sufrido violaciones y atropellos realizados por el Estado. A continuación, se mencionan algunas de las más importantes:

- El 30 de diciembre de 1960 una manifestación de estudiantes y ciudadanos es reprimida en Chilpancingo, esto acontece en el gobierno del general Raúl Caballero Aburto. El saldo oficial de asesinados por elementos del ejército es de 19 personas, aunque testimonios de los sobrevivientes aseguran que fueron más (Agustín, 2022).
- El 18 de mayo de 1967 se lleva a cabo una manifestación de padres de familia y profesores de una escuela primaria de Atoyac de Alvares, en la que buscan destituir a la directora del plantel. Cuando el maestro Lucio Caballas Barrientos intenta integrarse a la manifestación policías judiciales del estado tratan de impedirlo abriendo fuego contra la multitud, dejando un saldo de 11 muertos y obligando a que Cabañas se recluye en la sierra e inicia su actividad guerrillera (Carmona, 2022).
- El 20 de agosto de 1967 en Acapulco acontece la Masacre de La Coprera. Campesinos productores de copra estaban inconformes por falta de apoyos y por la condición de explotación que sufrían por parte de los empresarios, políticos y acaparadores que pagaban bajos precios por su producto (Comisión Nacional de los Derechos Humanos, s.f.-a). Los campesinos se empiezan a organizar, pero los líderes del Unión Regional de Productores de Copra del Estado de Guerrero con apoyo de gatilleros del gobernador Raymundo Abarca Alarcón abren fuego contra 800 productores de copra desarmados que intentaban ingresar al edificio sede, dejando un saldo de 35 fallecidos y 150 heridos (Comisión Nacional de los Derechos Humanos, s.f.-a).
- El 28 de junio de 1995 un grupo de campesinos pertenecientes a la Organización Campesina de la Sierra del Sur (OCSS) se dirigen a Coyuca de Benítez con el objetivo de reclamar el cumplimiento de promesas de apoyos para los cultivadores de café (Comisión Nacional de los Derechos Humanos, s.f.-b). En el transcurso son detenidos por policías y agentes judiciales del estado que los obligan a descender de las camionetas donde se trasladaban, los golpean y una vez que los tenían neutralizados abren fuego durante 20 minutos contra los campesinos, dejando un saldo de 17 muertos y 14 heridos (Comisión Nacional de los Derechos Humanos, s.f.-b).

- El 07 de junio de 1998 ocurre la Masacre del Charco, en Ayutla de los Libres. Un grupo de personas, la mayoría de origen indígena procede a descansar en la escuela primaria Catarino Maldonado, ubicada en la comunidad del Charco, después de haber participado en una reunión sobre proyectos de productividad para sus comunidades (Centro de Justicia para la Paz y el Desarrollo A.C, 2008). El ejército rodea la primaria e irrumpe con disparos y lanzando grandas, dejando un saldo de 11 supuestos guerrilleros muertos, 5 heridos, 25 detenidos y 2 presos (Comisión Nacional de los Derechos Humanos, s.f.-c).
- El 12 de diciembre del 2011 dos estudiantes de la escuela normal rural Raúl Isidro Burgos de Ayotzinapa mueren al recibir impactos de bala efectuados por elementos de la policía federal y estatal, así como de agentes ministeriales durante el desalojo de la autopista del Sol y la carretera federal, a la altura de Chilpancingo que eran bloqueadas por los normalistas (Ocampo, 2011).
- El 26 de septiembre del 2014 en Iguala, se registra el fallecimiento de 6 seis personas, entre las cuales se encuentran 3 estudiantes de la normal rural "Raúl Isidro Burgos" de Ayotzinapa; 20 resultan heridas, y 43 estudiantes de la normal son desaparecidos (Concha Malo, 2015). Se atribuye a la policía municipal la desaparición de los 43 normalistas. El presidente José Luis Abarca Velázquez y su esposa se señalarían como responsables de ejecutar la orden de desaparición de los estudiantes.

Otro problema que se ha acrecentado en la última década es el del crimen organizado. En el mes de junio del 2010 a las afueras de Taxco, se rescata de una fosa los cuerpos y osamentas de 55 personas y según información de las autoridades el sitio era utilizado por el narcotráfico como cementerio, y hasta ese año, especialistas reconocieron que era la fosa clandestina más grande que se había encontrado en la historia reciente del país (Nájar, 2010).

La situación de las fosas clandestina en el estado de Guerrero no ha menguado y ha ido al alza durante los últimos años. En el mes de abril del 2021 la Subsecretaría de Derechos Humanos informó el número de fosas clandestinas encontradas entre el 07 de diciembre del 2018 y el 07 de abril del 2021, de las cuales 108 se hallaron en el municipio de Tecomán, Colima; seguidos de los municipios de Acapulco de Juárez, Guerrero y Úrsulo Galván,

Veracruz con 77 fosas clandestinas cada uno (Animal Político, 2021). Esto los convertía en los municipios del país con más fosas clandestinas encontradas.

Otro lamentable episodio fue el que se produjo el 17 de enero del 2020 en Chilapa de Álvarez, donde son asesinados 10 músicos indígenas. El hecho ocurrió cuando los músicos se trasladaban de regreso a su comunidad en el municipio de Chilapa, cuando fueron atacados presumiblemente por miembros del cártel "Los ardillos", según informes de autoridades locales (BBC, 2020).

Los hechos anteriores son solamente algunos de los que han ocurrido en la entidad. Son un reflejo de la violencia que ha vivido Guerrero a través de los años. Cabe señalar que la mayoría de estas masacres quedaron impunes. El contubernio que existe entre el gobierno y los cárteles imposibilita que se avance en la reparación de justicia y los casos no sean resueltos. La población ha vivido azolada tanto por la violencia ejercida por las autoridades y por la que ejerce el crimen organizado.

El EPR, ERPI Y FAR-LP son un fenómeno que tiene un apoyo social que pareciera ser lo que les ha permitido seguir operando durante varios años. En 2016 la Asamblea popular de Pueblos de Guerrero (APPG), que en ese momento reunía 48 organizaciones sociales entre ellas el EPR y el ERPI, se manifestó en contra del proyecto de la presa La Parota en el estado de Guerrero, argumentando que miles de hectáreas quedarían bajo del agua, lo que violaría el derecho de los campesinos a la tierra, siendo esta su único sustento (Vanguardia mx, 2016). Nicolás Chávez, uno de los dirigentes del APPG manifestó que si se llegaba a dar una orden por parte de las autoridades donde hubieran desaparecidos, muertos y encarcelados, estimaba que el EPR y ERPI actuarian de manera inmediata, ya que estas dos insurgencias estaban al tanto de las acciones gubernamentales contra la gente pobre (Vanguardia mx, 2016).

Las características de estas insurgencias mexicanas difieren a las de Colombia y Perú, sin embargo, en su origen tienen similitudes. Se originaron en lugares alejados de las capitales, en localidades con un alto índice de pobreza y exclusión. Para el caso mexicano, parece que las insurgencias cumplen una función de defensa para las comunidades más pobres del estado de Guerrero. Al existir una cooperación.

Sánchez (2015) menciona que solamente hay evidencia de que el EPR, ERPI y FAR-LP mantienen presencia armada y vigente en más de un municipio del estado de Guerrero. Sánchez se basa en el trabajo de Michel y Trujillo (2014) para ubicar la presencia de las insurgencias en los municipios de la entidad, así como una revisión hemerográfica de cada municipio para poder determinar la presencia guerrillera en alguno de ellos.

La presencia de las FAR-LP se limita a dos municipios de la Costa Chica (Cuautepec y Florencia Villareal); el EPR opera en 22 municipios de las regiones de la Costa Chica, la Costa Grande, Centro y la Montaña; el ERPI lo hace en 18 municipios de las cuatro regiones, que son la Costa Chica, la Costa Grande, la Montaña y Tierra Caliente (Sánchez, 2015).

Los municipios con presencia del EPR son: Atoyac de Álvarez, Ayutla de los libres, Azoyú, Benito Juárez, Chilapa de Álvarez, Cochoapa el Grande, Cocula, Coyuca de Benítez, Huamuxtitlán, Igualapa, Juchitán, Marquelia, Olinalá, Ometepec, Petatlán, San Luis Acatlán, San Marcos, Tecoanapa, Tecpán de Galeana, Tlacoachistlahuaca, Tlapa de Comonfort y Xochistlahuaca (Sánchez, 2015). El municipio de Apoyeca en el estudio de Sánchez está marcado como uno con presencia del EPR, sin embargo, en el estudio de Michel y Trujillo no se menciona dicho municipio como uno con presencia del EPR. Después de hacer una búsqueda hemerográfica no se encontró una nota que mencione la insurgencia en el municipio. Así, que en el mapa se marca presencia, pero para este estudio no se toma en cuenta.

Los municipios con presencia del ERPI son: Ajuchitlán del Progreso, Atoyac de Álvarez, Ayutla de los libres, Azoyú, Coyuca de Benítez, Coyuca de Catalán, Igualapa, Marquelia, Olinalá, Ometepec, Petatlán, San Luis Acatlán, San Marcos, Tecoanapa, Tlacoachistlahuaca, Tlapa de Comonfort, Xochistlahuaca y Zirándaro (Sánchez, 2015).

Por otro lado, la presencia de cultivos de amapola en el estado es importante. El Proyecto Amapola México, realizado Noria Research, en alianza con México Unido contra la Delincuencia (MUCD), el Center for US.-Mexican Studies at the University of California, San Diego (USMEX), y la Revista Espejo y Pie de Página, con base en información del Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP) de 2003 al 2019 y de cifras de SEDENA sobre erradicación de cultivos ilícitos del 2000 al 2020 ofrecen información sobre los cultivos de amapola por estado y municipios.

Para el periodo 2003-2019 diversos municipios del estado de Guerrero son considerados amapoleros por la MUCD, dando un total de 21, estos son: Zirándaro, Ajuchitlán del Progreso, San Miguel Totolapan, Eduardo Neri, General Heliodoro Castillo, Olinalá, Leonardo Bravo, Alcozauca de Guerrero, Atlixtac, Chilapa de Álvarez, Copanatoyac, Quechultenango, Tlacoapa, Zapotitlán Tablas, Metlatónoc, Ayutla de los Libres, Chilpancingo de los Bravo, Atoyac de Álvarez, Coyuca de Benítez, Petatlán y Técpan de Galeana (Frissard, 2021).

De los 21 municipios del estado de Guerrero con cultivos de amapola, en 9 hay presencia de insurgencias, esto representa un 42.8% del total de municipios donde existe presencia de cultivos en el estado.

Es de resaltar que el fenómeno de la insurgencia en México se da en el estado donde hay más cultivos de amapola en el país, teniendo presencia en casi la mitad de los municipios donde existen cultivos. Esto no se repite en ningún otro estado de la república. A continuación, se muestra una comparativa:

Figura 11

Presencia de Grupos guerrilleros en los Municipios de Guerrero

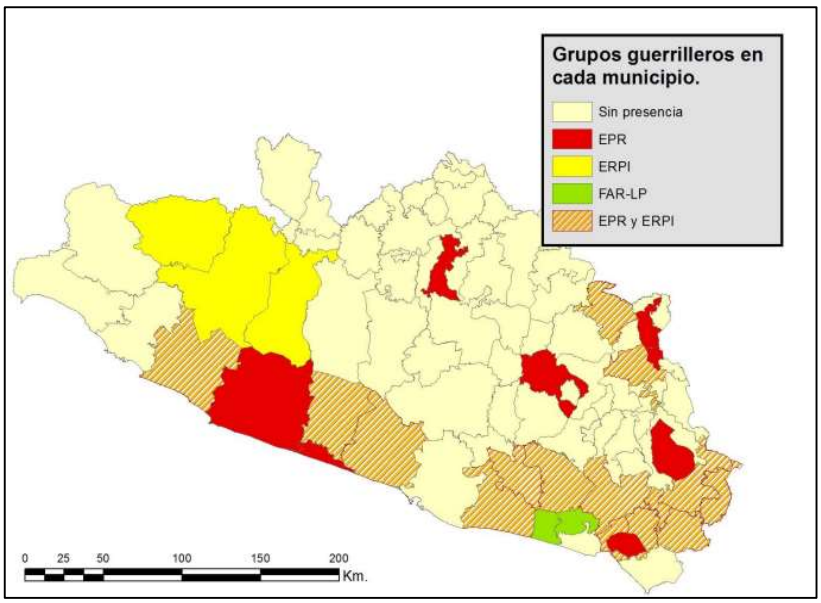

Nota. Adaptado de "¿Cómo se puede reducir la violencia en Guerrero?, por V.M. Sánchez, 2015, *Woodrow Wilson International Center for Scholars.*

Figura 12

Municipios de Guerrero con Cultivos de Amapola

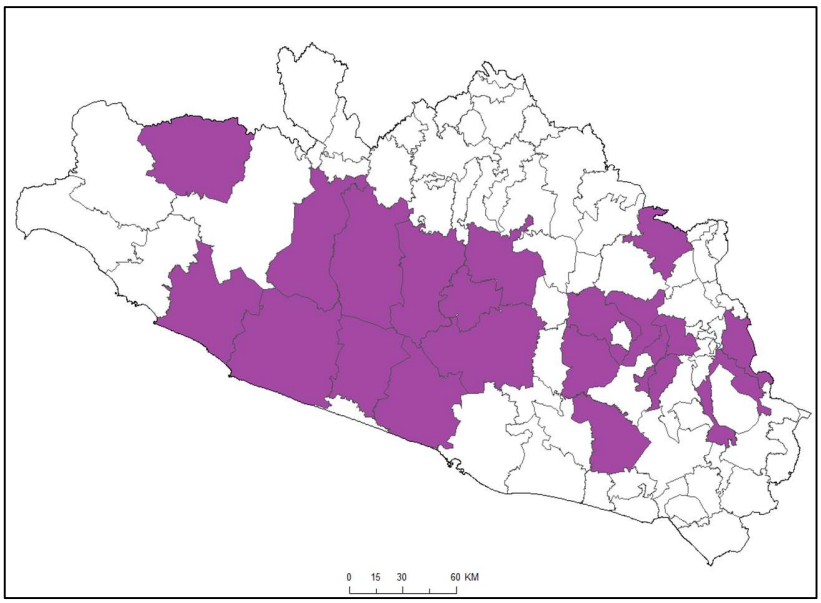

Nota. Elaboración propia con base en información de *México Unido Contra la Delincuencia A.C*, 2021.

3.3 Colombia

Colombia es un país que cuenta con una superficie terrestre de 1'141.748 de kilómetros cuadrados y con una población de 48.258.494 millones de personas, según datos del Censo Nacional de Población y Vivienda del 2018.

El país es una república unitaria presidencialista, conformada por 32 estados, incluidos 31 departamentos y un distrito. El poder público se divide en el legislativo, ejecutivo y judicial y diversos órganos.

3.3.1 Población en pobreza

El Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) de Colombia indica que para el 2020 el total nacional de pobreza monetaria fue un 42,5%, lo que equivale a 21.021.564 de colombianos; y la pobreza monetaria extrema fue 15,1%, lo que equivale a 7.470.265 personas (Departamento Administrativo Nacional de Estadística [DANE], 2021a). Respecto a la pobreza multidimensional DANE evalúa cinco dimensiones para determinarla, estas son: condiciones educativas, condiciones de la niñez y juventud, trabajo, salud y condiciones de la vivienda y servicios públicos. En 2020 el total nacional de personas en situación de pobreza multidimensional en Colombia fue de 18,1% (Departamento Administrativo Nacional de Estadística [DANE],2021b).

Los departamentos con altos índices de población en pobreza se distribuyen por varias regiones del país. De las cinco regiones que componen a Colombia, el departamento con mayor índice de pobreza se encuentra en la región Orinoquía; el segundo y el tercero se ubican en la región Amazónica; el cuarto en la región Caribe; y el quinto en la región Pacífico. La región Andina no cuenta con ningún departamento entre los diez con mayor índice de pobreza. A continuación, se muestra los departamentos con mayor índice de pobreza multidimensional:

Figura 13

Porcentaje de Población en Pobreza de los Departamentos de Colombia

Departamento	**índice de pobreza % 2020**	**Departamento**	**Índice de pobreza % 2020**
Vichada	75.6	Caquetá	26.1
Guainía	65.9	Huila	23.4
Vaupés	65.6	Casanare	19.6
La Guajira	51.7	Tolima	19
Chocó	49	Total Nacional	18.1
Amazonas	39	Antioquia	14.9
Sucre	38.1	Caldas	14.5
Guaviare	34.6	Atlántico	14.1
Magdalena	33.4	Meta	14.1
Córdoba	31.8	Risaralda	13.1
Cauca	28.2	Quindío	12.9

Bolívar	28.1	Santander	12.5
Putumayo	27.8	San Andrés	11.9
Nariño	27.3	Boyacá	11.7
Cesar	27.2	Cundinamarca	11.4
Norte de Santander	26.1	Valle del Cauca	11.1
Arauca	26.1	Bogotá D.C	7.5

Nota. Elaboración propia con base en información del *Departamento Administrativo Nacional de Estadística,* 2020.

3.3.2 Población rural

En Colombia hay departamentos con alto índice de población rural. Con base en información del Sistema de Estadísticas Territoriales, del Departamento Nacional de Planeación se presenta a continuación el porcentaje de población rural por departamento:

Figura 14

Porcentaje de Población Rural por Departamento de Colombia 2020

Departamento	**Población Rural %**	**Departamentos**	**Población Rural %**
Vichada	75.47	Tolima	31.40
Vaupés	71.04	Magdalena	30.61
Cauca	63.36	Casanare	28.77
Nariño	56.15	San Andrés y Providencia	28.45
Guainía	56.06	Cundinamarca	25.94
Chocó	55.37	Bolívar	25.78
La Guajira	51.01	Cesar	24.81
Amazonas	50.67	Caldas	24.50
Putumayo	49.24	Meta	23.78
Córdoba	47.94	Santander	23.47
Guaviare	43.78	Antioquia	20.91
Boyacá	40.73	Norte de Santander	20.84
Huila	39.46	Risaralda	20.67
Sucre	37.73	Valle del Cauca	14.69
Caquetá	34.96	Quindío	12.09
Arauca	34.54	Atlántico	5.12

Nota. Elaboración propia con base en información del *Departamento Nacional de Planeación,* 2022.

3.3.3 Cultivos ilícitos de droga

El cultivo de drogas ilícitas en Colombia es uno de los grandes problemas a los que se enfrenta el gobierno. La hoja de coca es el principal cultivo, pero no el único, ya que hay producción de marihuana y amapola, pero a un bajo nivel. La UNOCD (2021) reportó que en el 2019 el cultivo ilegal de hoja de coca era de 154,000 hectáreas. Esto convierte al país como el principal productor del mundo. Si bien hubo una disminución en el cultivo de hectáreas en comparación del 2018 que fue de 169,000 hectáreas, en los últimos diez años se ha dado un incremento considerable como se muestra en la gráfica siguiente:

Figura 15

Número de Cultivos Ilícitos de Hoja de Coca en Colombia

Nota. Elaboración propia con base en datos del *United Nations Office on Drugs and Crime,* 2021.

La Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) y el Sistema Integrado de Monitoreo de Cultivos Ilícitos (SIMCI) (2021) registra que para el año 2020 de los 32 departamentos de Colombia en 20 hay cultivos ilícitos de hoja coca, cinco de ellos concentran el 84% del área total de cultivo, estos son: Norte de Santander, Nariño, Putumayo,

Cauca y Antioquia. El Norte de Santander se posiciona en el primer puesto con 40.084 hectáreas, seguido de Nariño con cerca de 9.000 (Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito & Sistema Integrado de Monitoreo de Cultivos Ilícitos, 2021).

El informe de la UNODC y el SIMCI para el año 2020 no presenta un histórico de cultivos de coca por departamento, situación que si se hace en el informe del año 2019. Los departamentos con mayor número de hectáreas cultivadas son: Norte de Santander con 41.711, Nariño con 36.964, Putumayo con 24.973, Cauca con 17.356 y Antioquia con 9.482 (Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito & Sistema Integrado de Monitoreo de Cultivos Ilícitos, 2020).

3.3.4 Crimen organizado

Colombia es el país del continente americano con mayores problemas de criminalidad. Así lo señala el Índice Global de Criminalidad del 2021 que ubica al país en segundo lugar mundial, solamente por debajo de la República Democrática del Congo. Y es que tanto los mercados criminales como los actores del crimen organizado internos de Colombia han hecho que este problema se haya prolongado durante décadas.

Respecto a los mercados criminales, el índice Global de Criminalidad establece que son: 1) la trata y tráfico de personas, 2) el tráfico de armas, siendo un país que recibe armas de diferentes redes criminales internacionales y en los últimos años del ejército venezolano para abastecer a diferentes actores criminales colombianos; 3) delitos medioambientales, como la producción ilegal de madera, el tráfico de fauna, y el comercio ilegal de recursos no renovables como el oro del cual se extrae 80% de manera ilegal; 4) la producción y tráfico de drogas, el país produce el 75% de cocaína a nivel mundial y los grupos del crimen organizado nacional establecen lazos con redes internacionales del crimen organizado para traficar con la droga a través de sus fronteras (Global Initiative Against Transnational Organized Crime, 2021b).

En Colombia hay diversas organizaciones que son consideradas como criminales. El Índice Global de Criminalidad señala que entre los grupos del crimen que operan en el país se destacan: 1) las Disidencias de las FARC-EP, 2) el Ejército de Liberación Nacional (ELN), 3) redes criminales locales, 4) relaciones político-criminales, 5) emisores extranjeros de

organizaciones narcotraficantes como lo son los cárteles mexicanos, y 6) bandas carcelarias de Brasil (Global Initiative Against Transnational Organized Crime, 2021b).

El escenario de las organizaciones criminales en Colombia es complejo. Después de la caída del líder del cártel de Medellín, Pablo Escobar en diciembre de 1993, se dio una pugna por el mercado de las drogas. Entre los actores que compitieron entre sí estaban otros cárteles, insurgencias como las FARC y el ELN, grupos paramilitares como las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC) y actores criminales.

El gobierno colombiano enfrentó a estas organizaciones, dando como resultado la desintegración del Cartel del Norte del Valle y la desarticulación de las AUC, pero también iniciando una nueva era de crimen en el país controlada por los híbridos criminales y grupos sucesores del paramilitarismo que el gobierno denominó como Bacrim (Bandas criminales) (Insight Crime, 2021a).

El término Bacrim es empleado comúnmente en medios para hacer referencia a bandas criminales. La policía de Colombia asignó este término a agrupaciones de crimen y narcotráfico que operaban en el territorio colombiano desde hace tiempo (Uribe, 2012). Insight Crime (2021a) menciona que las organizaciones criminales que operan en Colombia son: el Clan del Golfo o Autodefensas Gaitanistas de Colombia (AGC), el ELN, grupos herederos del paramilitarismo como Los Pachenca, Los Caparrapos, Los Puntilleros y Los Rastrajos, así como grupos residuales de las FARC-EP y el Ejército de Liberación Popular (EPL).

Sin embargo, el gobierno colombiano a lo largo del conflicto armado ha categorizado a las organizaciones que realizan actos delictivos de diferentes maneras. El 22 abril del 2016 se expide la Directiva Ministerial 015 en la cual se transita de la categoría Bacrim a las categorías de Grupos Armados Organizados (GAO) y Grupos Delictivos Organizados (GDO) (Instituto de Estudios para el Desarrollo y la Paz, 2021).

Tras la firma de los acuerdos de Paz en 2016 entre el gobierno colombiano y las FARC-EP se da una nueva reconfiguración de estructuras armadas ilegales, y el gobierno expide la Directiva Ministerial 037 el 26 de octubre del 2017, en la que incorpora la categoría Grupos Armados Organizados -residuales- (GAO-r), esto con el fin de delinear su estrategia

frente a las nuevas estructuras y escenario de conflicto (Instituto de Estudios para el Desarrollo y la Paz, 2021).

Instituto de Estudios para el Desarrollo y la Paz (2021) indica que en la actualidad la Fuerza pública y la Fiscalía clasifican a los grupos armados ilegales de la siguiente manera:

Estructuras tipo A

- Grupo Armado Organizado al Margen de la Ley (GAOML) para referirse a las guerrillas, específicamente al ELN.
- Grupos Armados Organizados (GAO) en los que se incorporan a las Autodefensas Gaitanistas de Colombia, Los Pelusos y Los Puntilleros.
- Grupos Armados Organizados -residuales- (GAO-r) algunos son: Segunda Marquetalia, Bloque Suroriental y Comando Conjunto de Occidente.

Estructuras tipo B

- Grupo Delictivo Organizado (GDO), allí se ubican: La Constru, Los Pachencas, Los Rastrojos, etc.

Estructuras tipo C

- Grupo de Delincuencia Común Organizada (GDCO). Son grupos compuestos por tres o más personas y actúan durante cierto tiempo y su alcance es principalmente local. En esta categoría se ubican Los Shotas y Los Espartanos (Instituto de Estudios para el Desarrollo y la Paz, 2021, p.28).

A continuación, se presenta un mapa de Colombia con la presencia de diferentes grupos armados:

Figura 16

Presencia de Grupos Armados en Colombia

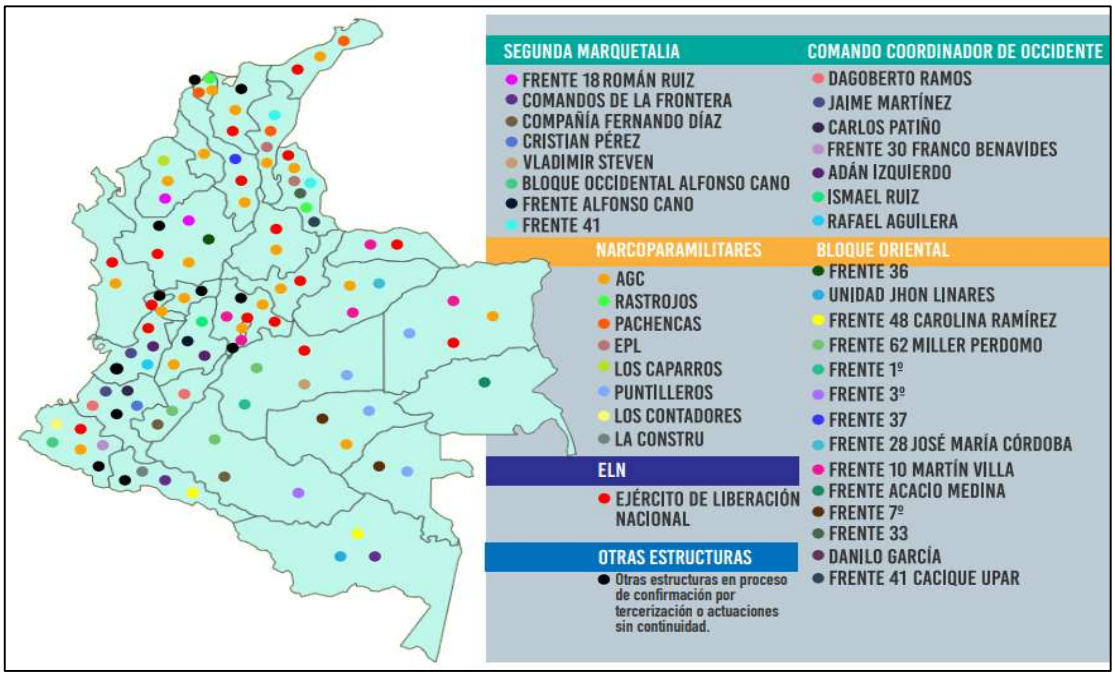

Nota. Adaptado de *Presencia de grupos armados en Colombia*, por Observatorio de DDHH, Conflictividad y Paz, 2022, Instituto de Estudios para el Desarrollo y la Paz (https://indepaz.org.co/cifras-de-la-violencia-en-las-regiones-2021/).

3.4 Insurgencias colombianas

Colombia es un país que ha sufrido de violencia durante varias décadas. Este fenómeno fue producido por diferentes actores como los paramilitares, el crimen organizado, las insurgencias y las fuerzas del orden. Esto hace que el conflicto armado en Colombia sea complejo y se haya prolongado. Esto sumergió al país en un contexto de violencia, muertes y desplazados.

Respecto a las insurgencias en el país, el porqué de la longevidad de éstas es un tema que ha suscitado múltiples estudios y debates. El fenómeno en Colombia es de larga data. A través del siglo XX estas insurgencias han tenido una actividad importante y han sido parte relevante en la historia del país. Las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia – Ejército del Pueblo (FARC-EP) fue la insurgencia colombiana que probablemente tuvo mayor proyección. Sin embargo, no fue la única. Otras insurgencias con gran relevancia fueron el Ejército de Liberación Nacional (ELN) que aún sigue activa, el Ejército Popular de

Liberación (EPL), el Movimiento Diecinueve de Abril (M-19) y el Movimiento Armado Quintín Lame (MAQL).

Villamizar (2020) argumenta que los orígenes de la guerrilla en Colombia difieren al resto de América Latina, ya que durante la década de los años veinte y treinta ya se habían formado ese tipo de organizaciones en el país. Sin embargo, ubica los primeros orígenes de la guerrilla colombiana después del asesinato en 1948 de Jorge Eliécer Gaitán, quien era candidato a la presidencia por el Partido Liberal. Este evento desató en Bogotá una serie de protestas y disturbios que se extendieron por todo el país. Las protestas duraron varias semanas, pero una vez que fueron menguando el gobierno conservador lanza un ataque contra los simpatizantes liberales y comunistas (Villamizar, 2020).

Posteriormente, en el país se establece un acuerdo entre el partido Liberal y Conservador, llamado el Frente Nacional. Este se puede definir como "un modelo de Gobierno en el que los partidos liberal y conservador se van a repartir de forma partidaria todas las instancias de poder, alternándose en la presidencia cada cuatro años" (Gago, 2019, p.109). La coalición entre ambos partidos fue de 1958 a 1974, y al ser un convenio entre liberales y conservadores las demás facciones políticas fueron proscritas (Ayala, 1999).

El Frente Nacional pudo haber sido un antídoto a la violencia de las décadas anteriores, pero creó males de mayor proporción como violencia social, represión focalizada, marginación, desintegración, corrupción, y un país a mitad del camino y una población sin ilusiones (Ayala, 1999).

En este contexto es en el que hacen su aparición las insurgencias colombianas. Muchas personas venían de movimientos de autodefensa, algunos de ellos con una impronta política. Al estar el Frente Nacional durante 16 años en la alternancia del poder provocó que el sistema político colombiano fuera cerrado y no aceptara otras facciones y nuevas ideologías. Las insurgencias colombianas como las FARC y el ELN nacen en este contexto, influenciado por la situación interna como la internacional. Poco a poco afianzando su fuerza, convirtiéndolas en un problema para el Estado colombiano. Sobre esto Reyes (2016) afirma que:

> “Las guerrillas, que surgieron a mediados de los años setenta del siglo XX como expresión de resistencia campesina y adoptaron un programa revolucionario de lucha por el poder estatal con la ideología marxista de la lucha de clases, llegaron a convertirse desde los años ochenta en verdaderas máquinas de guerra, con autonomía de las causas sociales que las originaron y con capacidad para asegurar su propia reproducción “. (p.17).

La actividad de estas insurgencias tiende a tener variaciones en las décadas de los 1960 y 1970, en muchos casos tratando de sobrevivir. Pero, es en la década de los 1980 que estas organizaciones alcanzan un grado importante de desarrollo y para la década de los 1990 alcanzan su punto álgido. Para la década de 2000, la llegada de Álvaro Uribe significó un cambio en la política contra las insurgencias, lo que las llevó a un declive. Y, en la actualidad prevalece el ELN que tiene su origen desde 1964 y las Disidencias de las FARC-EP a partir del 2016.

Durante la década de los ochenta se empezaron a dar relaciones entre las insurgencias y los carteles de las drogas, situación que los fue desprestigiando ante la sociedad. La insurgencia se supo mantener durante varias décadas y son un fenómeno que genera aún problemas para la sociedad y gobierno colombiano.

3.4.1 Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia - Ejército del Pueblo

Las Disidencias de las FARC-EP es una insurgencia residual. Por ello, es relevante saber las características de la insurgencia de la cual emanan, las FARC-EP. Según el relato creado por las FARC, su origen es una respuesta al ataque sufrido en 1964 contra Marquetalia, una de las zonas de autodefensas campesinas formadas bajo la protección del Partido Comunista (Pécaut, 2008). En un inicio se presentan como guerrilla revolucionaria con el nombre de Bloque Sur, para 1966 oficialmente se forman como las FARC (Pécaut, 2008) y para 1982, después de la septima conferencia de la insurgencia se añade el adjetivo Ejército del Pueblo quedando como FARC-EP.

Las FARC en un inicio tenian como lideres a Manuel Marulanda y Jacobo Arenas. Desde su fundación en la década de los 1960 y casi hasta finales de la década de los 1970, las FARC-EP se mantuvieron al mérgen y fueron poco combativas, sin embargo, esto cambiaría y un momento clave para ello fue 'La septima conferencia' de 1982 (Suárez, 2021). En dicha conferencia asistieron delegados de 27 frentes guerrilleros y es el momento en el que las FARC pasan de la clandestinidad, sin gran impacto a nivel nacional, a protagonizar los titulares de prensa (Verdad Abierta, 2012).

En 1984 hay un cese al fuego y una apertura al dialogo entre la insurgencia y el gobierno de Belisario Betancour, dando la impresión de que la organización armada buscaba convertirse en un actor político, y un año después dan un paso hacia ese camino al asociarse al Partido Comunista para crear el partido la Unión Patriótica (UP) (Pécaut, 2008). Pero, la UP sufre de estigmatización y fue blanco de ataques perpetrados por paramilitares, una alianza de partes de la extrema derecha, terratenientes, ganaderos y elementos de las Fuerzas del Orden (Suárez, 2021). La Jurisdicción Especial para la Paz (JEP) señala que al menos 5.733 miembros del partido fueron asesinados o desaparecidos durante el genocidio que se cobró la vida de los candidatos presidenciales Jaime Pardo Leal (1987) y Bernardo Jaramillo Ossa (1990) (Agencia EFE, 2022a).

Después de esta experiencia las FARC se alejan de la vía política y retoman la vía armada como medio para obtener el poder político. Para la decada de 1990 la FARC tiene un crecimiento importante. Para el año 2000 la insurgencia tenía bajo su control casi el 40 por ciento del territorio colombiano (Moreira et al., 2015). Entre 1999 y 2002, en el período que se llevaron a cabo los diálogos del proceso de paz del Caguán, las FARC alcanzó su número máximo de combatientes, superando los 20 mil, y afianzando alrededor de 60 frentes guerrilleros en todo el territorio nacional (Verdad Abierta, 2016). La cantidad de miembros que integraban a la insurgencia llegaba incluso a superar la de algunos ejércitos regulares de la región.

Para la primera década del siglo XXI la FARC sufriría cambios. Ríos (2019) argumenta que la llegada de Álvaro Uribe a la presidencia en agosto del 2002 significó un cambio en el conflicto armado contra las FARC-EP, ya que se su llegada es posterior al infructuoso proceso de paz del Caguán y unos meses después de los ataques terroristas a las

torres gemeles del 11 de septiembre del 2001; “algo que de manera improvista aproximará la lucha contra el terrorismo global y el código geopolítico de Washington al de Bogotá” (p.90).

Durante el periodo de gobierno de Álvaro Uribe que comprendió del 2002-2006 y 2006-2010 hubo un cambio de política estatal y se implementó la Política de Seguridad Democrática (PSD). El PSD era una estrategia de seguridad cuyo objetivo era contrarrestar y superar el fenómeno de violencia que ha afectado a Colombia desde su concepción como República y extendido por el conflicto interno, que tiene como principales actores al paramilitarismo, el narcotráfico, la guerrilla y agentes estatales (Borbón-Torres, 2019).

La inversión al gasto militar incrementó considerablemente durante el mandato de Uribe. En al año 2002 el gasto militar colombiano era de 3347.5 millones de dólares, para el año 2010 el gasto era de 10422.1 millones de dólares; en proporción al PIB el gasto era de 3.4% en el 2002, en el 2010 era de 3.6%; el gasto per cápita en dólares era de 81.9 dólares en 2002, para el 2010 era de 230.5 (Instituto Internacional de Estudios para la Paz de Estocolmo, 2020).

El número de miembros de las fuerzas militares y policía nacional también sufre un incremento en el gobierno de Álvaro Uribe. En el 2002 el número de elementos de las Fuerzas Militares era de 203.283 y 110.123 de la Policía Nacional, dando un total de 313.406 efectivos; para el 2010 el número de Fuerzas Militares era de 267.629 y 158.385 de la Policía Nacional, dando un total de 426.014 elementos (Leal Buitrago, 2011).

La inversión en el gasto militar se tradujó en la construcción de unidades, la adquisición de aeronaves y helicópteros. Así como en la capacitación y equipo para los elementos de las fuerzas del orden. Esto hace que el conflicto armado cambie su correlación de fuerzas y las insurgencias sufran un debilitamiento (Ríos, 2019). Para el 2010, el último año del mandato de Uribe, las FARC-EP contaba con apenas con 8.500 insurgentes con presencia en 24 municipios y responsables de 724 acciones armadas (Ríos, 2016, como se citó en Ríos, 2019).

Posteriormente Juan Manuel Santos llega a la presidencia impulsado por Uribe y ocupa el cargo del 2010 al 2018. Santos fue Ministro de Defensa entre el 2006 y 2009, período en el que las FARC sufrió duros golpes. Sin embargo, durante su mandato como

Ministro de Defesa se sucitaron un gran número de asesiantos extrajudiciales perpetrados por las fuerzas militares. Con el objetivo de dar buenos resultados a sus superiores y obtener ciertos incentivos promovidos por los altos manso castrenses, los militares mataron a civilies haciendolos pasar como guerrilleros, a este fenomeno se le conocío como 'Falsos positivos' (BBC, 2021a). La Justicia Especial para la Paz, la corte que investiga el conflicto armado, determinó que 6.402 civiles fueron víctimas de falsos positivos (BBC, 2021b).

En el 2011 el gobierno de Juan Manuel Santos inicia una fase de acercamiento con las FARC. Para el 2012 inicia la fase exploratoria y ese mismo año se inicia las negocicaciones entre la insurgencia y el gobierno. Entre los puntos clave que se pusieron sobre la mesa estaban el que la insurgencia dejará las armas, la reparación y el reconocimientos de las víctimas, la reinserción de los excombatientes a la vida civil y un sistema de justicia transicional acordando inicialmente enjuciar a todos los que participaron en el conflicto (Suárez, 2018).

Después de 4 años de dialogo en el 2016 ambas partes llegan a un mutuo acuerdo y se somete a plebiscito para que el pueblo colombiano decidiera sobre el futuro de los acuerdos de paz. En un resultado fue sorpresivo. El 'No' ganó con el 50,23% de los votos (6.424.385) contra el 49,76 % (6.363.989) (El Tiempo, 2016). Sin embargo, después de ajustes y de la renegociación de los Acuerdos de Paz entre el gobierno y las FARC, el 24 de noviembre del 2016 el presidente Santos y Rodrigo Lodoño Echeverri alías 'Timochenko' firman en Bogotá los acuerdos de paz definitivos donde se integraban propuestas de la oposición (Fundación Ideas Para la Paz, s.f).

Este episodio puso fin al conflicto entre el gobierno y la insurgencia. Se dio el desarme y desmovilización de una parte de las FARC, pero no de toda. La insurgencia pasó a ser un partido político que emplearía las mismas siglas de la guerrilla, pero tendrían otro significado: Fuerza Alternativa Revolucionaria del Común (Villamizar, 2020). En el año 2021 se cambió el nombre a "Comunes".

Sin embargo, hay quienes consideran que los Acuerdos de Paz no se han cumplido del todo y hay varios puntos pendientes. Diferentes frentes de las FARC no aceptaron los acuerdos y pasan a ser las Disidencias de las FARC-EP. Cantillo (2020) reúne informes de inteligencia del Estado Colombiano, que afirman que existen 32 grupos disidentes con

presencia en 20 departamentos. Se estima que alcanzan 4.600 miembros, de los cuales 2.600 serían hombres y mujeres en armas.

3.4.2 Disidencias de las FARC-EP

Después de los Acuerdos de Paz las FARC como tal dejó de existir. Sin embargo, quedaron residuos de ésta que son las Disidencias de las FARC-EP. Estas disidencias se pueden definir como grupos armados ilegales que se constituyeron, ya sea por desacuerdos entre ciertos miembros de la dirección con los Acuerdos de Paz, que renunciaron al proceso o que nunca lo aceptaron y siguieron realizando actividades armadas o de narcotráfico en todo el territorio nacional (Gómez Polo, 2021).

Las Disidencias de las FARC están compuestas por diversos grupos. Estos no tienen forzosamente relación entre sí, sin embargo, comparten ciertas características, como el estar conformados por excombatientes de la insurgencia y ocupar territorios que estaban bajo el control de las FARC (Insight Crime, 2022a). El fenómeno de las Disidencias se puede entender como el diferentes grupos con visiones y objetivos distintos, pero que tienen componentes y bases de la extinta insurgencia.

Un informe del Instituto de Estudios para el Desarrollo y la Paz (2021) señala que las Disidencias de las FARC son 32 estructuras que se clasifican en disidencias pre acuerdo, disidencias post acuerdo y residuales. Están configuradas en 3 grandes grupos que son: el Bloque Suroriental con 12 estructuras bajo su mando y con 2,700 personas; la Segunda Marquetalia con 10 estructuras articuladas y 2,000; Comando Coordinador de Occidente con 8 estructuras en coordinación y 500 personas (Instituto de Estudios para el Desarrollo y la Paz, 2021). Cabe mencionar que el número de personas incluye a efectivos con armas y redes de apoyo logístico.

La Segunda Marquetalia tiene diveros jefes, pero el más notorio es Luciano Marín Arango alias 'Iván Marquéz', quien llegó a ser el número dos al mando de las FARC. Fue jefe del equipo negociador de las FARC en los diálogos de paz. Sin embargo, no aceptó los acuerdos de paz y retomó las armas en 2019, argumentando que el Estado colombiano no ha

garantizado la vida a sus ciudadanos y no ha evitado los asesinatos por razones políticas (BBC, 2019).

Las estrcuturas de la Segunda Marquetalia están compuestas por grupos que en ocasiones no superan las 30 personas, en su mayoría son nuevos integrantes que carecen de formación política y militar y que han buscado a través de alianzas con grupos locales crear un poder para obtener territorios y controlar partes del país como Nariño, Cauca, Putumayo, el Bajo Cauca Antioqueño, la zona de los llanos orientales y el Catatumbo en Norte de Santander (Instituto de Estudios para el Desarrollo y la Paz, 2021).

El Bloque Suroriental hasta mayo del 2022 tuvo como a uno de sus líderes a Miguel Botache Santillana alías 'Gentil Duarte' que fue miembro de las FARC durante más de 40 años. Las Disidencias de las FARC en un comunicado detallan que la muerte de Gentil Duarte se dio el 4 de mayo, y fue abatido por un operativo del ejército colombiano con ayuda de Estados Unidos (El Tiempo, 2022). Sin embargo, el ministro de defensa colombiano aseguró que Gentil Duarte aparentemente fue asesiando durante un ataque a su campamento en el estado de Zulia, Venezuela por otra facción de las Disidencias de las Farc, la 'Segunda Marquetalia' (Agencia EFE, 2022b).

Instituto de Estudios para el Desarrollo y la Paz (2021) señala que entre la Segunda Marquetalia y el Bloque Suroriental existieron acercamientos, pero nunca llegaron a instaurar acuerdos en conjunto, esto porque Gentil había logrado controlar su zona y no quería tener un papel de subordinación. El poder y control que había alcanzado Gentil Duarte lo convirtieron en el hombre más buscado de Colombia (Insight Crime, 2022b).

Ademas de su presencia territorial el Bloque Suroriental llega a tener en ciertas partes un trabajo de índole político con las comunidades y posteriormente una relación de control de las mismas, llegando a causar miedo, que se entrelaza con la operación de economías ilegales como el narcotráfico y la minería ilegal, entre otras (Instituto de Estudios para el Desarrollo y la Paz, 2021).

En cuanto a el Comando Coordinador de Occidente nace como una agrupación de 8 esctrucutras, entre las que se encuentran: Las columnas móviles Jaime Martínez, Dagoberto Ramos, Franco Benavides, Urías Rondón y los frentes Carlos Patiño, Ismael Ruiz, Rafael

Aguilera y Compañía Adán Izquiero (Instituto de Estudios para el Desarrollo y la Paz, 2021). La unificación era una respuesta a la disputa con el Ejército de Liberación Nacional en el sur del departamento del Cauca (Instituto de Estudios para el Desarrollo y la Paz, 2021).

Al igual que las otras Disidencias de las FARC el Comando Coordinador de Occidente comparte ciertas caracteristicas como la de estar compuesta por grupos pequeños, con autonomía, agíles y más agresivos, esto les ha posbilitado tener cierto control y a pesar de tener en algunos casos un discurso político, su interes en las zonas va más allá y está atravesado por las rentas ilegales (Instituto de Estudios para el Desarrollo y la Paz, 2021).

Las Disidencias de las FARC se mantienen por medio de las economías ilegales en diferentes zonas del país. El narcotráfico, la minería ilegal y la extorsión a comerciantes son de las principales actividades que realizan para generar ingresos. Después de los Acuerdos de Paz se ha reconfigurado el escenario de la producción y traslado de drogas. Los espacios que dejó la extinta insurgencia fueron ocupados y en otros casos se dieron pugnas por esos territorios entre grupos armados. Tambien, se ha intensificado la violencia y presencia de las Disidencias de las FARC donde antes no había o era minima.

La Misión de la Organización de los Estados Americanos para el Apoyo al Proceso de Paz en Colombia (Mapp-OEA) señaló en 2018 mediante un informe que las Disidencias han ido creciendo y aumentado su capacidad delictiva y militar por medio de prácticas como el cobro de vacunas, el reclutamiento infantil y asociación narco con otras guerrillas (Infobae, 2018).

En el informe se resalta que la población civil mencionó que las Disidencias de las FARC a diferencia de las FARC no se inmiscuyen en conflictos comunitarios y no imponen un tipo de control social a traves de normas de convivencia que las FARC reglamentaba por medio de métodos coercitivos (Infobae, 2018). Las Disidencias de las FARC han dejado claro que su único interes es la cadena de narcotráfico y en departamentos como Putumayo y Nariño se han acotado a coordinar diversas estructuras mafiosas como parte de su proceso de financiamiento (Infobae, 2018).

Las Disidencias de las FARC no operan solamente en territorio colombiano, sino que también en territorio venezolano. Esto no es algo reciente ya que las FARC tenían presencia

en Venezuela. Insight Crime (2021b) menciona que durante el conflicto colombiano, Venezuela le brindó a la insurgencia corredores de narcotráfico claves, además de un sitio para huir de la presión de las fuerzas del orden colombianas, efectuar sus adiestramientos y reprovisionamiento de armas. Después de los Acuerdos de Paz, Venezuela ha segudio fungiendo para las Disidencias como proveedor económico y refugio para reagruparse consolidar su poder (Insight Crime, 2021b).

Las Disidencias de las FARC tienen interacción con actores criminales internacionales, y Venezuela ha sido el escenario en el que han realizado sus reuniones. Esto lo confirmó en el 2021 el directo de la policia colombiana, el general Jorge Luis Vargas, que mencionó que el máximo líder de las Disidencias de las FARC, alias 'Iván Márquez'y otros de sus líderes se reunian en Venezuela con cárteles mexicanos (Agencia EFE, 2021a).

3.4.3 Ejército de Liberación Nacional

El Ejército de Liberación Nacional (ELN) es una insurgencia que tiene su origen en 1964. Tiene más de medio siglo activa y esto la convierte en la organización de su tipo más longeva en América Latina. Las características del ELN la posicionan entre las insurgencias de la primera ola. Tienen una línea ideológica y de accionar un poco más clara, si se compara en su momento con las FARC-EP. Esto no le exenta de haberse acercado a las economías ilegales.

El ELN nace como muchas otras insurgencias de la primera ola de la región, influenciadas por la revolución cubana. Villamizar (2020) indica que el gobierno cubano brindó becas y la oportunidad de conocer el país con la finalidad de apoyar el nuevo proceso revolucionario en la región, lo que propició que cientos de estudiantes de América Latina viajaran a Cuba en 1962. Entre estos había sesenta jóvenes colombianos, que estando en Cuba les toca la crisis de los misiles y el gobierno de la isla decide regresarlos, pero veintidós optan por quedarse a cambio de recibir entrenamiento militar para ser parte de la defensa de Cuba en una posible invasión (Villamizar, 2020).

De los que participaron en el entrenamiento militar básico pidieron entrenamiento avanzado en estrategias guerrilleras para retornar a Colombia y participar en la lucha

revolucionaria, pero solamente siete concluyen con éxito el curso de ocho meses (Villamizar, 2020). Estos, posteriormente fundan en Cuba la 'Brigada de Liberación Nacional José Antonio Galán' liderada por Fabio Vásquez Castaño (Hernández, 1998 como se citó en Villamizar, 2020). Esta brigada es el comienzo del ELN.

El 7 de enero de 1965 el ELN toma el municipio de Simacota en el departamento de Santander, dando posteriormente lectura al "Manifiesto de Simacota". Es así como comunicaban al país el surgimiento de la insurgencia. Este evento significa el primer ataque armado del ELN.

En sus inicios el ELN tuvo una fuerte influencia de la teología de la liberación. Una figura importante de la iglesia que se vinculó con esta insurgencia fue el cura Camilo Torres Restrepo. Camilo Torres renuncia a sus actividades como sacerdote y profesor en 1965 y decide tomar el fusil para ser parte del ELN. Pero, su permanecia en la insurgencia fue corta, ya que muere en su primer combate, el 15 de febrero de 1966 a la edad de 37 años (Colombia Informa, 2022).

Después de su muerte, Camilo Torres se convirtió en una fugira importante para el ELN y para otros movimientos en Colombia y en Latinoamerica. Sus ideas fueron relevantes en secotres cristianos de izquierda Latinoamericána e impulsaron que los sacerdotes españoles Domingo Laín y Manuel Pérez a unirse al ELN (Flórez, 2016). El primero murió en combate y el nombre de uno de los frentes de la insurgencias lleva su nombre, mientras que el segundo llegó a desempeñar el cargo de la comandacía política de la organización (Flórez, 2016).

Gago (2020) argumenta que la relevancia de Camilo Torres en el ELN reside en que su presencia le da forma a la insurgencia como hoy la conocemos. Lo que hizo fue concebir las bases ideológicas que ayudaron a que el ELN se estableciera como una insurgencia singular, especialmente para establecer su faceta de acción política (Gago, 2020). Esto se debe a que Camilia Torres ya venía del activismo político, llegando a organizar y dirigir Frente Unido del Pueblo, un movimiento político y social.

Instituto de Estudios para el Desarrollo y la Paz (2021) señala que 2,450 insurgentes forman parte del ELN. El ELN está compuesto por diversos organismos. Insight Crime

(2021c) indica que la insurgencia está conformada por el Comando Central (COCE) que cuenta con cinco comandantes, y el comandante militar del COCE es también el comandante del ELN; la Dirección Nacional del ELN que es formada por 23 miembros; y por último, las columnas operativas llamadas 'Frentes de Guerra'.

Existen ocho frentes de guerra que son: Frente Darío de Jesús Ramírez Castro, Frente de Guerra Urbano Nacional Camilo Torres Restrepo, Frente de Guerra Sur-occidental Carlos Alberto Trochez Zulueta, Frente de Guerra Norte Omar Gómez, Frente de Guerra Nororiental Manuel Pérez Martínez, Frente de Guerra Occidental Omar Gómez, Frente de Guerra Central y Frente de Guerra Oreintal Comandante en Jefe Manuel Vázquez Castaño (Instituto de Estudios para el Desarrollo y la Paz, 2021). Los frentes están compuestos por subestructuras. Cabe señalar que cada frente afirma ser autónomo en sus acciones militares y económicas (Instituto de Estudios para el Desarrollo y la Paz, 2021).

Desde sus origenes el ELN fue una insurgencia altamente ideologizada, combinando su perspectiva marxista-leninista con la teologia de la liberación (Insight Crime, 2021c). Al estár su origen fuertemente vinculado con Cuba el ELN es considerado pro-Castrista, Guevarista o foquista (Villamizar, 2020). El modelo foquista concibe la victoria contra un ejército regular siendo un foco insurreccional el instrumento que propisiciaria las condiciones necesarias en el ámbito rural para la lucha armada, esto guiaría las acciones del ELN en los años siguientes de su creación (Villamizar, 2020).

La insurgencia en diversas ocasiones ha negado tener una relación con el nárcotrafico. En el contexto de la pandemia por COVID-19 el ELN por medio de una carta fechada el 3 de abril del 2021 y firmada por los líderes Pablo Beltrán y Aureliano Carbonell, pidieron pactar un cese al fuego temporal con el gobierno colombiano para manejar la pandemía. En la carta se reafirmaba que el ELN no tenía relación con el narcotráfico ni con ninguna fase de su cadena: no tienen cultivos, laboratorios, pistas, rutas ni exportación de cocaína, así como tampoco tienen relación con negocios de precursores químicos (Ejército de Liberación Nacional, 2021). Lo que si reconocen es combrar un impuesto a los compradores de hoja de coca:

> "Lo que sí es parte de nuestra política es cobrar un impuesto a los compradores, quienes se lucran del negocio en una actividad comercial que realizan en los territorios

> donde nuestras guerrillas ejercen control territorial; igual cobramos impuestos a las distintas actividades económicas, como lo hacen los Estados para financiarse" (Ejército de Liberación Nacional, 2021).

Sin embargo, se ha señalado que el ELN se financia por medio de diferentes economías ilegales. Insight Crime (2021c) señala que en departamentos como el Chocó, Norte de Santander y Arauca, que son bastiones de la insurgencia, esta controla la extorsión, rutas de narcotráfico, tráfico de drogas, paso ilegal de trochas y minería ilegal.

La actividad ilegal y armada en la frotera entre Colombia y Venezuela se ha intensificado en los últimos años. En esta región hay diferentes grupos armados, como lo son paramilitares, insurgencias y grupos del crimen organizado. En el 2021 un informe de la Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes (JIFE), un órgano adscrito a la ONU, expusó que el cartel de Sinaloa estaría operando en el estado venezolano de Zulia, fronterizo con Colombia, esto gracias a su realción con el ELN que le ayuda en sus actividades ilegales (Infobae, 2021).

El ELN como a otras insurgencias colombianas se le ha señalado de reclutar menores de edad, que tiene como objetivo engrosar sus filas. En un comunicado emitido por el Comando Central de la insurgencia y fechado el 11 de enero del 2020 se reconoce que en sus filas se incorporan menores de edad, aunque a partir de los 16 años. En el documento se afirma:

> "Los Estatutos del ELN ordenan que las incorporaciones y retiros sean absolutamente voluntarios y conscientes, y mandan que la edad para el ingreso a la guerrilla sea de 16 años, conforme al Derecho Internacional Humanitario, motivo por el que está proscrito el reclutamiento" (Ejército de Liberación Nacional, 2020).

Sin embargo, hay testimonios víctimias de reclutamiento forzado por parte de las insurgencias colombianas, así como datos. En el 2020 fuente oficiales del gobierno indicaron que desde el año 2002 hasta principios del 2020 se habían reclutado por organizaciones armadas ilegales alrededor de 14.200 niños, niñas y adolescentes colombianos (Agencia EFE, 2020). De estas víctimias, el ELN reclutó de manera forzada a 1.000 (Agencia EFE, 2020).

La manera más común de reclutamiento de los grupos armados en Colombia es mediante la coerción y amenazas, sin embargo, emplean otros métodos como el ofrecer dinero, drogas o armas (Mistler-Ferguson, 2022). También, realizan fiestas clandestinas y hacen uso de las tecnologías para reclutar menores de edad. Se ha documentado que grupos armados emplean redes sociales para organizar fiestas de adolescentes donde son reclutados, ofreciendoles dinero prestado para que se unan a sus filas (Oquendo, 2020).

La pandemia por COVID-19 generó las condiciones propicias para que se aumentara el reclutamineto de menores de edad. El confinamiento hizo que muchas personas no pudieran ejercer sus empelos o se quedaran sin ellos. Propiciando que familias cayeran en situación de pobreza. Esto hizo que diferentes grupos armados incrementaran su control social en diversas comunidades, y reclutaran menores principalmente en el ámbito rural (Mistler-Ferguson, 2022).

En el 2021 la Defensoría del Pueblo de Colombia publicó un iforme donde se identificó el peligro del reclutamiento forzado de menores en 188 municipios colombianos durante 2020 (Europa press, 2021). En los departamentos donde se focaliza la advertencia de reclutamiento forzoso fueron Antioquia, Cauca, Chocó, Nariño y Norte de Santander (Europa press, 2021).

Con respecto a las universidades en Colombia, estas han sido historicamente un lugar donde las insurgencias han reclutado estudiantes. El ELN a lo largo de su existencia ha tenido una fuerte conexión con las universidades, y parece vigente esta relación. En el 2019 el entonces fiscal general Néstor Humberto Martínez señaló con base en investigaciones efectuadas la presencia de integrantes del ELN y las Disidencias de las FARC en universidades públicas donde manipulaban y cooptaban a profesores y estudiantes con el fin de fabricar y distribuir explosivos y promover actos terroristas (El Tiempo, 2019).

El fiscal indicó que se identificó un grupo autodenominado ‘JM-19’ con presencia en diez universidades públicas del país y que tendría lazos con el ELN y los Grupos Armados Organizados Residuales (GAOR) (El Tiempo, 2019). Al JM-19 en ese año se le acusaría de cometer actos vandálicos en diferentes marchas.

El ELN aparte de las fuerzas del orden colombianas tiene a otras organizaciones armadas como rivales. Una de estas rivalidades es con el Ejército Popular de Liberación (EPL) Ambas organizaciones se han llegado a enfrentar entre sí en regiones como el Catatumbo, Colombia (Restrepo, 2020).

3.5 Paraguay

Paraguay es un país que cuenta con 406.752 kilómetros cuadrados de territorio y con una población de 7.453.695 millones de habitantes, según las proyecciones para el año 2022 del Instituto Nacional de Estadística (INE).

El país es una república unitaria presidencialista, compuesto por 17 departamentos y un distrito capital que es Asunción. El poder público se divide en los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial.

3.5.1 Población en pobreza

El Instituto Nacional de Estadística (INE) de Paraguay señala que un 24,9% de la población se encuentra en situación de pobreza multidimensional, lo que equivale a 1.782.840 personas (Instituto Nacional de Estadística, 2021a). Respecto a la situación por departamento, un porcentaje mayor de población en pobreza multidimensional se encuentran en la región Oriental del país. A continuación, se muestra una tabla con los departamentos y el porcentaje de población en pobreza multidimensional, con base en información del Instituto Nacional de Estadística (2021b). Cabe señalar que la información proporcionada por el INE sobre la incidencia del Índice de Pobreza Monetaria (IPM) por departamento es del año 2017 y los departamentos de Boquerón y Alto Paraguay no cuentan con información. A continuación, se muestra la tabla:

Figura 17

Porcentaje de Población por Departamento en Situación de Pobreza Monetaria

Departamento	**IPM %**	**Departamento**	**IPM %**
Caazapá	64.62	Cordillera	33.08
San Pedro	55.5	Presidente Hayes	32.42

Concepción	52.07	Total país	30.55
Caaguazú	47.02	Alto Paraná	28.41
Canindeyú	45.17	Misiones	24.94
Paraguarí	44.59	Amambay	22.29
Guairá	44.41	Central	15.5
Itapúa	36.6	Asunción	9.53
Ñeembucú	34.48		

Nota. Elaboración propia con base en información del *Instituto Nacional de Estadística,* 2021.

3.5.2 Población rural

La Encuesta Permanente de Hogares del 2015 realizada por la entonces Dirección General de Estadística, Encuestas y Censos (DGEEC) y la Secretaría Técnica de Planificación del Desarrollo Económico y Social (STP), ubican a la población de los departamentos en función de ocupación de sectores económicos. El sector primario comprende la agricultura, ganadería, caza y pesca; el sector secundario comprende industrias manufactureras y construcción, minas y canteras; el sector terciario comprende electricidad y agua, comercio, establecimientos financieros, servicios comunales y personales.

Al no tener datos sobre la población rural por departamento del país que sea emitido por una institución pública o privada, se presentan los datos del sector primario por departamento para el año 2015 de la Dirección General de Estadística, Encuestas y Censos y Secretaría Técnica de Planificación del Desarrollo Económico y Social. El distrito de Asunción no cuenta con datos. A continuación, se presenta una tabla:

Figura 18

Porcentaje de la población que vive en el ámbito rural por departamento

Departamentos	**Sector primario %**	**Departamentos**	**Sector primario %**
Caazapá	65.61	Presidente Hayes	32.18
Alto Paraguay	59.05	Misiones	30.26
San Pedro	58.72	Itapúa	28.22
Caaguazú	48.13	Boquerón	23.02
Concepción	46.95	Total país	20.09
Canindeyú	43.83	Cordillera	19.24
Paraguarí	37.59	Amambay	18.53

Ñeembucú	36.95	Alto Paraná	10.32
Guairá	35.47	Central	4.06

Nota. Elaboración propia con base en información de *la Dirección General de Estadística, Encuestas y Censos y la Secretaría Técnica de Planificación del Desarrollo Económico y Social,* 2016.

3.5.3 Cultivos ilícitos de droga

Paraguay se ha convertido en uno de los principales productores de marihuana de América Latina. El Informe Nacional Situación de Drogas en Paraguay del Observatorio Paraguayo de Drogas del 2017 indica que en el último quinquenio se destruyeron alrededor de 8.524 hectáreas de plantas de marihuana (Secretaría Nacional Antidrogas [SENAD], 2018). En los departamentos de Amambay, Canindeyú y San Pedro se encuentra el 95% de la producción (SENAD, 2017, como se citó en Secretaría Nacional Antidrogas, 2018).

En el informe se indica que en ese mismo año se erradicaron 1.462 hectáreas, de las que se podría haber obtenido 4.386 toneladas de marihuana con un costo aproximado de $131.580.000 de dólares (Secretaría Nacional Antidrogas, 2018).

3.5.4 Crimen Organizado

Paraguay es considerado el principal productor de marihuana en Sudamérica, abasteciendo especialmente a Argentina y Brasil (Insight Crime, 2021d). El contrabando de cigarrillos es otro de los mercados ilegales que están presentes en el país. En América Latina es el gran proveedor cigarrillos contrabandeados; a nivel global representa el 10% del contrabando de cigarrillos y total de su producción, con un valor aproximado de 1.000 millones de dólares (Risatti, 2017).

Las organizaciones del crimen organizado también se han beneficiado de que Paraguay es una ruta para el tráfico de drogas y armas. La zona de la “Triple frontera” que comprende parte de las fronteras de Argentina, Brasil y Paraguay es un área donde transitan de manera ilegal drogas, armas, productos y víctimas de trata.

En Paraguay están presentes organizaciones criminales tanto nacionales como extranjeras. El Índice Global de Crimen Organizado (2021b) señala que en el país operan grupos como el "Clan Rotela" que controla gran parte del tráfico de drogas en el país y que tiene una presencia en la mayoría de los departamentos; el Primer Comando de la Capital (PCC) y el Comando Varmelho (CV) son dos organizaciones criminales brasileñas con gran poder que operan en todo el país, y dedicados al comercio de cocaína, cannabis, armas, y contrabando de cigarrillos. También indica que hay presencia de organizaciones de la mafia china, inmiscuidos en la trata y tráfico y el lavado de dinero, además hay figuras relacionadas con Hezbolá (Global Initiative Against Transnational Organized Crime, 2021b).

3.5.5 El problema de la agroindustria y la tenencia de la tierra

La disputa por la tenencia de la tierra ha sido uno de los principales problemas de Paraguay desde el siglo XIX y hasta el siglo XXI, y que tiene actualmente como protagonistas a latifundistas brasiguayos y paraguayos; y por el otro lado, a pequeños productores rurales que se han visto afectados por el modelo agroexportador y rezagados por el Estado (Cerna et al., 2019).

El conflicto de la tierra es de grandes dimensiones, Cerna et al. (2019) señalan que entre el 2008 y 2014 acontecieron más de 191 ocupaciones de tierras por parte de agricultores, de las cuales fueron desocupados en 157 casos, en muchos de estos con violencia como en Curuguaty donde hubo un saldo de 30 campesinos muertos.

La producción de soja en Paraguay es una actividad económica primordial, que ha ido en aumento en los últimos años. Para el período 2009-2010 había un área de cultivo de 2.680.182 hectáreas, dando una producción de 6.4 millones de toneladas; para el periodo 2019-2020 el área de cultivo aumentó a 3.600.000, dando una producción de 10 millones de toneladas (ABC Color, 2019). La Cámara Paraguaya de Exportadores y Comercializadores de Cereales y Oleaginosos (CAPECO) ubica a Paraguay para el periodo 2021-2022 como el sexto productor mundial de soja con 8.5 millones de toneladas, y como el tercer exportador mundial de soja con 5.25 millones de toneladas, detrás de Brasil con 94 y Estados Unidos con 55.79 millones de toneladas (Cámara Paraguaya de Exportadores y Comercializadores de Cereales y Oleaginosos, 2022).

La mayor parte de la producción de soja se concentra en la región oriental del país que está compuesta por catorce departamentos (Bolsa de Comercio de Rosario, 2019). A continuación, se presenta una tabla de la producción de soja por departamentos en Paraguay.

Figura 19

Superficie Sembrada con Soja por Departamento. Campaña 2017/2018

Departamento	Superficie	Participación
Alto Paraná	905.959	25,80%
Itapúa	692.469	19,72%
Canindeyú	634.696	18,08%
Caaguazú	419.589	11,95%
San Pedro	367.660	10,47%
Amambay	200.184	5,70%
Caazapá	187.391	5,35%
Misiones	53.715	1,53%
Concepción	31.182	0,89%
Guairá	17.664	0,50%
Paraguarí	634	0,02%

Nota. Adaptado de *Superficie Sembrada con Soja por Departamento. Campaña 2017/2018* Informativo Semanal de la Bolsa de Comercio de Rosario con base en datos del Instituto de Biotecnología Agrícola, 2019.

Cerna et al. (2019) argumentan que el crecimiento de la economía paraguaya durante un contexto de crisis internacional se debe a una cuantiosa producción de soja y pocos impuestos. Esto ha tenido repercusiones, entre las que se encuentran: 1) la expulsión de agricultores e indígenas a las zonas periféricas de las urbes del país; 2) contaminación de comunidades debido al uso de agroquímicos; y 3) severa degradación ambiental debido a la deforestación indiscriminada en todo el país (Cerna et al., 2019, p.223).

El desplazamiento de pequeños agricultores del ámbito rural al urbano en Paraguay es un fenómeno que inicia en la década de 1970, hasta 1972, la población rural representaba el 62.58% de la población paraguaya, y la urbana un 37.42% (Riquelme y Vera, 2015, como se citó en Cerna et al., 2019). Para el 2020 se invierte esta tendencia y la población urbana es de 62.5%, mientras que la rural es de 37.5%, las proyecciones indican que esa tendencia irá en aumento (Dirección General de Estadística, Encuestas y Censos, 2020)

El impacto ambiental por el modelo adoptado en Paraguay ha dado como resultado que en 25 años el país haya sido el que más bosques ha deforestado en el continente americano, según un informe de la FAO del 2017 para el periodo 1990 y 2015 (ABC Color, 2017, como se citó en Cerna et al., 2019).

El modelo de agricultura y ganadería para la exportación no ha sido el único culpable de la gran deforestación que ha sufrido Paraguay, otros mercados como el contrabando de carbón y troncos de madera, la deforestación de territorios para el cultivo de marihuana en las zonas que abarcan al norte y este del país; principalmente, en la frontera con Brasil (Cerna et al. 2019).

3.5.6 Militarización en Paraguay

El Ministerio de Defensa Nacional está dirigido por Bernardino Soto Estigarribia desde el 15 de agosto del 2018. El cargo ya lo había ocupado en el periodo 2013-2015. Bernandino Soto es un general del ejército en retiro y entre sus cursos y actividades destaca el haber sido parte de la escolta presidencial de Alfredo Stroessner (Cappelli, 2013), así como de haber sido profesor de la Escuela de las Américas (Ministerio de Defensa Nacional, s.f.). Bernardino Soto es un militar que se ha mantenido en el escenario político del país e incluso llegó a impulsar la creación de un partido para llegar a la presidencia.

Respecto al número de efectivos que componen las Fuerzas Armadas de Paraguay, The military balance del 2021 elaborado por The International Institute for Strategic Studies (2021) indica están compuestas por 13,950 elementos, de los cuales 7,400 pertenecen al Ejército, 3,800 a la Armada y 2,700 a la Fuerza Aérea. Es de las Fuerzas Armadas menos numerosas de América Latina, solamente superando a las de Nicaragua que cuentan con 12,000 miembros y a las de Haití con 500 (International Institute for Strategic Studies, 2021).

El gasto militar en Paraguay ha tenido variaciones a través de los años. El Instituto Internacional de Estudios para la Paz de Estocolmo (SIPRI por sus siglas en inglés) (2021) indica que durante la dictadura de Alfredo Stroessner el gasto a este rubro alcanzó en 1972 el 3.84% con relación al PIB; en contraste en 1989, último año de gobierno de Stroessner el gasto era de 2.42%. Durante la década de los años noventa y la primera década del siglo XXI

se nota una tendencia a la baja del gasto militar, teniendo su histórico más bajo en 2008 con 0.68% (Instituto Internacional de Estudios para la Paz de Estocolmo, 2021) año en el que aparece el EPP. Pero, en la segunda década del siglo XXI vuelve a incrementar como se presenta en la siguiente gráfica.

Figura 20

Tabla Gasto Militar de Paraguay

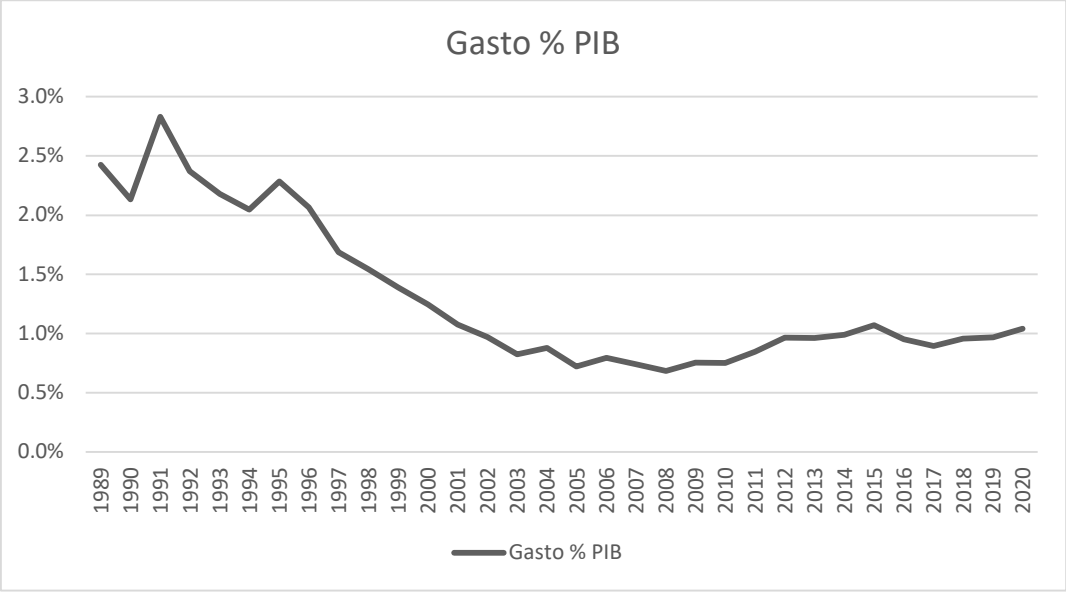

Nota: elaboración propia con base en información del *Instituto Internacional de Estudios para la Paz de Estocolmo,* 2021.

3.6 Ejército del Pueblo Paraguayo (EPP)

Paraguay estuvo bajo una dictadura militar liderada por Alfredo Stroessner de 1954 a 1989. Fueron treinta cinco años en lo que el país vivió bajo un control autoritario. Esto convierte a la dictadura de Stroessner como la más longeva de Sudamérica. Esto tuvo efectos en el país. La apertura democrática es un proceso que sigue en construcción.

Nickson (2020) argumenta que la perdurabilidad de Stroessner se debió a una alianza tripartita entre la institución presidencial, los militares y el partido colorado. Así mismo menciona que cuando Stroessner llega al poder en 1954 hereda una alianza entre las Fuerzas

Armadas y el partido colorado que data de la guerra civil de 1947. Esta alianza se fue fortaleciendo durante la dictadura. “El Partido Colorado y las Fuerzas Armadas desarrollaron, desde 1954, una relación simbiótica supervisada por Stroessner en su calidad de jefe de Estado, Comandante en Jefe de las Fuerzas Armadas y Presidente Honorario del Partido Colorado” (Nickson, 2020, párr.1).

La dictadura concluye mediante un golpe de estado que se lleva a cabo el 2 y 3 de febrero de 1989 por las Fuerzas Armadas y es liderado por el general Andrés Rodríguez Pedotti. Ese mismo año se celebran elecciones y gana el candidato del partido colorado, el general Rodríguez. El partido colorado siguió en el poder durante cuatro periodos presidenciales más. En el 2008 con la llegada a la presidencia del exobispo Fernando Lugo por medio de la Alianza Patriótica para el Cambio (APC) se pone fin a la hegemonía de más de 60 años del partido colorado en el poder.

En el año 2012 Fernando Lugo es destituido de su cargo por medio de un juicio político. Esto desata una crisis política en el país. Este episodio recordaba lo endeble de las instituciones paraguayas y que aún estaba en construcción su democracia.

En cuanto al Ejército del Pueblo Paraguayo (EPP) es una guerrilla que nace el 1 de marzo de 2008, en el aniversario de la muerte en 1870 del presidente Francisco Solano López perpetrada por soldados brasileños y que puso fin a la Guerra de la Triple Alianza (Nickson, 2019). Desde la concepción misma de la organización se puede apreciar un componente nacionalista. Al escoger su fecha de fundación fuera el día de la muerte del prócer paraguayo tiene un significado que respalda la ideología de la organización.

McDermott (2015) argumenta que el EPP es el movimiento armado más joven en América Latina. Menciona que a pesar de ser una organización que no cuenta con un gran número de elementos ha tenido una gran difusión en los medios de comunicación paraguayos sobre las actividades que realiza, mostrando la poca competencia de las instituciones paraguayas. El gobierno paraguayo lo califica como un grupo delictivo.

La presencia del EPP se encuentra en 18 distritos de los departamentos de San Pedro, Concepción, Canindeyú, Amambay y Caaguazú, y tiene estructuras de apoyo en Asunción y Alto Paraná.

Figura 21

Departamentos de Paraguay con Cultivos de Marihuana

Nota. Elaboración propia con base en información de la *Secretaría Nacional Antidrogas,* 2018.

Figura 22

Presencia del EPP

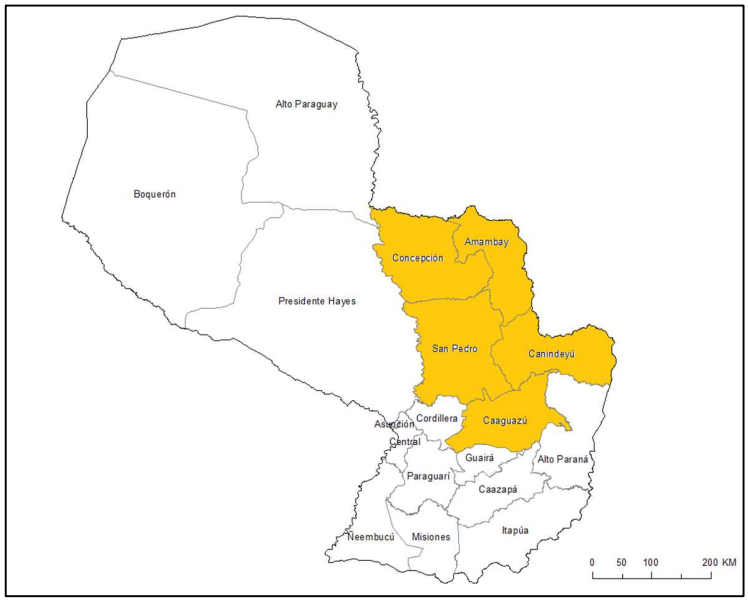

El EPP opera de manera similar a las guerrillas de la década de los 1970 en América Latina, reivindicando las expropiaciones y secuestros de empresarios, banqueros y ganaderos que, igualmente constituye su principal fuente de ingresos (Taglioni, 2021). Pero, ha surgido la interrogante sobre la relación de la insurgencia con actores legales e ilegales y si se reciben beneficios económicos por parte de estos. Así como la relación con cultivos ilícitos. Lo que podría explicar la prevalencia del EPP y la imposibilidad del Estado paraguayo de desarticularlo.

Martens (2017) realiza un estudio de aproximación a la naturaleza de esta insurgencia, en él se destacan diversos aspectos como lo son sus actividades y financiamiento, esto mediante un estudio de campo con base en testimonios de habitantes de las regiones donde opera el EPP. Entre los puntos que se destacan están:

- El EPP ejecuta tres tipos de acciones: 1) Agresiones a fuerzas públicas; 2) Ataques a instalaciones ganaderas; y 3) Homicidios;
- Esta insurgencia logra la colaboración o silencio de la población mediante diversas formas como lo son la intimidación y por la simpatía que despierta por su discurso a favor de los oprimidos; por su discurso nacionalista de defensa del territorio guaraní en contra de la invasión extranjera; y están los que colaboran por una cuestión de beneficios, comúnmente personas asociadas a negocios ilícitos;
- El EPP ha reclutado a varios de sus integrantes en organizaciones sociales, además de infiltrarse en ellas para utilizar los recursos de dichas organizaciones para sus fines;
- El sistema de reclutamiento del EPP contempla principalmente a jóvenes de comunidades pobres, algunos de ellos menores de edad; así como el reclutamiento en prisiones de personas que se les vincula de manera errónea con el EPP, situación que aprovecha la insurgencia para convertirlos en parte del movimiento.
- Por medio de transferencias monetarias es que el EPP consigue apoyo social, convirtiendo a ciertas comunidades en zonas de confort;
- Sus principales fuentes de financiamiento provienen de los impuestos revolucionarios que son el cobro de una suma de dinero a ganaderos, productores agrícolas y comerciantes a cambio de que puedan seguir con sus actividades; el dinero que

proviene de los secuestros; y la toma de mercancías de ganaderos y productores agrícolas importantes (Martens, 2017).

Martens (2017) destaca de igual manera las fallas del Estado paraguayo a la hora de enfrentar a la insurgencia y de calificarla simplemente como un grupo delictivo. Martens argumenta que su investigación no puede establecer una relación entre el EPP y el narcotráfico.

Sin embargo, para Ricardo Canese, dirigente del Frente Guazú del ex presidente Fernando Lugo y diputado del Parlasur, es distinto y menciona que es difícil definir al EPP, pero entre los puntos que menciona destacan: que el EPP tiene objetivos clásicos, como el de la lucha contra el capitalismo; le resulta interesante que el EPP nunca haya realizado acciones en contra de la narco-ganadería o narco-ganaderos; ve probable una relación entre el EPP y el narcotráfico, ya que ambos operan en la misma zona del país, y el hecho de que el EPP no haya sido desarticulado probablemente sea por la relación que tiene con el narcotráfico (Taglioni, 2021).

Existen detractores como defensores de la existencia de una conexión entre el EPP y el narcotráfico. Pero, lo que es un hecho es que la coexistencia tanto del narco como de la insurgencia en la zona Oriental de Paraguay es algo que sobresale. El problema de la tenencia por la tierra es otro factor que sale a relucir en la región donde opera el EPP. Pareciera que el narcotráfico, la ausencia del Estado en zonas vulnerables y la concentración de tierras por parte de terratenientes es el tridente que le permite seguir vivo al EPP (Taglioni, 2021).

La versión del gobierno es que el EPP se financia mediante la venta de marihuana y otras drogas. En el 2013 el ministro de la Secretaría Nacional Antidrogas (SENAD), Luis Rojas indicó que la insurgencia tenía lazos con el narcotráfico, esto a través del cobro de un "impuesto patriótico por superficie de cultivo", lo que le permitiría obtener financiamiento por medio de la venta de marihuana, cocaína y demás negocios ilegales (Infobae, 2013).

El 02 de septiembre del 2020 se suscita un enfrentamiento entre el EPP y las Fuerzas de Tarea Conjunta (FTC) en Yby Ya'u. El ministro antidrogas de ese momento, Arnaldo Giuzzio, confirmó que en la zona donde se dio el enfrentamiento había plantaciones de

marihuana, y argumentó que estos cultivos de droga son un recurso de financiamiento de la insurgencia junto con el impuesto revolucionario y las extorsiones por secuestros (La Nación, 2020).

En ese mismo enfrentamiento el presidente de Paraguay, Mario Abdo Benítez couminca la muerte de dos personas, unas horas después se sabría que los muertos no eran guerrilleros sino dos niñas argenitinas de 11 años (Carneri, 2021). Esta noticia tendría una repercusión no solamente a nivel nacional, sino también regional.

La versión del ejecutivo paraguayo es que las menores pariciparon en el enfrentamiento y culpa al EPP de sus muertes ya que los acusa de reclutar menores (Carneri, 2021). Posteriormente se sabria que las menores eran primas y vivian en Misiones, Argentina, y habían ido a pasar las vaciones con sus padres de origen paraguayo y presuntos miembros de la insurgencia (Caneri, 2021).

Lo que llama la atención del caso son las insoconsistencias sobre la información que ha brindado el gobierno paraguayo, ya que ademas de las dos menores asesinadas otra menor resultó desaparecida. La Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, Michelle Bachelet mencionó que nuevos testimonios revelan que la menor desaparecida resultó herida en el enfrentamiento, pero logró huir, mientras que las otras dos menores fueron capturadas con vida (Caneri, 2021).

Hasta el momento de redacción de esta investigación el EPP mantiene secuestro al ex presidente de Paraguay, Óscar Denis Sánchez, quien ocupó dicho cargo del 2012 al 2013. El 09 de septiembre del 2020 el EPP secuestra al expresidente, una semana después del enfrentamiento entre elementos de la Fuerza de Tarea Conjunta (FTC) y del EPP que dejaría como saldo dos menores de edad muertas (La Nación, 2021).

3.7 Perú

Perú es un país que cuenta con una superficie terrestre de 1.285.215 kilómetros cuadrados y con una población para el año de 2020 de 32,625,948 habitantes según el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI).

El país es una república unitaria presidencialista, con 24 departamentos y dos provincias especiales. El poder público se divide en el poder Ejecutivo, Legislativo y Judicial.

3.7.1 Población en pobreza

El Instituto Nacional de Estadística e Informática indicó que en el 2020 un 30,1% de la población peruana se encontraba en situación de pobreza monetaria (Instituto Nacional de Estadística e Informática, 2021). En el informe se revela que las áreas rurales de la Sierra, Selva y Costa se encuentran los mayores niveles de pobreza. Los diez departamentos que presentan un alto porcentaje de su población en situación de pobreza 7 se ubican en la zona Sierra, 2 en la zona Selva y 1 en la zona Costa. A continuación, se muestra estimaciones del Instituto Peruano de Economía (2021) para el 2020 del porcentaje de pobreza por departamento. En el departamento "Perú" se hacer referencia a Lima metropolitana y Callao.

Figura 23

Población en Situación de Pobreza Según Regiones 2020

Departamento	**Población en pobreza %**	**Departamento**	**Población en pobreza %**
Huancavelica	47.7	Junín	31.4
Ayacucho	46.4	Perú	30.1
Pasco	44.8	Áncash	29.8
Huánuco	42.6	Lima M. y Callao	27.5
Cajamarca	42.5	Lima provincias	26.5
Puno	42.5	San Martín	26
Amazonas	36.1	Tacna	23.2
Apurímac	35.5	Ucayali	21.2
Piura	35	Arequipa	18.6
Loreto	33.1	Moquegua	18.2
Tumbes	32.6	Lambayeque	15.8
Cuzco	32.1	Madre de Dios	11.3
La Libertad	31.9	Ica	8.5

Nota. elaboración propia con información del *Instituto Peruano de Economía*, 2021.

3.7.2 Población rural

El Instituto Nacional de Estadística e Informática del Perú considera centros poblados rurales aquellos que cuentan con menos de 2 mil habitantes. En el 2017 la población rural en Perú era de 6,069,991 personas, lo que equivale al 20,7% de la población (Instituto Nacional de Estadística e Informática, 2017). De los cinco departamentos con mayor porcentaje de población rural, cuatro se ubican en la región Sierra que son Huancavelica con 69,5%, Cajamarca con 64,6%, Apurímac con 54,2%, Huánuco con 47,9%; uno se encuentra en la región Amazonas que es el departamento de Amazonas con un 58,5%. A continuación, se presenta una tabla con el porcentaje de población rural por departamento. La Provincia de Lima 1 está compuesta por los 43 distritos de Lima. La Región Lima 2 está compuesta por las provincias de Barranca, Cajatambo, Canta, Cañete, Huaral, Huarochirí, Huaura, Oyón y Yauyos.

Figura 24

Porcentaje de Población Rural por Departamentos

Departamento	**Población rural % 2017**	**Departamento**	**Población rural % 2017**
Huancavelica	69.5	Piura	20.7
Cajamarca	64.6	Ucayali	19
Amazonas	58.5	Lambayeque	18.9
Apurímac	54.2	Madre de Dios	17.2
Huánuco	47.9	Región Lima 2	16.9
Puno	46.2	Moquegua	13.1
Ayacucho	41.9	Tacna	9.9
Cusco	39.3	Arequipa	8.2
Pasco	36.9	Ica	7.6
Áncash	36.6	Tumbes	6.3
San Martín	31.9	Lima	1.7
Loreto	31.3	Provincia de Lima 1	0.1
Junín	29	Callao	0
La Libertad	21.1		

Nota. Elaboración propia con base en información del *Instituto Nacional de Estadística e Informática*, 2017.

3.7.3 Cultivo ilícitos de droga

Perú es junto con Colombia y Bolivia uno de los principales países donde se cultiva la hoja de coca. La Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (2021) indica que para el año 2019 en Perú había cultivada ilícitamente 54,700 hectáreas de arbusto de coca. Eso convierte a Perú como el segundo mayor productor de hoja de coca, solo por detrás de Colombia. Perú ha tenido variaciones en su producción a través de los años, pero no han sido tan abruptas entre periodos como en el caso colombiano. A continuación, se muestra el cultivo de hectáreas del 2009 al 2019.

Figura 25

Hectáreas de hoja de coca del 2009 al 2019

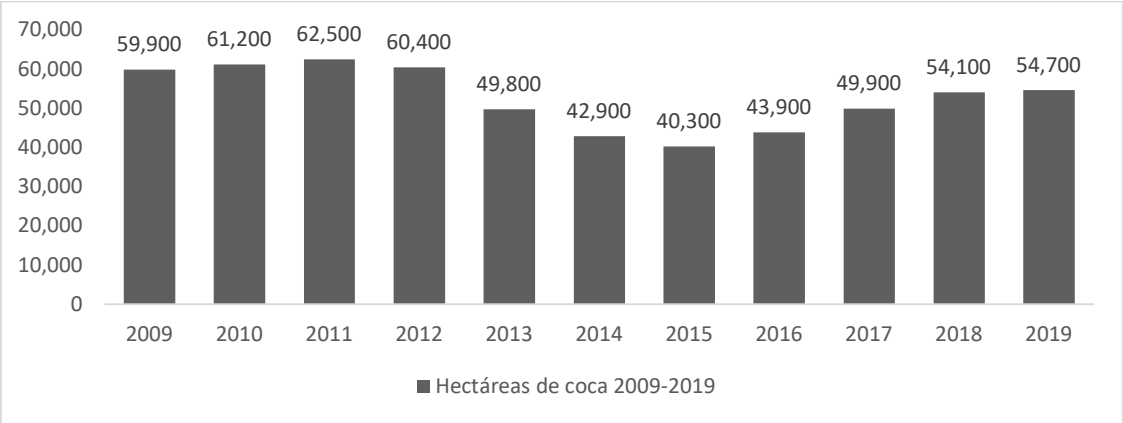

Nota. Elaboración propia con base en datos de la United Nations Office on Drugs and Crime, 2021.

A nivel interno, el cultivo ilegal de hoja coca se ubica en diferentes partes del país. Sin embargo, la zona conocida como el Valle de los ríos Apurímac, Ene y Mantaro

(VRAEM), que abarca territorios de los departamentos de Cusco, Apurímac, Ayacucho, Huancavelica y Junín (Cueto, 2021) es donde se cultiva la mayor cantidad de hoja coca, así como la producción de cocaína. El informe de Monitoreo de Cultivos de Coca en Perú del 2017 realizado por la Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (2018) señala que el VRAEM contaba con el 43% de superficie de hoja de coca cultivada a nivel nacional, lo que equivale a 21,646 hectáreas de las 49,900 que se registraron en ese año.

A continuación, se muestra la superficie de coca en hectáreas en los trece departamentos donde se encontraron registros en el 2017:

Figura 26

Departamentos con mayores cultivos de hoja de coca

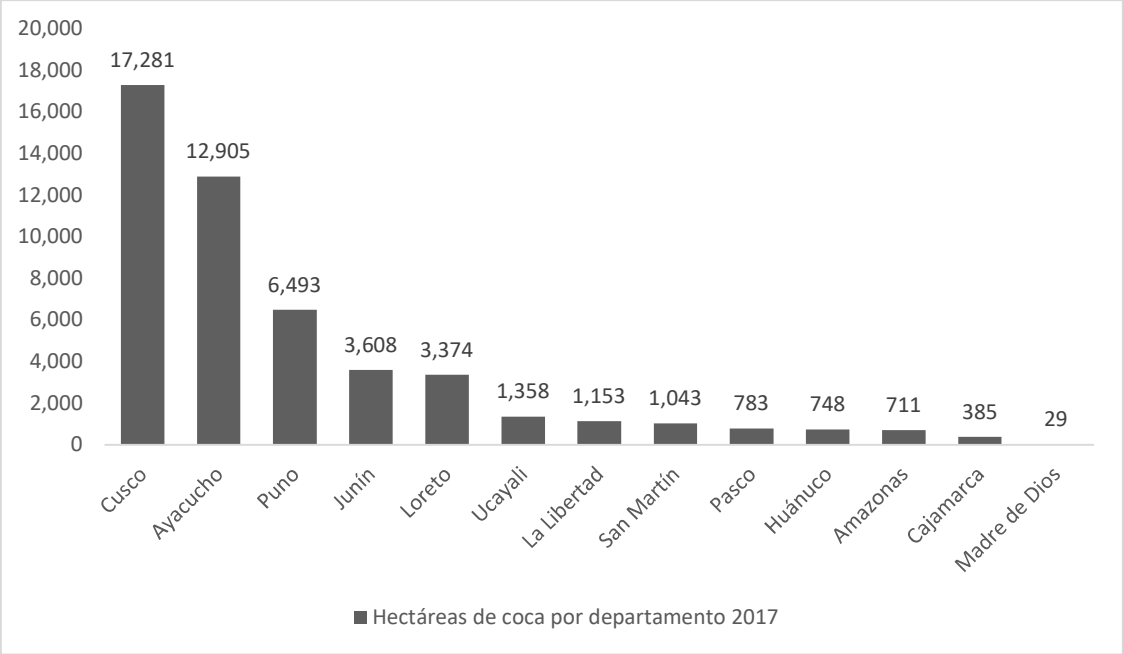

Nota. elaboración propia con base en datos de *United Nations Office on Drugs and Crime*, 2018.

3.7.4 Crimen Organizado

Perú es de los cuatro casos el país que tiene un nivel menor de impacto respecto al crimen organizado. Sin embargo, el fenómeno existe y en los últimos años ha ido en aumento.

El Índice Global de Crimen Organizado en la edición 2021 le otorga a Perú una puntuación de 6,35 respecto a la criminalidad. Esto ubica al país andino en el número veintiséis de los 193 países calificados y en el noveno de los 35 países americanos.

Referente a los mercados criminales en índice señala que entre los principales se encuentran: 1) la trata de personas, siendo un país de origen y destino, así como un punto de tránsito para el tráfico de personas; 2) tráfico de armas, siendo un punto de tránsito de armas que provienen de Estados Unidos y México que tienen como destino final Colombia, éste mercado está relacionado con la producción y comercio de drogas; 3) delitos medioambientales, que tienen como una de sus principales objetivos el comercio ilegal de madera, así como el tráfico de fauna y la extracción ilegal de oro; 4) Comercio de drogas, principalmente la cocaína, ya que Perú es el segundo producto a nivel mundial, el cultivo ilegal de hoja de coca, el cultivo ilegal de marihuana y también el país es un punto de tránsito de drogas sintéticas (Global Initiative Against Transnational Organized Crime, 2021b).

Sobre las organizaciones criminales el Índice Global de Crimen Organizado menciona que éstas son relativamente pequeñas, operan localmente y fluctúan entre grupos de carácter mafioso y redes criminales (Global Initiative Against Transnational Organized Crime, 2021b). Entre las organizaciones que indica el índice que operan en el país se encuentran: 1) Sendero Luminoso, ligado al tráfico de drogas y otras actividades criminales; 2) Redes criminales informales, que controlan mercados determinados en coordinación con individuos y grupos internacionales; 3) Organizaciones criminales-instituciones peruanas, en las que funcionarios de las diversas áreas del gobierno han proporcionado seguridad para el traslado de bienes ilícitos o protección a criminales; 4) Grupos criminales internacionales, entre los que se encuentran organizaciones colombianas y mexicanas, así como actores de Brasil, Ecuador, Venezuela, Serbia e Italia, que colaboran en múltiples actividades criminales (Global Initiative Against Transnational Organized Crime, 2021b).

Alda et al. (2021) desarrollaron el proyecto “Perú 2021: Amenazas y factores de buen gobierno y desarrollo” en el que se brindan una valoración de diversas amenazas, entre las que se encuentran: Crimen organizado, conflictividad social, terrorismo, corrupción y afectación al medio ambiente. Para el diagnóstico de amenazas emplearon indicadores realizados por instituciones oficiales como académicas.

La puntuación otorgada va de 0 a 10, siendo 0 una mala situación referente a una amenaza y 10 la mejor situación respecto a esta. Entre los cinco departamentos peor calificados se encuentran Cusco (0,0), Lambayeque (0,9), Callao (1,2), Ayacucho (2,2) y Madre de Dios (2,7). El que obtuvo una mejor calificación es Tumbes con 10. Aunque es de resaltar que pocos departamentos obtienen una calificación óptima respecto a esta amenaza. A continuación, se presenta un mapa de los departamentos del Perú con una calificación respecto al crimen organizado.

Figura 27

Amenazas por departamento

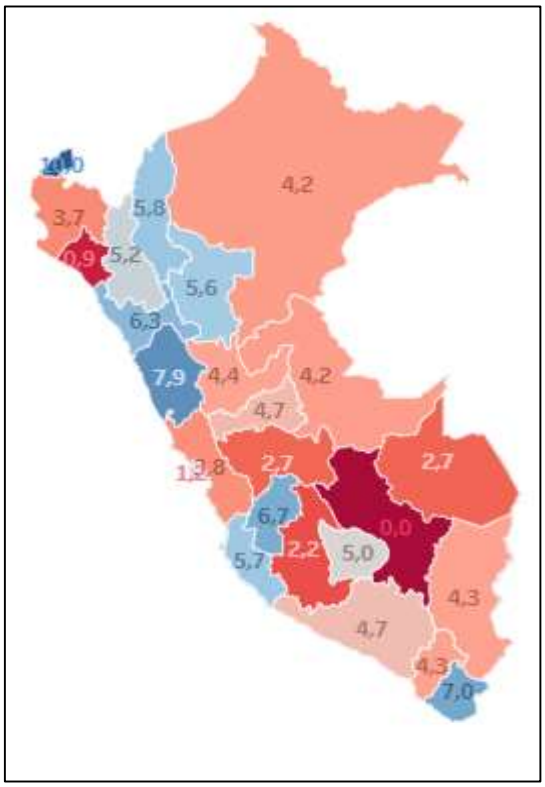

Nota. Adaptación *Amenazas,* de Alda et al., 2021, PERÚ 2021:Amenazas y factores de buen gobierno y de desarrollo,(https://www.amenazasyseguridad.com/proyectos/peru-2021/).

3.8 Sendero Luminoso y el Militarizado Partido Comunista del Perú

En Perú se suscitó un conflicto armado interno que estuvo activo de 1980 a 2000. Los principales actores involucrados en el conflicto fueron el estado peruano y dos insurgencias, la primera el Movimiento Revolucionario Túpac Amaru (MART), y la segunda, la cual causó un mayor impacto fue el Partido Comunista del Perú- Sendero Luminoso (PCP-SL) o conocido comúnmente como Sendero Luminosos (SL).

Sin embargo, el término de la época de conflicto no puso fin a la insurgencia. El MRTA se logró desarticular, pero no Sendero Luminoso que se fragmentó en otras organizaciones que hacen que aún se mantenga. Santillán (2007) menciona que la captura del líder de SL, Abimael Guzmán, conocido como camarada Gonzalo en 1992 llevó a la organización a un progresivo declive, lo que la fraccionó y hace que casi desaparezca, sin embargo, sigue activa y representa un desafío para el Estado peruano.

La Comisión de la Verdad y Reconciliación (CVR) estima que el número de víctimas fatales entre 1980 y el año 2000 pudo ser de 69,280 personas (Comisión de la Verdad y Reconciliación, 2003, p.53). Asimismo, el CVR señala que el PCP-SL es responsable del 54% de las víctimas, lo que se traduce en 37,411 personas. Esta cifra permite dimensionar la magnitud del conflicto interno en Perú durante ese periodo, y el impacto de las acciones de Sendero Luminoso. Esos veinte años significó una época no solamente de muertes y desaparecidos, si no de desplazados y secuelas psicológicas para la sociedad peruana. Principalmente para las regiones rurales donde se intensificó el conflicto.

Echeverría (2005) menciona que la CVR inicia actividades con la intención de esclarecer los hechos acontecidos durante el conflicto interno en Perú de 1980 al 2000. Asimismo, Echeverría señala que, durante dos años, la CVR recupera esta historia recorriendo todo el país y, principalmente, reuniendo el testimonio de las víctimas. La principal metodología empleada fue la recopilación de casi 17.000 testimonios de personas que vivieron o presenciaron violaciones de derechos humanos y crímenes de lesa humanidad (Echeverría, 2005).

El CVR emite un informe final en el que se reúne todo el trabajo realizado. A continuación, se presentan algunas de las conclusiones generales del informe, con el objetivo de mostrar el impacto del conflicto que hubo principalmente en las comunidades rurales:

- El conflicto armado interno que vivió el Perú entre 1980 y 2000 constituyó el episodio de violencia más intenso, más extenso y prolongado de toda la historia de la República.
- Existió una notoria relación entre situación de pobreza y exclusión social, y probabilidad de ser víctima de la violencia. En los departamentos de Ayacucho, Junín, Huánuco, Huancavelica, Apurímac y San Martín se contabiliza el 85 por ciento de las víctimas.
- De la totalidad de víctimas reportadas, el 79 por ciento vivía en zonas rurales y el 56 por ciento se ocupaba en actividades agropecuarias. Estas cifras contrastan con las del censo de 1993 según el cual el 29 por ciento de personas vivían en zonas rurales y el 28 por ciento de la PEA nacional estaba ocupada en el sector agropecuario.
- El 75 por ciento de las víctimas fatales del conflicto armado interno tenían el quechua u otras lenguas nativas como idioma materno. Este dato contrasta con el hecho de que la población que compartía esa característica constituía solamente el 16 por ciento de la población peruana de acuerdo con el censo de 1993.
- La tragedia que sufrieron las poblaciones del Perú rural, andino y selvático, quechua y asháninka, campesino, pobre y poco educado, no fue sentida ni asumida como propia por el resto del país; ello delata, a juicio de la CVR, el vela-do racismo y las actitudes de desprecio subsistentes en la sociedad peruana a casi dos siglos de nacida la República (CVR, 2003).

Con respecto a SL, esta insurgencia argumentaba que la lucha armada era un medio para llegar al poder. Entre 1969 y 1980, Sendero Luminoso tiene su primera etapa en la que busca incrementar su número de miembros, expandir su influencia y realizar actos contra las autoridades (Santillán, 2017). Al realizar la guerrilla estas actividades en regiones olvidadas por el Estado y geográficamente no muy accesibles, la organización entabló una relación con la población civil que le permitió crecer y tomar poder (Santillán, 2017).

El crecimiento y apoyo que recibió SL es notable, ya que logra hacerse de una fuerte base campesina y estudiantil en ciertas zonas del país. Lo que resulta contrastante con el discurso senderista que se mostraba maoísta doctrinario y sectario, que partía de una

descripción de la realidad peruana aparentemente obsoleta, con prácticas políticas autoritarias y de línea dura, un culto a la figura del dirigente Abimael Guzmán, y un uso sistemático del terror y manipulación de símbolos frente a sus seguidores (Escárzaga, 2001).

Para 1991 voceros de sendero anunciaban el haber logrado la fase del equilibrio estratégico, lo que les permitía pasar de la guerra de posiciones a la guerra de movimientos, de la acción defensiva a la ofensiva, preparándose para la conquista del poder (Escárzaga, 2001). Esto significaba que la lucha armada debía trasladarse a las zonas urbanas, principalmente a Lima, lo que desencadenaría un aumento de la violencia entre la insurgencia y las fuerzas del orden (Sánchez Villagómez, 2019).

En un principio SL estableció relaciones con los campesinos productores de hoja de coca. Posteriormente, con el narcotráfico. Escárzaga (2001) postula que en abril de 1992 el secretario de asunto interamericanos, Bernard Aronson, evidencia la asociación entre SL y el narcotráfico, lo que se conocería como el denominado narcoterrorismo, que empezaba a exportar su ideología a Ecuador y Bolivia y contaban con 5.000 combatientes armados y 25.000 simpatizantes en Perú.

Las características de SL la ubican como una insurgencia distinta a otras que se formaron en América Latina. La decisión de optar por la vía armada contrasta con el contexto político que vivía el país en ese momento. En 1980 se termina con una dictadura político militar que inició en 1968. Se regresa a la democracia y varias organizaciones de izquierda encuentran cabida en el sistema político, pero, sendero no decide integrarse en la nueva apertura democrática (Tanaka, 2020).

Sánchez Villagómez (2019) afirma que el Partido Comunista Peruano (PCP) desde su fundación y bajo el nombre de Partido Socialista, ha tenido varias escisiones a través de su historia. El PCP se puede considerar como la base de varias organizaciones de izquierda que se dieron posteriormente en Perú, y SL fue una de esas escisiones que se da a principio de la década de 1970, dándose a conocer como PCP-SL de filiación marxista-leninista-maoísta-pensamiento Gonzalo (Sánchez Villagómez, 2019).

El Partido Socialista Peruano se funda en 1928 por el pensador José Carlos Mariátegui. El partido cambia de nombre en 1930 y pasa a llamarse Partido Comunista

Peruano (PCP). Tanaka (2020) sitúa los orígenes de Sendero Luminoso en la facción maoísta del PCP que surge en 1964 como el Partido Comunista Peruano – Bandera Roja, posteriormente una escisión de Bandera Roja funda Patria Roja en 1969 y 1970 otra escisión de Bandera Roja da origen a Sendero Luminoso.

Figura 28

Origen de SL

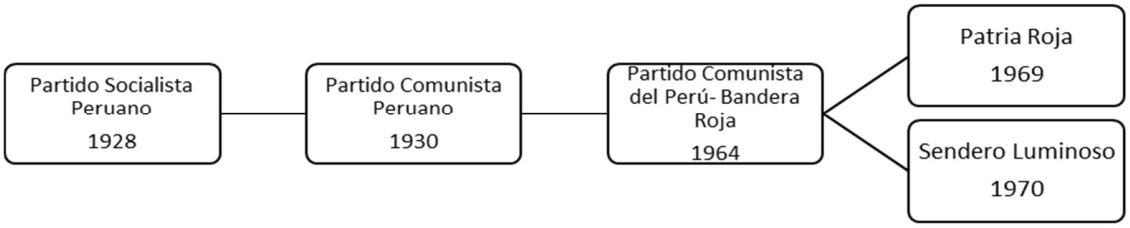

La región de Ayacucho es donde surge SL. El departamento de Ayacucho se ubica geográficamente en la zona sur-cetro de los andes peruanos. Limita en el norte con Junín, en el noreste con Huancavelica, en el oeste con Ica, en el sur con Arequipa, en el este con Apurímac, y en el noreste con Cusco (Banco Central de Reserva del Perú, 2021). El relieve de Ayacucho es accidentado y los ríos Apurímac, Pampas y Mantaro forman cañones; su suelo también es accidentado debido al cruce de dos cordilleras que divide al departamento en tres unidades geográficas: montañosa y tropical al norte, de abrupta serranía en el centro y de altiplanicies en el sur (Banco Central de Reserva del Perú, 2021).

Degregori (2010) destaca que a finales del siglo XIX y principios del XX el desarrollo del capitalismo y la penetración imperialista perjudicaron a Ayacucho. Al no poseer la región con un recurso que resultara de interés para el capital extranjero o nacional no se produjo un polo económico lo suficientemente dinámico para formar parte de los sectores lideres de la económica nacional (Degregori, 2010).

El impacto del estancamiento que vivió Ayacucho durante una parte del siglo XIX y durante el XX se reflejó en los altos índices de pobreza. Para 1972 el "mapa de la pobreza del Perú" realizado por el Banco Central de Reserva mostraba que Apurímac y Ayacucho ocupaban los dos primeros puestos, y entre las diez provincias más pobres del país tres se encontraban en Apurímac, una en Huancavelica y dos en Ayacucho (Degregori, 2010).

Degregori (2010) señala que para explicar la situación de Ayacucho previamente al nacimiento de Sendero Luminoso no solamente se debe tener en cuenta la pobreza, sino también la explotación terrateniente, la opresión y la discriminación étnica. La situación a la que se había orillado a la población indígena era sumamente lastimosa. Degregori hace referencia a un relato de Lumbreras sobre cómo era la situación de los indígenas en Ayacucho entre 1940 y 1950 y dice:

> "Ser indio significaba poder ser pisoteado, estropeado, significaba poder hacer cualquier cosa, incluso dormir a los pies de las personas, cuidar de ellas, morir de frio; el indio no debía tener hambre, él estaba habituado al hambre y, consecuentemente, si no tenía qué comer un día o dos, no importaba porque su naturaleza era así. Era alga menos que una persona; no era persona" (Lumbreras, 1985 como se citó en Degregori, 2010).

Pero, la situación de la población indígena por esos años empezó a cambiar tanto en Ayacucho como en otras partes del país, y entre los factores que propiciaron este cambio se encontraban; la organización campesina derivada del avance del mercado, las migraciones y medios de comunicación; una ola de toma de tierras entre 1958 y 1964 en los Andes repercutió en Ayacucho; y la reforma agraria de 1969 ayudaron a generar grietas en las estructuras establecidas en la región (Degregori, 2010).

Degregori (2010) argumenta que para explicar la violencia que afectó a la región durante la década de los 80's aparte de la violencia, la opresión y la discriminación étnica, hay otro factor fue el de la lucha por la educación y la reapertura de la universidad de Huamanga.

Para Degregori (2010) la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga (UNSCH) fue un actor que impactó en Ayacucho y la UNSCH se posiciona como una

universidad de vanguardia en Perú durante la década de los sesenta. La UNSCH genera un cambio en la vida de la región más pobre del país, se convierte en "un actor importante en la erosión del orden social tradicional" (Degregori, 2010, p.46).

Wickman-Crowley (1993) plantea que la Universidad de San Cristóbal de Huamanga fue el lugar de origen y donde se encontraban los liderazgos organizativos de SL. También argumenta que la universidad estaba compuesta mayoritariamente por hijos de campesinos indígenas de habla quechua. Sendero reclutó a muchos de estos jóvenes y el conocimiento de los nuevos reclutas del quechua y el español les permitía llevar las ideas de SL a las comunidades de donde provenían, propiciando que SL tuviera una fuerte base campesina en Ayacucho y en otros departamentos (Wickman-Crowley, 1993).

El reclutamiento de estudiantes en la Universidad de Huamanga que provenían de orígenes rurales le daría a SL la base política de la organización y sus futuros combatientes (Sánchez Villagómez, 2019). El apoyo estudiantil para SL fue de gran relevancia y su impacto se puede apreciar en el número de insurgentes apresados. Para abril de 1985, el 38,5 por ciento de los terroristas recluidos en cárceles peruanas eran estudiantes universitarios (Mansilla, 1999, como se citó en Sánchez Villagómez, 2019).

Sánchez Villagómez (2019) indica que el PCP-SL retoma postulados de Mariátegui y los matiza con ideas de Mao Tse Tung, constituyendo cinco columnas sobre las cuales se sustentaría su propuesta de lucha armada y cambio revolucionario: a) caracterización de la sociedad peruana; b) carácter de la revolución peruana; c) las tareas de la revolución; d) los instrumentos de la revolución, y e) las líneas de masas (Sánchez Villagómez, 2019, p. 145-146).

El 12 de diciembre de 1992 un grupo de agentes del Grupo Especial de Inteligencia (GEIN), de la Policía Nacional captura a Abimael Guzmán, el líder de SL cayó 12 años después haberle declarado la guerra al estado peruano (Agencia Peruana de Noticias-ANDINA, 2021). Si bien Abimael Guzmán cambiaba periódicamente de casa para no ser capturado, resulta paradójico que la persona más buscada del país no saliera de un barrio residencial habitado por militares jubilados y cercano al Ministerio de Defensa (Roncagliolo, 2005).

Guzmán es condenado a cadena perpetua y trasladado a una prisión de máxima seguridad ubicada en la base naval del Callao, donde permanecería hasta el día de su muerte el 11 de septiembre del 2021.

Después de la captura de Abimael Guzmán la organización empezó a tener un declive y a presentar fracturas. A pesar de esto, SL aún sigue activa y se ha transformado. Díaz (2015) analiza a SL e indica que actualmente existen dos tipos de sendero: el primero es el Neosenderismo que opera en la zona denominada como el VRAEM (Valle de los ríos Apurímac, Ene y Mantaro); el segundo es el Movimiento por la Amnistía y los Derechos Fundamentales (Movadef) que se dirige desde Lima y con actividad en las principales capitales departamentales del país.

3.8.1 Actualidad de SL

Figura 29

Actualidad de Sendero Luminoso

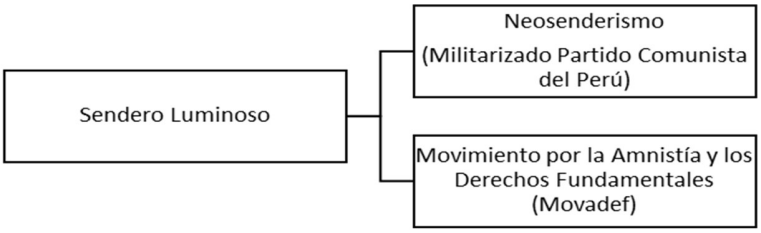

El Neosenderismo también es conocido como el Militarizado Partido Comunista del Perú (MPCP), y opera en el VRAEM, que es una zona en Perú con un alto índice de pobreza y donde hay producción de hoja de coca. Díaz (2015) detalla que el Neosenderismo retoma el pensamiento marxismo-leninismo-maoísmo y que no se autoproclama dentro de Sendero Luminoso, sino que se ubica dentro de la doctrina inicial del Partido Comunista Peruano.

Con la captura de Abimael Guzmán en 1992 se genera una división dentro de SL. Por un lado, había una facción que aceptaba los acuerdos de paz propuestos por Guzmán con el

gobierno de la época encabezado por Alberto Fujimori; por el otro, hubo partes de SL que rechazaron la propuesta, entre estas una facción en el VRAEM al mando de Óscar Ramírez Durand, "camarada Feliciano" (BBC, 2021c).

En 1999 es capturado el camarada Feliciano. La facción pasa a ser dirigida por los hermanos Quispe Palomino encabezada por Víctor, alias “Camarada José” y, en segundo lugar, su hermano Jorge, conocido también como “Camarada Raúl” (Insight Crime, 2021e). Las Fuerzas Armadas de Perú dan a conocer el 30 de marzo del 2021 la muerte del “Camarada Raúl” lo que dejaría el “Camarada José” como único líder MPCP (Agencia EFE, 2021b) .

La región del VRAEM se caracteriza por tener altos índices de pobreza, y donde el índice de desarrollo humano se encuentra entre los más bajos del país. El cultivo de la hoja de coca es lo que les permite a muchos campesinos subsistir en una zona en la que ante las carencias y el olvido del Estado significa la única actividad que pueden desarrollar.

El MPCP al operar en esa zona se aprovecha del escaso control de las autoridades en la región y de la pobreza de los campesinos. Por medio de una investigación, Vera (2021) muestra con base en relatos de comuneros entrevistados de la zona, así como de autoridades y especialistas de terrorismo que la ausencia del Estado ha permitido que el MPCP opere como dueña de tierras, imparta su propia justicia, reciba pagos y sea una fuerza de seguridad local en función a sus intereses.

Vera detalla que las tierras que le pertenecen a campesinos son tomadas por el MPCP para posteriormente ser entregadas a campesinos que acepten sembrar hoja de coca, pagar cuotas mensuales o colaborar con la organización. El objetivo de la insurgencia es dominar los territorios de la droga y el control lo establecen mediante el despojo de tierras y el asesinato selectivo de comuneros que deciden alzar la voz contra los atropellos cometidos por el MPCP (Vera, 2021).

En la comunidad Vizcatán del Ene los campesinos afirman que la ausencia del Estado y el difícil acceso a las instituciones oficiales ha creado las condiciones para que la insurgencia pueda realizar castigos, expulsar o llevar a cabo asesinatos selectivos para establecer sus dominios (Vera, 2021).

Existe una relación entre el MPCP y narcotraficantes. La organización armada se encarga de brindarle a los narcotraficantes laboratorios que les pertenecen generalmente a comuneros relacionados con el MPCP, desde ese momento los narcotraficantes tienen resguardo de la insurgencia hasta el momento del traslado de cargamentos (Vera, 2021).

El último ataque que se le adjudica al MPCP fue el que se produjo en un bar de una localidad del VRAEM en mayo del 2021 que terminó con la vida de 16 personas, entre las cuales se encontraban dos menores de edad (BBC, 2021d). Los ataques fueron a dos semanas de la segunda vuelta de las elecciones presidenciales del país.

Lo que se sabe del atentado es que entre tres y cinco personas ingresaron a dos bares a orillas del río Chimpinchariato, en el distrito de Vizcatán del Ene (Junín) y abrieron fuego de manera indiscriminada contra 20 personas, dejando un saldo de 16 muertos y 4 sobrevivientes (Castilla y Zapata, 2021).

Por otro lado, el Movimiento por la Amnistía y los Derechos Fundamentales (Movadef) es una organización que tiene una lógica distinta a la del MPCP. Tienen aún como guía el Pensamiento Gonzalo (emanada del líder Abimael Guzmán) y buscan tener una mayor participación política con el objetivo de presionar a la sociedad y Estado peruano para que se logre una amnistía general para los cuadros presos de SL (Díaz, 2015).

El Movadef fue creado en el 2009, y hasta antes de la muerte de Abimael Guzmán en 2021 pedían la liberación de este, así como de civiles, policías y militares implicados en el conflicto interno del país (Pighi, 2017). La organización se muestra como un movimiento político, sin embargo, es un movimiento que genera desconfianza en las autoridades y en la sociedad peruana.

Carlos Basombrío, quien fuera ministro del Interior del Perú en el gobierno de Pedro Pablo Kuczynski, llegó a mencionar que los miembros del Movadef eran parte de Sendero Luminoso e incluso afirmó que el Movadef se formó por órdenes de Abimael Guzmán (Pighi, 2017). Esto con el fin de que el líder pudiera ser liberado de su sentencia.

En el 2011 el Movadef intentó inscribirse como partido político ante el Jurado Nacional de Elecciones, pero su solicitud fue negada por el jurado al considerar que tiene una ideología que va en contra de los principios democráticos (Pighi, 2017). Esto no ha

detenido al Movadef que sigue activo en ciertas organizaciones como una parte sindical disidente del magisterio de la que igualmente formó parte el presidente Pedro Castillo (Ruiz, 2021).

Acerca de la presencia de MPCP en zonas donde existe un alto número de cultivos de hoja de coca, a continuación, se muestran dos mapas donde hay presencia de cultivos con relación a los departamentos donde opera la insurgencia.

Figura 30

Presencia Territorial del Militarizado Partido Comunista del Perú

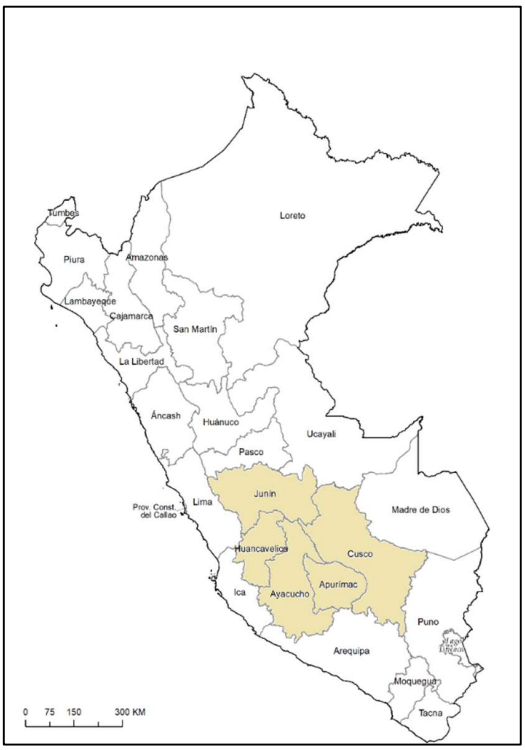

Figura 31

Departamentos con una Alta Presencia de Cultivos de Hoja de Coca

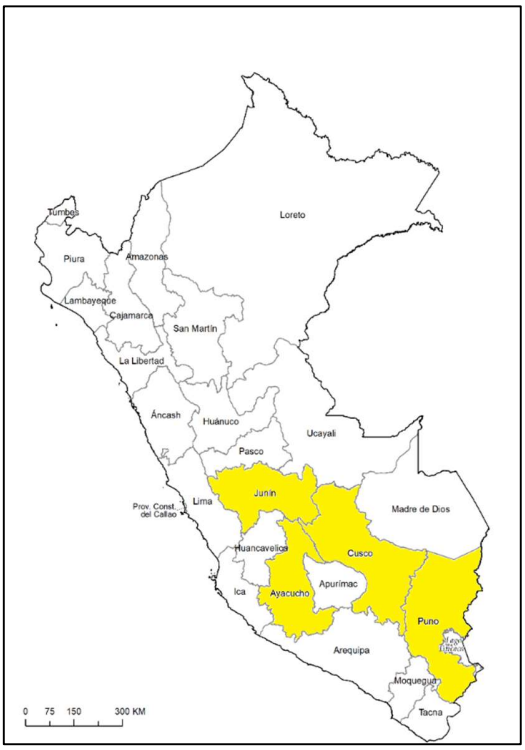

4- METODOLOGÍA

Para la presente investigación se utilizará el método de análisis cualitativo comparado (QCA). Este método consiste en la combinación del análisis cualitativo y cuantitativo. Esto mediante el estudio detallado de un determinado número de casos, y realizando un análisis de las condiciones de cada caso, a las cuales se les asigna un valor cuantitativo con base en conocimientos teóricos. Para posteriormente determinar las configuraciones causales que influyen en el fenómeno que se busca explicar.

El análisis cualitativo comparado (QCA por sus siglas en inglés) de Ragin (1987) se emplea normalmente en una investigación con un número de casos reducidos o intermedios. El QCA aplica métodos de teoría de conjuntos a la investigación de ciencias sociales y política. Tiene como base el análisis de las relaciones de conjuntos. Esto significa que utiliza la pertenencia a un conjunto para determinar si un caso puede ser explicado por un concepto. Centrándose en si un caso forma parte de un concepto (conjunto) o no. Al operar la teoría de conjuntos existe un enfoque en hallar patrones causales complejos en términos de equifinalidad, causalidad coyuntural y asimetría (Schneider y Wagemann, 2012). De igual

forma ayuda a formar conceptos, crear tipologías y para el análisis causal (Schneider y Wagemann, 2012).

Schneider y Wagemann (2012) señalan que el QCA, es la herramienta metodológica que probablemente esté más directamente asociada a la teoría de conjuntos. El objetivo del QCA es realizar un análisis causal, operando tablas de verdad y haciendo uso de procedimientos de minimización lógica (Schneider y Wagemann, 2012).

A continuación, se presentarán los elementos que conforman y explican al QCA para poder operarlo.

4.1 El método comparativo

Landman (2011) menciona que la comparación es algo que hacemos para explicar y entender las similitudes y diferencias entre unos y otros. En la ciencia política la comparación es central, ya que mediante ésta se puede conocer de mejor manera ciertos comportamientos de países o de otras unidades de análisis. Permite entender mejor el porqué de comportamientos, y este conocimiento se puede utilizar para comparar con otras unidades de análisis similares. La comparación es una estrategia analítica que tiene como fines la descripción y la explicación, un procedimiento que pone a prueba hipótesis (Pérez Liñán, 2010).

El QCA mediante la comparación permite de manera sistematizada hacer un análisis de configuraciones causales. Pérez Liñán (2010) con base en la estrategia desarrollada por Ragin y otros autores, propone una secuencia de análisis causal configurativo. La secuencia consta de cuatro fases analíticas:

1. Construir la tabla comparativa (o matriz de datos) para organizar la información cualitativa e identificar posibles condiciones necesarias a partir del método de similitud;
2. Articular la teoría tipológica y clasificar los casos en función de esta tipología. El análisis de esta tabla (también denominada “tabla de verdad”) permite

identificar configuraciones causales suficientes para generar el resultado de interés;

3. Analizar los contrafácticos (aquellas configuraciones para las cuales no tenemos ejemplos históricos); y
4. Reducir el número de configuraciones suficientes (cuando esto es posible) a través de un proceso de minimización lógica. (p.138).

4.2 Teoría de conjuntos

En el QCA se emplea teoría de conjuntos. Se puede definir un conjunto como "un grupo de elementos u objetos especificados de tal forma que se pueda afirmar con certeza que un objeto dado pertenece o no al conjunto" (Dávila y Pardo, 2018, p.7). Comúnmente para expresar a los conjuntos de emplean letras mayúsculas, y letras minúsculas para sus elementos (Lipschutz, 1991, como se citó en Dávila y Pardo, 2018). Sin embargo, no es necesario, porque el mismo conjunto puede ser un elemento de otro conjunto (Dávila y Pardo, 2018).

Dávila y Pardo (2018) mencionan que para los conjuntos y sus elementos se emplean los símbolos de pertenencia (∈) e igualdad (=). A modo de ejemplo, si x es un elemento del conjunto C, se representa "x pertenece a C", o también, $x \in C$ (Dávila y Pardo, 2018). En caso contrario, si x no es un elemento de C, se expresa 'x no pertenece a C', o bien, $x \notin C$ (Devlin, 1993, como se citó en Dávila y Pardo, 2018).

A continuación, se muestran unos ejemplos para explicar lo anterior. Si tenemos los conjuntos:

Meses del año

A= {enero, febrero, marzo, abril}

Estados de la República mexicana

B= {Michoacán, Guerrero, Oaxaca, Chiapas}

Países de Europa

C= {España, Francia, Portugal, Alemania}

Se puede establecer si ciertos elementos pertenecen o no a dichos conjuntos, como se muestra:

lunes $\notin$ A, enero $\in$ A, miércoles $\notin$ A, febrero $\in$ A

Guerrero $\in$ B, Guerrero $\notin$ A, Guerrero $\notin$ C

Brasil $\notin$ C, Alemania $\in$ C, Portugal $\in$ C

4.3 QCA álgebra booleana

El QCA al tener un lado cuantitativo trabaja con números. Dependiendo si se trabajará con conjuntos nítidos que son de manera dicotómica y se representan con [0] y [1], o con conjuntos difusos que pueden ser distintos valores que oscilan del [0] al [1]. Mediante el álgebra booleana Ragin (1987) opera el análisis cualitativo comparado. Permite comprender cómo diferentes condiciones se combinan y dan un resultado, o cómo ese resultado puede ser producido por diferentes combinaciones de condiciones.

Figura 32

Operadores Lógicos

Operador	Lógica de proposiciones	Álgebra booleana	Teoría de conjuntos
AND	Conjunción $\wedge$	Multiplicación $*, (\cdot)$	Intersección $\cap$
OR	Disyunción $\vee$	Adición $+$	Unión $\cup$
NOT	Complemento (ausencia) $\neg, \sim$	Negación $1 - D$	Conjunto negativo
Inclusión	Relación si $-$ entonces $\rightarrow, \Rightarrow$		Subconjunto $\subset$

Nota: Adaptación de *Set-Theoretic Methods for the Social Sciences. A Guide to Qualitative Comparative Analysis* (p.54) por C. Schneider y C. Wagemann, 2012, Cambridge University Press.

4.4 Condiciones suficientes y necesarias

En los métodos de la teoría de conjuntos, las nociones de suficiencia y necesidad son un elemento importante. El saber que condición es de suficiencia o necesidad permite entender cómo se dará un resultado. A continuación, se explica cada una y se emplea un ejemplo.

Si una condición está siempre presente en todos los casos y el resultado también está presente en estos casos, se le considera una condición suficiente. Esto quiere decir que no debe haber un solo caso que muestre la condición, pero no el resultado. Tomando el ejemplo y representación de Schneider y Wagemann (2012) se parte de la afirmación que ser un país de Europa Occidental (X) es una condición suficiente para ser una democracia (el resultado Y). Si esta afirmación fuese verdadera, todos los países de Europa Occidental tendrían que ser democracias; ningún país de Europa Occidental puede no ser una democracia. Esto se puede expresar de la siguiente manera:

$X \rightarrow Y$.

Por otro lado, se determina que una condición (X) es necesaria, en cada situación que el resultado (Y) está presente, la condición también lo está. Se puede decir que el resultado (Y) no puede lograrse sin la condición (X). Schneider y Wagemann (2012) para ejemplificar lo mencionado anteriormente parten de la hipótesis de que una transición pacífica de régimen (X) es una condición necesaria para una democracia estable (Y). Con base en esta afirmación se espera encontrar solamente casos de transiciones pacíficas entre democracias estables. A la vez, no se tienen expectativas sobre casos que no son democracias (~Y) y si experimentaron una transición pacífica (X) o no (~X). Los autores representan una relación de necesidad de la siguiente manera:

$X \leftarrow Y$ (“si Y, entonces X", o "Y implica X", o "Y es un subconjunto de

X") , pp. 69,70)

4.5 Conjuntos nítidos y difusos

En el QCA existen dos variantes que son las más relevantes. Una es el QCA de conjuntos nítidos (csQCA por sus siglas en inglés). En esta variante es necesario determinar

un grado de pertenencia o ausencia por parte de un caso a un conjunto. El csQCA opera de manera dicotómica ya que otorga una valoración de 1 y 0. Siendo 1 cuando existe la pertenencia de un caso a un conjunto, y 0 cuando no hay una pertenencia plena por parte del caso. Se asigna [1] en el caso de que esté presente el fenómeno y [0] cuando haya ausencia de éste.

La otra variante es el QCA de conjuntos difusos (fsQCA por sus siglas en inglés). Esta variante no opera de manera dicotómica y permite asignar un grado de membresía del caso al conjunto. Así un caso no tiene que ubicarse entre ser miembro o no de un conjunto, sino que se le puede dar la membresía de manera parcial. La puntación puede ubicarse desde la pertenencia total de [1] y un valor de no pertenencia [0]. Un ejemplo, es el de un país que puede ser un miembro parcial del conjunto de democracias, como indica una puntuación de pertenencia al conjunto difuso de 0.8 es indicativo de que el caso es valorado más como una democracia por estar más cercano al umbral de pertenencia de 1 y por sus características no pudiera ser considerado una no- democracia (Schneider y Wagemann, 2012, p.28).

4.6 Calibración

En los conjuntos nítidos existe la presencia o ausencia de membresía al conjunto y solamente hay dos valores. En los conjuntos difusos se debe atribuir los valores mediante una calibración. Es necesario estipular puntos de referencia. A estos puntos de referencia se les denomina anclajes y éstos transforman una variable no calibrada en una condición difusa que otorga grados de membresía a un conjunto (Castillo y Álamos, 2017).

Para Ragin (2008) existen dos técnicas para calibrar conjuntos difusos empleando criterios externos, que tienen una relación con el trabajo hecho por el investigador. El primer método es el directo, en cual el investigador estipula los valores de una escala de intervalo que corresponden a los tres puntos de ruptura cualitativos que forman un conjunto difuso: la plena pertenencia, la plena no pertenencia y el punto de cruce. El segundo método es el indirecto, aquí el investigador realiza una evaluación cualitativa sobre en qué grado un caso es miembro de un conjunto, mediante puntuaciones asignadas conforme a una escala de intervalos. A continuación, se presenta una tabla que ejemplifica cómo se pueden asignar valores con diferentes puntuaciones:

Figura 33

Conjuntos Difusos y su Valor de Membresía

Valor difuso	Valor
1	Totalmente en
0.9	Casi completamente en
0.8	Mayormente en
0.6	Más dentro que fuera
0.5	Punto de cruce: ni dentro ni fuera
0.4	Más fuera que dentro
0.2	Mayormente fuera
0.1	Casi completamente fuera
0	Totalmente fuera

Nota: Adaptado de Ragin (2000:156) en *Set-Theoretic Methods for the Social Sciences. A Guide to Qualitative Comparative Analysis* (p.29) por C. Schneider y C. Wagemann, 2012, Cambridge University Press.

La tabla 1 es un ejemplo proporcionado por Ragin de cómo se puede asignar valores a los casos para determinar su grado de membresía al conjunto, ya sea que se pueda considerar totalmente en el conjunto y se le asigna el valor 1, hasta totalmente fuera del conjunto con 0. Se aprecia la escala de intervalos, en donde 0.5 es el punto de cruce. Para las investigaciones que son del área de las ciencias sociales puede resultar beneficioso trabajar con conjuntos difusos, ya que en ocasiones se imposibilita clasificar de manera dicotómica diversos conceptos. Como pasa cuando se quiere determinar si un país es o no democrático, o si se existe un Estado de derecho. Normalmente se aprecia que existen grados de pertenencia a estos conceptos, y los conjuntos difusos brindan esa posibilidad.

Cabe señalar que la calibración de los conjuntos difusos los establece el investigador, y pueden variar, no son fijos. Pero, esto no quiere decir que se establezcan de manera arbitraria. Se han elegido aproximaciones del grado de pertenencia de cada agrupación cualitativa. Para ello es necesario una base empírica sólida para poder evaluar la pertenencia

al conjunto, y esto dará una calibración más precisa de los valores del indicador de escala de intervalos como las puntuaciones de pertenencia al conjunto (Ragin, 2008).

4.7 Tabla de verdad

La matriz de datos es de los primeros pasos que se realizan para hacer un análisis QCA. Para llevar a cabo una minimización en QCA se emplean las denominadas tablas de verdad (Castillo y Álamos, 2017). Lo que a su vez permite hacer una evaluación y posteriormente tratar posibles configuraciones contradictorias (Castillo y Álamos, 2017).

En la tabla de verdad irán en una columna el número de casos. Las otras columnas tienen un valor que se asigna a cada condición. Lo que brinda la tabla de verdad es ver las posibles configuraciones de condiciones. Este análisis se realiza mediante un software que se llama "fs/QCA Software". El software permite hacer el análisis de las configuraciones, ya que, al trabajar con determinado número de casos y condiciones, se volvería complejo hacerlo de manera manual. Cabe señalar que el software también brinda las condiciones de necesidad y de suficiencia.

4.8 Ejemplo de aplicación de QCA

En el siguiente apartado se mostrará con un ejemplo cómo opera el QCA. Cabe mencionar que el siguiente ejemplo no es concluyente y solo servirá para mostrar los pasos que se emplean en el QCA.

Mediante el uso del QCA se busca analizar qué condiciones han sido las que han permitido insurgencias estén presentes en países del sudeste asiático. Birmania, Filipinas y Tailandia son los países que presentan insurgencias. Se empleó el Fragile States Index (2020) para otorgar una puntuación a los conjuntos. Este es un informe anual publicado por un grupo de expertos de Estados Unidos y el Fondo para la Paz. Cabe señalar que solamente se evalúan a los Estados soberanos, los cuales son los que pertenecen a la Organización de las Naciones Unidas.

En el informe del 2020 se mide la fragilidad de 178 Estados. El índice de Estados Frágiles se basa en un marco de evaluación de conflictos. La metodología que se emplea hace

uso de indicadores cualitativos y cuantitativos, que se basa en datos de fuentes públicas y produce resultados cuantificables.

Doce indicadores de riesgo de conflicto se utilizan para medir la condición de un estado en un año determinado. Los indicadores son: amenazas de seguridad, élites fraccionadas, queja grupal que forman los indicadores de cohesión; declive económico, desarrollo económico desigual y fuga humana y de cerebros, estos forman los indicadores económicos; legitimidad del Estado, servicios públicos y Derechos humanos y Estado de derecho son los indicadores políticos; presión demográfica, refugiados y desplazados internos e intervención externa son los indicadores sociales y transversales.

La puntuación que se le otorga a cada país en cada uno de los indicadores va de 0 a 10. En total se puede llegar a sumar 120 como máximo a la hora de sumar todos los puntajes de los 12 indicadores. Entre más puntos sume un Estado quiere decir que tiene mayor fragilidad. Por ejemplo, Yemen es el país con mayor fragilidad 112.4 puntos, mientras Finlandia es el menor con 14.6 puntos.

La calibración se elaboró para que el estudio fuera de conjuntos nítidos. El criterio que se tomó en cuenta fue que los países que tuvieran una puntuación menor a 6.0 en cualquiera de los indicadores se le otorga el valor [0] que significa ausencia del fenómeno. Una puntuación mayor a 6.0 en cualquiera de los indicadores se le otorga el valor de [1] que significa presencia del fenómeno.

Se seleccionaron los once países que conforman el sudeste asiático, de los cuales unos tienen presencia de insurgencias y otros no. Los países seleccionados son: Birmania [BIR], Filipinas [FIL], Timor Oriental [TO], Camboya [CAM], Laos [LAO], Tailandia [TAI], Indonesia [IND], Vietnam [VIE], Malasia [MAL], Brunéi [BRU] y Singapur [SIN].

Se tomarán como base algunos de los indicadores de Fragile States Index (2020) que permiten saber la situación de los países en diferentes rubros. Entre ellos se emplearon seis condiciones que son: amenazas de seguridad, expresado como [AS]; queja grupal, expresado como [QG]; desarrollo económico desigual, expresado como [DED]; legitimidad del Estado, expresado como [LE]; ausencia de derechos humanos y Estado de derecho, expresado como [ADHED]; y presión demográfica expresado como [PD]. El resultado de interés es la

presencia de insurgencias en los países que se expresa como [PI]. Se le otorga un valor de [1] cuando existe pertenencia al conjunto, y [0] cuando no la hay. A continuación, se presenta la tabla de verdad:

Figura 34

Tabla de Verdad de Países del Sudeste Asiático

País	AS	QG	DED	LE	ADHED	PD	PI
BIR	1	1	1	1	1	1	1
FIL	1	1	0	1	1	1	1
TO	1	0	1	0	0	1	0
CAM	1	1	1	1	1	0	0
LAO	0	1	0	1	1	1	0
TAI	1	1	0	1	1	0	1
IND	0	1	0	0	1	1	1
VIE	0	0	0	1	1	0	0
MAL	0	0	0	1	1	0	0
BRU	0	1	1	1	1	0	0
SIN	0	0	0	0	0	0	0

1= pertenencia al conjunto, 0= no pertenencia al conjunto

Posteriormente se procede a analizar la necesidad y suficiencia mediante la utilización del software fsqca, obteniendo los siguientes resultados:

Figura 35

Análisis de Condiciones Necesarias

Variable de resultado: PI			Variable de resultado: ~PI		
Condiciones probadas			Condiciones probadas		
	Consistencia	Cobertura		Consistencia	Cobertura
AS	0.750000	0.600000	AS	0.285714	0.400000
~AS	0.250000	0.166667	~AS	0.714286	0.833333
QG	1.000000	0.571429	QG	0.428571	0.428571
~QG	0.000000	0.000000	~QG	0.571429	1.000000
DED	0.250000	0.250000	DED	0.428571	0.750000
~DED	0.750000	0.428571	~DED	0.571429	0.571429
LE	0.750000	0.375000	LE	0.714286	0.625000
~LE	0.250000	0.333333	~LE	0.285714	0.666667

ADHED	1.000000	0.444444	ADHED	0.714286	0.555556
~ADHED	0.000000	0.000000	~ADHED	0.285714	1.000000
PD	0.750000	0.600000	PD	0.285714	0.400000
~PD	0.250000	0.166667	~PD	0.714286	0.833333

Con los resultados arrojados por el software se puede apreciar que Queja Grupal [QG] es necesaria para el resultado, ya que tiene una consistencia de 1. También la Ausencia de Derechos Humanos y Estado de Derecho [ADHED] es necesaria para el resultado porque tiene una consistencia de 1. Los resultados se podrían leer de la siguiente manera: la queja grupal en un país del sudeste asiático es una condición necesaria para tener presencia de insurgencias [PI]. Se puede expresar de la siguiente manera:

QG ← PI

Así como la Ausencia de Derechos Humanos y Estado de Derecho en un país del sudeste asiático es una condición necesaria para tener presencia de insurgencias. Se puede expresar de la siguiente manera:

ADHED ← PI

La tabla de verdad arrojó la solución compleja, parsimoniosa e intermedia, quedando como se presenta en la tabla siguiente.

Figura 36

Análisis de la tabla de verdad

Solución compleja			
	Cobertura bruta	Cobertura única	Consistencia
AS*QG*~DED*LE*ADHED	0.5	0.25	1
AS*QG*LE*ADHED*PD	0.5	0.25	1
~AS*QG*~DED*~LE*ADHED*PD	0.25	0.25	1
Cobertura de solución: 1			
Consistencia de la solución: 1			

Casos con más de 0.5 de pertenencia al término AS*QG*~DED*LE*ADHED: FIL (1,1), TAI (1,1)
Casos con más de 0.5 de pertenencia al término AS*QG*LE*ADHED*PD: BIR (1,1), FIL (1,1)
Casos con más de 0.5 de pertenencia al término ~AS*QG*~DED*~LE*ADHED*PD: IND (1,1)

Solución parsimoniosa

	Cobertura bruta	Cobertura única	Consistencia
AS*~DED	0.5	0.25	1
QG*~LE	0.25	0	1
~LE*ADHED	0.25	0	1
~DED*~LE*PD	0.25	0	1
~AS*~LE*PD	0.25	0	1
AS*QG*PD	0.5	0	1
AS*LE*PD	0.5	0	1
AS*ADHED*PD	0.5	0	1

Cobertura de solución: 1
Consistencia de la solución: 1
Casos con más de 0.5 de pertenencia al término AS*~DED: FIL (1,1), TAI (1,1)
Casos con más de 0.5 de pertenencia al término QG*~LE: IND (1,1)
Casos con más de 0.5 de pertenencia al término ~LE*ADHED: IND (1,1)
Casos con más de 0.5 de pertenencia al término ~DED*~LE*PD: IND (1,1)
Casos con más de 0.5 de pertenencia al término ~AS*~LE*PD: IND (1,1)
Casos con más de 0.5 de pertenencia al término AS*QG*PD: BIR (1,1), FIL (1,1)
Casos con más de 0.5 de pertenencia al término AS*LE*PD: BIR (1,1), FIL (1,1)
Casos con más de 0.5 de pertenencia al término AS*ADHED*PD: BIR (1,1), FIL (1,1)
Solución intermedia

	Cobertura bruta	Cobertura única	Consistencia
AS*QG*~DED*LE*ADHED	0.5	0.25	1
AS*QG*LE*ADHED*PD	0.5	0.25	1
~AS*QG*~DED*~LE*ADHED*PD	0.25	0.25	1

Cobertura de solución: 1
Consistencia de la solución: 1
Casos con más de 0.5 de pertenencia al término AS*QG*~DED*LE*ADHED: FIL (1,1), TAI (1,1)
Casos con más de 0.5 de pertenencia al término AS*QG*LE*ADHED*PD: BIR (1,1), FIL (1,1)
Casos con más de 0.5 de pertenencia al término ~AS*QG*~DED*~LE*ADHED*PD: IND (1,1)

Se puede apreciar que se dan varias configuraciones causales. Para la solución compleja se observan tres configuraciones, que son:

La primera configuración: Amenazas de seguridad [AS], conjunción queja grupal [QJ], conjunción ausencia desarrollo económico desigual [~DED], conjunción legitimidad del Estado [LE], conjunción ausencia de derechos humanos y Estado de derecho [ADHED] da una consistencia de 1, y los países que lo presentan son Filipinas y Tailandia.

La segunda configuración: Amenazas de seguridad [AS], conjunción queja grupal [QG], conjunción legitimidad del Estado [LE], conjunción ausencia de derechos humanos y Estado de derecho [ADHED], conjunción presión demográfica [PD] da una consistencia de 1, y los países que lo presentan son Birmania y Filipinas.

La tercera configuración: ausencia de Amenazas de seguridad [~AS], conjunción queja grupal [QG], conjunción ausencia de desarrollo económico desigual [~DED], conjunción ausencia legitimidad del Estado [~LE], conjunción ausencia de derechos humanos y Estado de derecho [ADHED], conjunción presión demográfica [~PD] da una consistencia de 1, y el país que lo presenta es Indonesia.

Para la solución parsimoniosa se dan ocho configuraciones, que son:

La primea configuración: Amenazas de seguridad [AS], conjunción ausencia de desarrollo económico desigual [~DED] da una consistencia de 1, y los países que lo presenta son Filipinas y Tailandia.

La segunda configuración: Queja grupal [QG], conjunción ausencia legitimidad del Estado [~LE] da una consistencia de 1, y el país que lo presenta es Indonesia.

La tercera configuración: ausencia legitimidad del Estado [~LE], conjunción ausencia de derechos humanos y Estado de derecho [ADHED] da una consistencia de 1, y el país que lo presenta es Indonesia.

La cuarta configuración: ausencia de desarrollo económico desigual [~DED], ausencia legitimidad del Estado [~LE], conjunción presión demográfica [PD] da una consistencia de 1, y el país que lo presenta es Indonesia.

La quinta configuración: ausencia de Amenazas de seguridad [~AS], conjunción ausencia legitimidad del Estado [~LE], conjunción presión demográfica [PD] da una consistencia de 1, y el país que lo presenta es Indonesia.

La sexta configuración: Amenazas de seguridad [AS], conjunción queja grupal [QG], conjunción presión demográfica [PD] da una consistencia de 1, y los países que lo presentan son Birmania y Filipinas.

La séptima configuración: Amenazas de seguridad [AS], conjunción legitimidad del Estado [LE], conjunción presión demográfica [PD] da una consistencia de 1, y los países que lo presentan son Birmania y Filipinas.

La octava configuración: Amenazas de seguridad [AS], conjunción ausencia de derechos humanos y Estado de derecho [ADHED], conjunción presión demográfica [PD] da una consistencia de 1, y los países que lo presentan son Birmania y Filipinas.

La solución intermedia presenta los mismos resultados que la solución compleja.

5- APLICACIÓN DE LA METODOLOGÍA

Mediante el uso del QCA se buscará determinar las condiciones que han permitido que las insurgencias surgidas en México, Colombia, Perú y Paraguay aún prevalezcan. El análisis será de conjuntos crispados (fsqca), así que los valores se ubican entre 0 y 1 lo que permite otorgar una membresía parcial a los casos.

Se seleccionaron los veinte países que conforman América Latina, de los cuales unos tienen presencia de insurgencias y otros no. Los países seleccionados son: Argentina [ARG], Bolivia [BOL], Brasil [BRA], Chile [CHI], Colombia [COL], Costa Rica [CR], Cuba [CUB], Ecuador [ECU], El Salvador [ELS], Guatemala [GUA], Haití [HAI], Honduras [HON], México [MEX], Nicaragua [NIC], Panamá [PAN], Paraguay [PAR], Perú [PER], República Dominicana [RD], Uruguay [URU] y Venezuela [VEN].

Las condiciones que se emplearán son: Régimen Autoritario [RA], Cultivos de droga [CD], Ausencia de Estado de Derecho [AED], Mayoría de Población Rural en Pobreza

[MPRP] y Criminalidad [CRI]. El resultado de presencia de insurgencia [PI]. A continuación, se presenta la tabla de verdad:

Figura 37

Tabla de Verdad de Países de América Latina

PAÍS	RA	CD	AED	MPRP	CRI	PI
ARG	0.16	0.03	0.40	0.93	0.21	0.00
BOL	0.39	1.00	0.81	0.97	0.19	0.00
BRA	0.21	0.52	0.55	0.61	0.77	0.00
CHI	0.07	0.03	0.18	0.06	0.25	0.00
COL	0.26	1.00	0.58	0.88	0.93	1.00
CR	0.06	0.14	0.16	0.39	0.35	0.00
CUB	0.82	0.03	0.60	0.93	0.08	0.00
ECU	0.27	0.03	0.60	0.56	0.71	0.00
ELS	0.38	0.03	0.62	0.94	0.63	0.00
GUA	0.37	0.53	0.70	1.00	0.76	0.00
HAI	0.60	0.03	0.83	1.00	0.57	0.00
HON	0.54	0.51	0.80	1.00	0.86	0.00
MEX	0.32	1.00	0.74	0.91	0.92	1.00
NIC	0.81	0.04	0.83	0.99	0.66	0.00
PAN	0.20	0.07	0.51	0.86	0.80	0.00
PAR	0.32	0.99	0.62	0.95	0.81	1.00
PER	0.17	1.00	0.58	0.92	0.73	1.00
RD	0.31	0.05	0.61	0.90	0.40	0.00
URU	0.08	0.03	0.11	0.03	0.03	0.00
VEN	0.90	0.03	0.94	1.00	0.80	0.00

Para la condición 'Régimen autoritario' se utilizaron los índices globales de la democracia del International Institute for Democracy and Electoral Assistance (s.f.) con datos del año 2020. El índice brinda los datos 158 países y contempla 5 atributos principales que son: Gobierno representativo (GR), Derechos fundamentales (DF), Control del gobierno (CG), Administración imparcial (AI) y Participación (P). Los valores que se otorgan para calificar la calidad democrática de un país oscilan entre 0 y 1, siendo [0] el puntaje más bajo y [1] el más alto.

Los índices permiten calificar a las democracias en Democracias de alto desempeño, desempeño medio y bajo desempeño; Régimen hibrido; y Régimen autoritario. En América Latina una democracia de alto desempeño es Uruguay, una de desempeño medio es Perú, una de bajo desempeño es Guatemala. Un régimen hibrido es Haití y un régimen autoritario es Cuba.

Los indicadores otorgan un valor en cada atributo, pero no una puntuación general. De los 5 indicadores se utilizarán 4, dejando fuera a 'Participación', ya que no se otorga una puntuación para este atributo en el indicador, se otorgan calificaciones a ciertos sub-atributos dentro del atributo a ciertos países, por lo que no puede ser empleado para fines de este trabajo.

Para obtener la puntuación de cada país se sumaron las puntuaciones de 'Gobierno representativo', 'Derechos fundamentales', 'Control de gobierno' y 'Administración imparcial' en cada caso. Posteriormente se saca la media. Por ejemplo, para el caso de Argentina se tiene una puntuación de 0.83 para GR, 0.67 para DF, 0.65 para CG, y 0.55 para AI, se suman y dan un total de 2.7, se saca la media obteniendo 0.675. Las cifras se dejan en dos dígitos, por lo que el 0.675 se redondea a 0.68. Una vez que se obtiene la puntación en cada país se procede a calibrar los valores.

Con la calibración se busca establecer los países autoritarios, para ello se establecen tres anclajes con base en la posición que ubica el índice a los países latinoamericanos. Como regímenes autoritarios se ubican Venezuela, Cuba y Nicaragua; como regímenes híbridos a Honduras y Haití; el resto de los países de América Latina son considerados democracias. Para tener una total membresía al conjunto de países con un régimen autoritario la puntación es 0.23, puntuación más baja que tienen los países y pertenece a Venezuela; el punto de cruce es 0.45, tomando a consideración el puntaje que obtuvo Honduras que es de 0.44 y el índice lo considera un régimen hibrido y para efectos del estudio no se considera una democracia; la máxima no membresía es de 0.85, tomando como base la puntuación obtenida por Costa Rica de 0.83. En el anexo 7 se muestra la calibración.

Para el conjunto "Cultivos de droga" se emplea información proporcionada por la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (2021). Para poder determinar si un país posee un alto número de hectáreas ilegales de drogas se toma como base el número

de hectáreas erradicadas de marihuana, amapola y hoja de coca. Este dato resulta propicio para la investigación ya que permite otorgarle un valor a la mayor cantidad de países de la región respecto al conjunto.

Se suman las hectáreas de marihuana, amapola y hoja de coca, para obtener el número de hectáreas totales de droga erradicada por país. El número total de hectáreas es calibrado, estableciendo los tres anclajes, la total membresía se establece en 1000 hectáreas, esto tomando como base a Paraguay, un país considerado como productor de drogas; el punto de cruce se establece en 50 hectáreas, tomando como base el caso de Honduras, un país que es productor, pero no a gran escala; la máxima no membresía se establece en 5 hectáreas, tomando como base a República Dominicana que tiene 6 hectáreas y no se caracteriza por ser un país productor. En el anexo 8 se muestra la calibración.

En el conjunto 'Ausencia de Estado de Derecho' se utilizará el indicador de estado de derecho con datos para del 2021del World Justice Project (s.f.). El indicador está compuesto por 8 indicadores que son: Límites al poder gubernamental, Ausencia de corrupción, Gobierno abierto, Derechos fundamentales, Orden y seguridad, Cumplimiento regulatorio, Justicia Civil, y Justicia penal. Las puntuaciones oscilan entre 0 y 1, teniendo Uruguay la mejor puntuación con 0.71 y Venezuela la puntuación más baja con 0.27. Cabe señalar que Cuba no cuenta con puntuación por lo que se procede a sacar la media, dando 0.48 y es el valor que se le asigna a Cuba.

Para la calibración se asignó la total membresía en 0.25, tomando como referente a Venezuela que cuenta con un 0.27; el punto de cruce se asignó en 0.52 tomando como referencia la puntuación de Panamá; la total máxima no membresía se asignó en 0.8 tomando la referencia de Uruguay que cuenta con 0.71. En el anexo 9 se muestra la calibración.

El conjunto de 'Mayoría de población rural en pobreza' se basa en el informe del Panorama de la Pobreza Rural en América Latina y el Caribe 2018 de la Food and Agriculture Organization (FAO). Para el caso de Haití se toma el dato emitido por el Fondo Internacional para el Desarrollo Agrícola del 2008; para el caso de Venezuela se consultaron diversos medios y seleccionó la cifra proporcionada por 'Global News' (Pons, 2019); para los casos de Argentina y Cuba se sacó la media de las cifras de la FAO y se les asignó a ambos caos. Para la calibración la total membresía se establece en 51 por ciento; el punto de cruce se

establece en 25 por ciento; y la máxima no membresía se establece en 5 por ciento. En el anexo 10 se muestra la calibración.

En el conjunto de 'Criminalidad' se utilizará el Índice global de crimen organizado del año 2021. El índice mide los niveles de crimen organizado y resiliencia de 193 países. Las puntuaciones oscilan entre 1 y 10, siendo 1 el caso de un país donde la presencia de criminalidad es prácticamente inexistente y 10 en el que en la sociedad de ese país la criminalidad está fuertemente presente. En los anclajes la total membresía se establece en 8, el punto de cruce en 5, y la máxima no membresía en 2. En el anexo 11 se muestra la calibración.

A continuación, se muestra el análisis de necesidad que brinda el software fsqca:

Figura 38

Consistencia y Cobertura

Variable de salida: PI			Variable de salida: ~PI		
	Consistencia	**Cobertura**		**Consistencia**	**Cobertura**
RA	0.267500	0.147790	**RA**	0.385625	0.852210
~RA	0.732500	0.229624	**~RA**	0.614375	0.770376
CD	0.997500	0.562764	**CD**	0.193750	0.437235
~CD	0.002500	0.000775	**~CD**	0.806250	0.999225
AED	0.630000	0.214104	**AED**	0.578125	0.785896
~AED	0.370000	0.179830	**~AED**	0.421875	0.820170
MPRP	0.915000	0.231207	**MPRP**	0.760625	0.768793
~MPRP	0.085000	0.081535	**~MPRP**	0.239375	0.918465
CRI	0.847500	0.295812	**CRI**	0.504375	0.704188
~CRI	0.152500	0.071429	**~CRI**	0.495625	0.928571

Configuraciones causales después del análisis de la tabla de verdad mediante el empleo del software fsqca.

Figura 39

Configuraciones Causales

Presencia de insurgencia	Ausencia de Insurgencia
Países: Colombia, México, Paraguay y Perú	Países: Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Costa Rica, Cuba, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Haití, Honduras, Nicaragua,

	Panamá, República Dominicana, Uruguay y Venezuela.
Configuraciones: ~RA*CD*AED*MPRP*CRI ~RA*CD*CRI	Configuraciones: ~CD*AED*MPRP ~RA*~CD*~AED*~CRI ~CD

En el análisis de la tabla de verdad para la Presencia de Insurgencia la solución compleja arrojó la configuración ~RA*CD*AED*MPRP*CRI, que se lee de la siguiente manera: ausencia de Régimen Autoritario [~RA], conjunción Cultivos de Droga [CD], conjunción Ausencia de Estado de Derecho [AED], conjunción Mayoría de la Población Rural en Pobreza [MPRP], conjunción Criminalidad [CRI], da presencia de insurgencia. Los casos con más de 0.5 con afiliación a dicha configuración son: México (0.68,1), Paraguay (0.62,1), Colombia (0.58,1), Perú (0.58,1), Guatemala (0.53,0), y Brasil (0.52,0).

La solución parsimoniosa para la Presencia de Insurgencia arrojó la configuración ~RA*CD*CRI, que se lee de la siguiente manera: ausencia de Régimen Autoritario [~RA], conjunción Cultivos de Droga [CD], conjunción Criminalidad [CRI], da presencia de insurgencia. Los casos con más de 0.5 con afiliación a dicha configuración son: Colombia (0.74,1), Perú (0.73,1), México (0.68,1), Paraguay (0.68,1), Guatemala (0.53,0), y Brasil (0.52,0).

La solución intermedia es igual a la compleja.

Para la Ausencia de Insurgencias la solución compleja arrojó 2 configuraciones. La primera configuración es ~CD*AED*MPRP que se lee de la siguiente manera: ausencia de Cultivos de Droga [~CD], conjunción Ausencia de Estado de Derecho [AED], conjunción Mayoría de Población Rural en Pobreza [MPRP] da ausencia de insurgencia. Los casos con más de 0.5 con afiliación a dicha configuración son: Venezuela (0.94,1), Haití (0.83,1), Nicaragua (0.83,1), El Salvador (0.62,1), República Dominicana (0.61,1), Cuba (0.60,1), Ecuador (0.56,1) y Panamá (0.51,1).

La segunda configuración es ~RA*~CD*~AED*~CRI que se lee de la siguiente manera: ausencia de Régimen Autoritario [~RA], conjunción ausencia de Cultivos de Droga

[~CD], conjunción presencia de Estado de Derecho [~AED], conjunción ausencia de Criminalidad [~CRI], da ausencia de insurgencia. Los casos con más de 0.5 con afiliación a dicha configuración son: Uruguay (0.89,1), Chile (0.75,1), Costa Rica (0.65,1) y Argentina (0.60,1).

En la solución parsimoniosa arrojó una configuración que es ~CD ausencia de Cultivos de Droga [~CD] da ausencia de insurgencia. Los casos con más de 0.5 con afiliación a dicha configuración son: Argentina (0.97,1), Chile (0.97,1), Cuba (0.97,1), Ecuador (0.97,1), El Salvador (0.97,1), Haití (0.97,1), Uruguay (0.97,1), Venezuela (0.97,1), Nicaragua (0.96,1), República Dominicana (0.95,1), Panamá (0.93,1), y Costa Rica (0.86,1).

La solución intermedia es igual a la compleja.

5.1 Discusión de resultados

Las insurgencias que buscan cambiar un régimen político en América Latina se originaron y siguen presentes en países que comparten ciertas características. Si bien cada caso presente ciertos rasgos y cada insurgencia es distintita ya sea por su nivel de impacto y desarrollo, se puede concluir mediante los datos arrojados por el software fsqca que este tipo de fenómeno prevalece en países que no son regímenes autoritarios, que presentan un alto número de cultivos de drogas ilegales, llegando a ser países considerados como principales cultivadores de drogas ilícitas en el continente y en el mundo, y por último, con fuertes problemas de criminalidad.

En el estudio se puede constatar que las insurgencias tienen presencia y parte importante de sus actividades en las regiones de los países donde hay un alto número de cultivos ilícitos, así como problemas de criminalidad. En algunos casos como en el de Paraguay y Colombia en regiones fronterizas. Para el caso de Perú y México las insurgencias están presentes en zonas que no son fronterizas y que por sus características son de difícil acceso.

En el caso colombiano, el país es el número uno del mundo respecto a cultivos ilícitos de hoja de coca. En el país se encuentran activas dos insurgencias que en el discurso buscan cambiar el régimen político. Una son las Disidencias de las FARC que una insurgencia

residual que es el resultado de la descomposición de las FARC en diferentes organizaciones que presentan un cierto grado de autonomía y no parecen ser una sola insurgencia. Su presencia y actividades se encuentran en regiones periféricas, apartadas de las urbes, muchas de ellas fronterizas y que tienen un alto número de cultivos ilegales de hoja de coca, así como producción de pasta de coca y conflictos de criminalidad.

El ELN en Colombia es hasta el momento la insurgencia más longeva de Latinoamérica y está compuesta por varios frentes con un grado de autonomía alto respecto a su financiamiento. El ELN tiene regiones donde históricamente ha tenido presencia, sin embargo, sigue la misma lógica que las disidencias de las FARC, teniendo una fuerte presencia en regiones periféricas y fronterizas donde existe un alto número de cultivos ilegales de hoja de coca.

En el caso peruano, el país es el número dos del mundo respecto a cultivos ilícitos de hoja de coca. En el país está presente el Militarizado Partido Comunista del Perú que es una insurgencia residual, ya que es uno de los resultados de la descomposición de Sendero Luminoso. Su presencia y actividades es en departamentos con alto nivel de pobreza, con un porcentaje alto de personas que viven en el ámbito rural, con problemas de criminalidad, pero principalmente, son departamentos con un alto número de cultivos ilícitos de hoja de coca. Que son departamentos que no son fronterizos y se caracterizan por tener zonas donde acceder a ellas resulta complejo.

En el caso paraguayo, el país es considerado el número uno respecto al número de cultivos ilícitos de marihuana. El Ejército del Pueblo Paraguayo es una insurgencia tardía ya que hace su aparición en el 2008, en un contexto regional e internacional en el que el componente ideológico socialista que tiene la insurgencia resulta paradójico. La presencia de esta insurgencia se da en departamentos fronterizos con Brasil, que son rurales, con alto nivel de pobreza y que producen el 90% de la marihuana ilegal del país.

El caso mexicano, el país es considerado el número tres del mundo respecto a cultivos ilícitos de amapola y el número uno de Latinoamérica respeto a la marihuana. Hay tres insurgencias, el EPR, ERPI y FAR-LP. las tres según registros del gobierno mexicano tienen su presencia y actividad en el estado de Guerrero, uno de los 32 que componen al país. Esta

entidad cuenta con alto número de población en pobreza, con una población rural importante y con los cultivos de amapola más importantes del país.

El estudio permite constar que el fenómeno de las insurgencias que buscan cambiar el sistema político de sus respectivos países está en regiones periféricas de los países, con un alto número de cultivos ilícitos de drogas ilegales, mismos que las insurgencias se han visto beneficiadas de manera directa o indirecta y donde cohabitan con organizaciones criminales, que en ocasiones llegan a tener relaciones directas con estas.

Al abordar a los países latinoamericanos y el caso se reconoce las limitaciones que conlleva el llegar a profundizar en cada uno. Se constata que cada caso y cada unidad de observación presenta características que la hacen compleja. Los datos obtenidos para el estudio proceden tanto de organismos internacionales como de iniciativas privadas. El poder obtener datos precisos de cada año en cada país es una de las limitaciones a las que se enfrenta el trabajo. Es por lo que abarca un periodo de diez años.

6- ANEXOS Y REFERENCIAS

6.1 Anexos

Anexo 1- Principales guerrillas de la primera, segunda y tercera ola.

Primera ola guerrillera		
País	Nombre	Año
Argentina	Ejército Guerrillero del Pueblo (EGP) Fuerzas Armadas Revolucionarias (FAR)	1963 1966
Bolivia	Ejército de Liberación Nacional (ELN)	1966
Brasil	Movimiento Nacionalista Revolucionario (MNR) Movimiento Revolucionario 8 de Octubre (MR-8) Partido Comunista Brasileño Revolucionario (PCBR) Partido Comunista de Brasil	1964 1966 1968 1972
Colombia	Ejército de Liberación Nacional (ELN) Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC) Ejército Popular de Liberación (EPL)	1965 1966 1967
Chile	Frente Patriótico Manuel Rodríguez (FPMR)	1983
Ecuador	Movimiento de Izquierda Revolucionaria (MIR)	1965
El Salvador	Frente Unido de Acción Revolucionaria (FUAR) Fuerzas Populares de Liberación Farabundo Martí (FPL-FM)	1961 1970
Guatemala	Movimiento Revolucionario 13 de Noviembre (MR-13N) Partido Guatemalteco del Trabajo (PGT) Fuerzas Armadas Revolucionarias (FAR)	1961 1961 1962
Honduras	Frente de Acción Popular (FAP)	1963
México	Guerrilla de Chihuahua – Unión General de Obreros y Campesinos (UGOCM) Partido de los Pobres (PDLP)	1964 1968
Nicaragua	Frente Sandinista de Liberación Nacional (FSLN)	1961
Panamá	Movimiento de Liberación Nacional 29 de Noviembre	1970
Paraguay	Movimiento 14 de Mayo	1959
Perú	Frente de Izquierda Revolucionario (FIR) Ejército de Liberación Nacional (ELN)	1961 1962

	Movimiento de Izquierda Revolucionario (MIR)	1962
R. Dominicana	Movimiento 14 de junio	1960
Uruguay	Fuerzas Armadas Revolucionarias Orientales (FARO)	1970
Venezuela	Ejército de Liberación Nacional (ELN) Fuerzas Armadas de Liberación Nacional (FALN)	
Segunda ola guerrillera		
País	Nombre	Año
Argentina	Ejército Revolucionario del Pueblo (ERP) Montoneros	1968 1968
Brasil	Acción Libertadora Nacional (ALN)	1967
Chile	Movimiento de Izquierda Revolucionaria (MIR) Frente Patriótico Manuel Rodríguez (FPMR)	1965 1983
Colombia	Movimiento Revolucionario 19 de Abril (M-19) Movimiento de Autodefensa Obrera (ADO)	1974 1978
Costa Rica	La Familia	1978
Ecuador	Alfaro Vive	1983
México	Frente Urbano Zapatista (FUZ)	1969
Panamá	Movimiento de Liberación Nacional 29 de Noviembre	1970
Uruguay	Movimiento de Liberación Nacional – Tupamaros	1965
Tercera ola guerrillera		
País	Nombre	Año
Bolivia	Ejército Guerrillero Tupaj Katari (EGTK)	1990
Colombia	Ejército de Liberación Nacional (ELN) Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia – Ejército del Pueblo (FARC-EP) Ejército Popular de Liberación (EPL) Movimiento Revolucionario 19 de Abril (M-19) Movimiento de Integración Revolucionaria – Patria Libre (MIR-PL) Movimiento Indígena Quintín Lame Corrientes de Renovación Socialista (CRS)	1965 1966 1967 1974 1983 1984 1991
Chile	Frente Patriótico Manuel Rodríguez (FPMR) Movimiento Lautaro	1983 1983

Ecuador	Montoneras Patria Libre (MPL)	1985
El Salvador	Frente Unido de Acción Revolucionaria (FUAR) Fuerzas Populares de Liberación Farabundo Martí (FPL-FM) Ejército Revolucionario del Pueblo (ERP) Fuerzas Armadas de la Resistencia Nacional (FARN) Frente Farabundo Martí de Liberación Nacional (FMLN)	1961 1970 1971 1975 1980
Guatemala	Fuerzas Armadas Revolucionarias (FAR) Ejército Guerrillero de los Pobres (EGP) Organización Revolucionaria del Pueblo en Armas (ORPA) Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca (URNG)	1962 1972 1971 1982
Honduras	Movimiento Popular de Liberación Cinchoneros Fuerzas Populares Revolucionarias "Lorenzo Zelaya" (FPR-LZ) Frente Patriótico Morazanista (FPM) Fuerzas Armadas del Pueblo (FAR)	1979 1980 1980 1980
México	Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN)	1994
Nicaragua	Frente Sandinista de Liberación Nacional (FSLN)	1961
Perú	Partido Comunista del Perú-Sendero Luminoso (PCP-SL) Movimiento Revolucionario Túpac Amaru (MRTA)	1980 1984
Paraguay	Ejército del Pueblo Paraguayo (EPP)	2008

Nota. Adaptado de "Principales guerrillas de la primera, segunda y tercera ola" (pp.45,46,48,54,55), por J. Giraldo, 2015.

Anexo 2

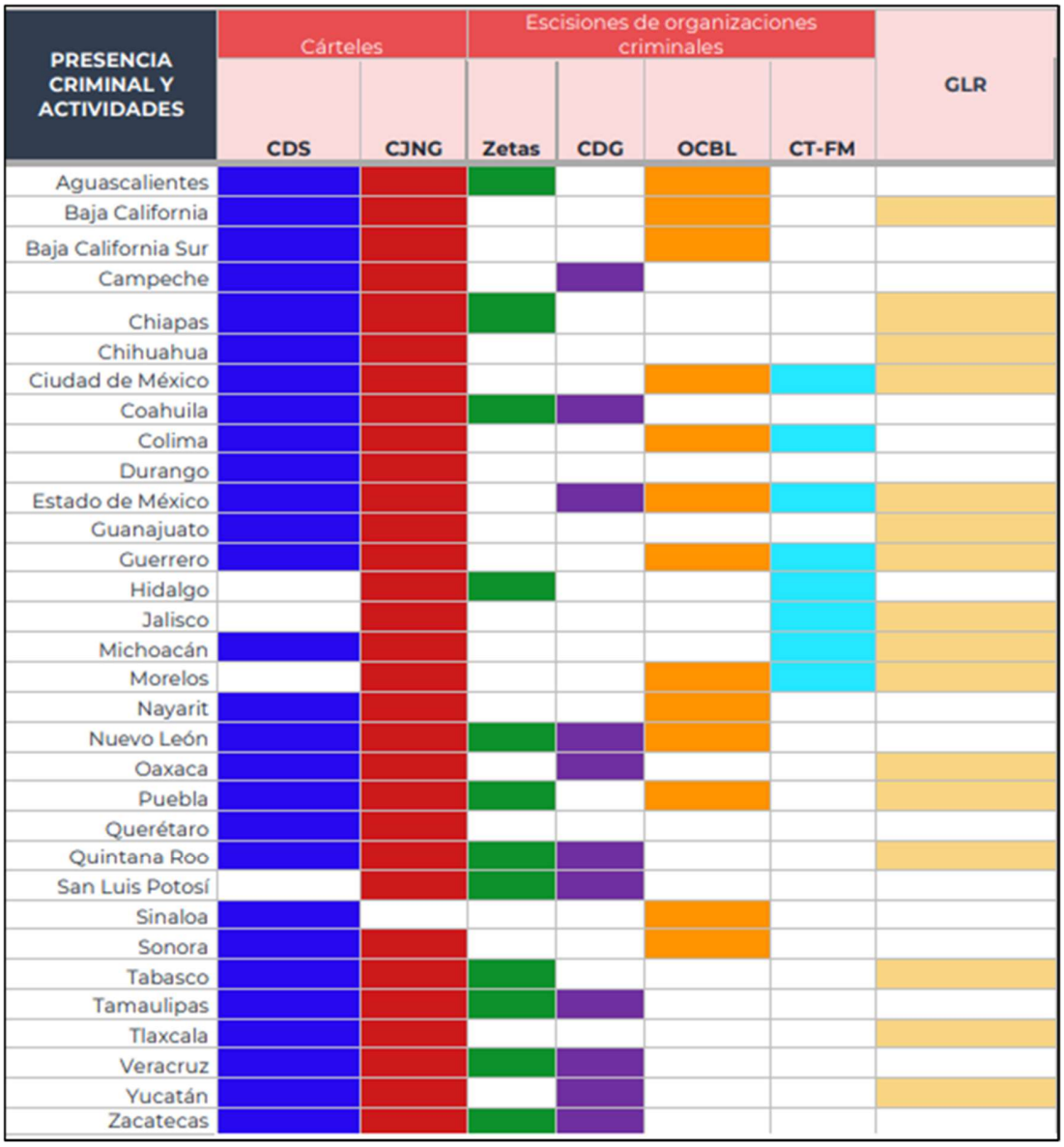

Nota. Adaptado de “Distribución geográfica de las principales organizaciones criminales de México” (p.12), por Lantia Intelligence (2020). https://lantiaintelligence.com/datos.

Anexo 3.- Presencia del ejército mexicano en el territorio.

Número de Región Militar	**Ubicación**	**Entidades federativas que abarca**
I	Ciudad de México	Ciudad de México, Estado de México, Morelos e Hidalgo
II	Mexicali, Baja California	Baja California, Baja California Sur y Sonora
III	Mazatlán, Sinaloa	Sinaloa y Durango
IV	Monterrey, Nuevo León	Nuevo León, Tamaulipas y San Luis Potosí
V	La Mojonera, Jalisco	Jalisco, Nayarit, Zacatecas, Aguascalientes y Colima
VI	La Boticaria, Veracruz	Veracruz, Puebla y Tlaxcala
VII	Tuxtla Gutiérrez, Chiapas	Chiapas y Tabasco
VIII	Ixcotel, Oaxaca	Oaxaca
IX	Cumbres de Llano Largo, Guerrero	Guerrero
X	Mérida, Yucatán	Yucatán, Campeche y Quinta Roo
XI	Torreón, Coahuila	Coahuila y Chihuahua
XII	Irapuato, Guanajuato	Guanajuato, Michoacán y Querétaro

Nota. Elaboración propia con base en información de la Secretaría de la Defensa Nacional (2019a).

Nota. Elaboración propia con datos de la Secretaría de la Defensa Nacional (2019b).

Anexo 4.- Presencia de la Fuerza Aérea Mexicana en el territorio.

Región Aérea	**Ubicación**	**Entidades federativas que abarca**
Región Aérea del Centro. (R.A.C.)	Santa Lucía, Estado de México	Estado de México, Ciudad de México, Morelos, Hidalgo, Veracruz, Puebla, Tlaxcala, Guerrero, Guanajuato, Michoacán, Querétaro, Jalisco, Nayarit, Zacatecas, Aguascalientes y Colima
Región Aérea del Sureste. (R.A.SE.)	Tuxtla Gutiérrez, Chiapas	Chiapas, Oaxaca, Tabasco, Yucatán, Campeche y Quinta Roo
Región Aérea del Noreste. (R.A.NE.)	Chihuahua, Chihuahua	Chihuahua, Durango, Coahuila, Nuevo León, Tamaulipas y San Luis Potosí
Región Aérea del Noroeste. (R.A.NO.)	Hermosillo, Sonora	Sonora, Sinaloa, Baja California y Baja California Sur

Nota. Elaboración propia con datos de la Secretaría de la Defensa Nacional (2019c).

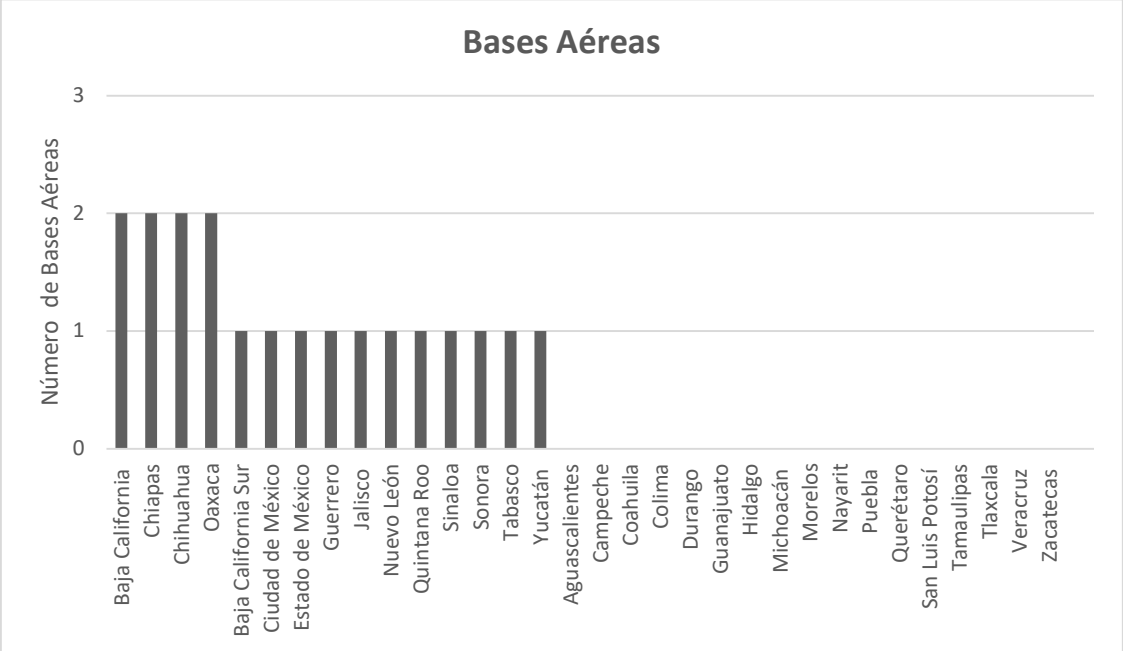

Nota. Elaboración propia con datos de la Secretaría de la Defensa Nacional (2019d).

Anexo 5.- Presencia de la Armada de México en el territorio.

Organización	Regiones Navales	Entidades federativas que comprenden el área marítima costera
Fuerza Naval del Golfo	A. Primera Región Naval en Veracruz, Veracruz B. Tercera Región Naval en Lerma, Campeche C. Quinta Región Naval en Isla Mujeres, Quintana Roo	A. Tamaulipas y Veracruz B. Tabasco y Campeche C. Yucatán y Quintana Roo
Fuerza Naval del Pacífico	A. Segunda Región Naval en Ensenada, Baja California B. Cuarta Región Naval en Guaymas, Sonora C. Sexta Región Naval en Manzanillo, Colima D. Octava Región Naval en Acapulco, Guerrero	A. Baja California y Baja California Sur B. Sonora, Sinaloa, Baja California y Baja California Sur C. Nayarit, Jalisco, Colima y Michoacán D. Guerrero, Oaxaca y Chiapas
Cuartel General del Alto Mando	Ciudad de México	

Nota. Elaboración propia con información del Diario Oficial de la Federación (2014).

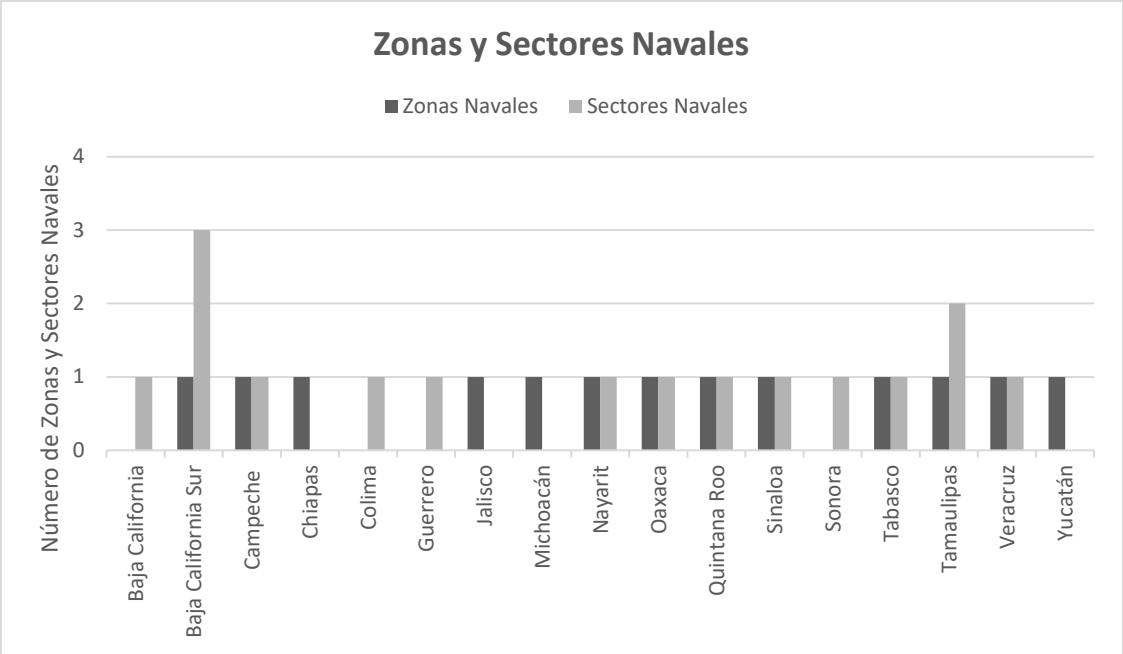

Nota. Elaboración propia con datos de la Secretaría de Marina (2022).

Anexo 6- Comunicados de las insurgencias en México

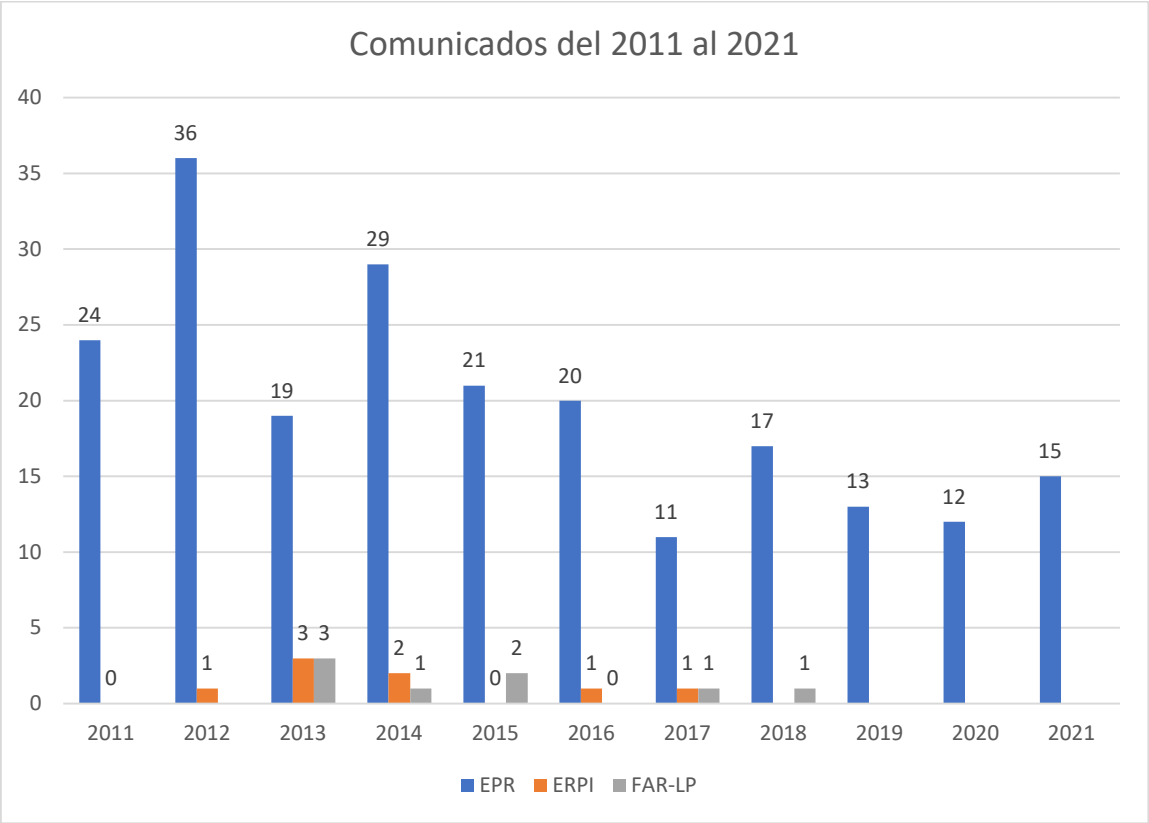

Anexo 7.- Calibración del conjunto “Régimen autoritario”.

País	Régimen autoritario	Desviación de cruce	Escalar	Producto	Grado de membresía
Venezuela	0.23	-0.22	-10	2.175	0.897981931
Cuba	0.30	-0.15	-10	1.525	0.821273576
Nicaragua	0.31	-0.15	-10	1.45	0.809998434
Haití	0.41	-0.04	-10	0.425	0.604679085
Honduras	0.44	-0.02	-10	0.15	0.537429845
Bolivia	0.51	0.06	-7.5	-0.43125	0.393827883
El Salvador	0.52	0.07	-7.5	-0.50625	0.376073024
Guatemala	0.52	0.07	-7.5	-0.525	0.371683812
México	0.55	0.10	-7.5	-0.75	0.320821301
Paraguay	0.55	0.10	-7.5	-0.75	0.320821301
República Dominicana	0.56	0.11	-7.5	-0.80625	0.308690173
Ecuador	0.59	0.14	-7.5	-1.0125	0.266490882
Colombia	0.59	0.14	-7.5	-1.05	0.259225101
Brasil	0.63	0.18	-7.5	-1.33125	0.208952676
Panamá	0.63	0.18	-7.5	-1.36875	0.202821878
Perú	0.67	0.22	-7.5	-1.6125	0.166241811
Argentina	0.68	0.23	-7.5	-1.6875	0.156104897
Uruguay	0.78	0.33	-7.5	-2.475	0.077629463
Chile	0.79	0.34	-7.5	-2.53125	0.07369627
Costa Rica	0.83	0.38	-7.5	-2.83125	0.05565866

Anexo 8.- Calibración de conjunto “Cultivos de droga”.

País	Cultivos (ha)	Desviación de cruce	Escalar	Producto	Grado de membresía
Colombia	94645.35	94595.35	0.003333333	315.3178333	1
Perú	25617.8	25567.8	0.003333333	85.226	1
México	14107.71	14057.71	0.003333333	46.85903333	1
Bolivia	9227.5	9177.5	0.003333333	30.59166667	1
Paraguay	1462	1412	0.003333333	4.706666667	0.991046054
Guatemala	84.26	34.26	0.003333333	0.1142	0.528519012
Brasil	74.53	24.53	0.003333333	0.081766667	0.520430285
Honduras	59.59	9.59	0.003333333	0.031966667	0.507990986
Costa Rica	22.97	-27.03	0.066666667	-1.802	0.141607781
Panamá	10.5	-39.5	0.066666667	-2.633333333	0.067023711
República Dominicana	6	-44	0.066666667	-2.933333333	0.050530162
Nicaragua	0.3	-49.7	0.066666667	-3.313333333	0.035116599
Argentina	0	-50	0.066666667	-3.333333333	0.034445196
Chile	0	-50	0.066666667	-3.333333333	0.034445196
Cuba	0	-50	0.066666667	-3.333333333	0.034445196
Ecuador	0	-50	0.066666667	-3.333333333	0.034445196
El Salvador	0	-50	0.066666667	-3.333333333	0.034445196
Haití	0	-50	0.066666667	-3.333333333	0.034445196
Uruguay	0	-50	0.066666667	-3.333333333	0.034445196
Venezuela	0	-50	0.066666667	-3.333333333	0.034445196

Anexo 9.- Calibración de conjunto “Ausencia de Estado de Derecho”.

País	Valor	Desviación de cruce	Escalar	Producto	Grado de membresía
Venezuela	0.27	-0.25	-11.11111111	2.832648588	0.944414805
Haití	0.38	-0.14	-11.11111111	1.592846874	0.831016261
Nicaragua	0.38	-0.14	-11.11111111	1.566065173	0.827221944
Bolivia	0.39	-0.13	-11.11111111	1.480861065	0.814702604
Honduras	0.39	-0.13	-11.11111111	1.406096686	0.803149559
México	0.43	-0.09	-11.11111111	1.020829633	0.73513417
Guatemala	0.44	-0.08	-11.11111111	0.852216632	0.701031925
Paraguay	0.48	-0.04	-11.11111111	0.488460005	0.619743582
El Salvador	0.48	-0.04	-11.11111111	0.476933203	0.617023434
República Dominicana	0.48	-0.04	-11.11111111	0.466691649	0.614600416
Cuba	0.48	-0.04	-11.11111111	0.398477141	0.598321722
Ecuador	0.48	-0.04	-11.11111111	0.391223807	0.596577271
Perú	0.49	-0.03	-11.11111111	0.341027998	0.584440214
Colombia	0.49	-0.03	-11.11111111	0.339643055	0.584103814
Brasil	0.50	-0.02	-11.11111111	0.220725147	0.554958339
Panamá	0.52	0.00	-11.11111111	0.022520518	0.505629892
Argentina	0.56	0.04	-10.71428571	-0.411304257	0.398599426
Chile	0.66	0.14	-10.71428571	-1.543242445	0.176064413
Costa Rica	0.68	0.16	-10.71428571	-1.684381812	0.156516116
Uruguay	0.71	0.19	-10.71428571	-2.077091402	0.111343436

Anexo 10.- Calibración de conjunto “Mayoría de Población Rural en Pobreza”.

País	Pobreza rural %	Desviación de cruce	Escalar	Producto	Grado de membresía
Haití	88	63	0.115384615	7.269230769	0.999303837
Honduras	82	57	0.115384615	6.576923077	0.998609809
Guatemala	77	52	0.115384615	6	0.997527377
Venezuela	74	49	0.115384615	5.653846154	0.996508221
Nicaragua	65	40	0.115384615	4.615384615	0.990198642
Bolivia	54	29	0.115384615	3.346153846	0.965978663
Paraguay	51	26	0.115384615	3	0.952574127
El Salvador	49	24	0.115384615	2.769230769	0.940990288
Argentina	47	22	0.115384615	2.532051282	0.926358411
Cuba	47	22	0.115384615	2.532051282	0.926358411
Perú	46	21	0.115384615	2.423076923	0.918570192
México	45	20	0.115384615	2.307692308	0.909512112
República Dominicana	44	19	0.115384615	2.192307692	0.899556609
Colombia	42	17	0.115384615	1.961538462	0.876699353
Panamá	41	16	0.115384615	1.846153846	0.863674888
Brasil	29	4	0.115384615	0.461538462	0.613379078
Ecuador	27	2	0.115384615	0.230769231	0.557437633
Costa Rica	22	-3	0.15	-0.45	0.389360766
Chile	7	-18	0.15	-2.7	0.062973356
Uruguay	2	-23	0.15	-3.45	0.030768859

Anexo 11.- Conjunto de “Criminalidad”.

País	Criminalidad	Desviación de cruce	Escalar	Producto	Grado de membresía
Colombia	7.66	2.16	1.2	2.592	0.930344935
México	7.56	2.06	1.2	2.472	0.922155456
Honduras	6.98	1.48	1.2	1.776	0.855202244
Paraguay	6.7	1.2	1.2	1.44	0.808454651
Panamá	6.68	1.18	1.2	1.416	0.804710577
Venezuela	6.64	1.14	1.2	1.368	0.797056831
Brasil	6.5	1	1.2	1.2	0.768524783
Guatemala	6.48	0.98	1.2	1.176	0.764227831
Perú	6.35	0.85	1.2	1.02	0.734972599
Ecuador	6.25	0.75	1.2	0.9	0.710949503
Nicaragua	6.06	0.56	1.2	0.672	0.661950848
El Salvador	5.94	0.44	1.2	0.528	0.629016523
Haití	5.73	0.23	1.2	0.276	0.568565299
República Dominicana	5.15	-0.35	1.2	-0.42	0.39651675
Costa Rica	4.99	-0.51	1.2	-0.612	0.351603106
Chile	4.6	-0.9	1.2	-1.08	0.253506017
Argentina	4.38	-1.12	1.2	-1.344	0.20685303
Bolivia	4.3	-1.2	1.2	-1.44	0.191545349
Cuba	3.44	-2.06	1.2	-2.472	0.077844544
Uruguay	2.69	-2.81	1.2	-3.372	0.033182087

6.2 Referencias

ABC Color. (29 de diciembre de 2019). *La soja sumó 1.000.000 Ha*. https://www.abc.com.py/edicion-impresa/economia/2019/12/29/la-soja-sumo-1000000-ha/

Agencia EFE. (16 de febrero de 2020). *Guerrilla colombiana reclutó a 14 mil niños*. El Sol de México. https://www.elsoldemexico.com.mx/mundo/guerrilla-colombiana-recluto-a-14-mil-ninos-4842535.html

Agencia EFE. (1 de octubre de 2021a). *Disidentes de las FARC se reúnen con narcos mexicanos en Venezuela, dice Colombia*. https://www.efe.com/efe/america/politica/disidentes-de-las-farc-se-reunen-con-narcos-mexicanos-en-venezuela-dice-colombia/20000035-4643001

Agencia EFE. (30 de marzo de 2021b). *Confirmada la muerte de uno de los dos líderes de Sendero Luminoso*. Swissinfo.ch. https://www.swissinfo.ch/spa/per%C3%BA-terrorismo_confirmada-la-muerte-de-uno-de-los-dos-l%C3%ADderes-de-sendero-luminoso/46492924

Agencia EFE. (3 de marzo de 2022a). *El genocidio de Unión Patriótica en Colombia afectó a al menos 5.733 miembros.* https://www.efe.com/efe/america/politica/el-genocidio-de-union-patriotica-en-colombia-afecto-a-al-menos-5-733-miembros/20000035-4752847

Agencia EFE. (25 de mayo de 2022b). *Colombia reporta la presunta muerte de "Gentil Duarte", jefe disidente de las FARC.* DW. https://www.dw.com/es/colombia-reporta-la-presunta-muerte-de-gentil-duarte-jefe-disidente-de-las-farc/a-61934534

Agencia Peruana de Noticias-ANDINA. (12 de septiembre de 2021). *Abimael Guzmán: así se fue estrechando el cerco para su captura en 1992*. https://andina.pe/agencia/noticia-abimael-guzman-asi-se-fue-estrechando-cerco-para-captura-del-cacheton-766341.aspx

Agustín, R. (15 de enero de 2022). *"Desaparición de poderes", el grito que unió a Chilpancingo después de masacre estudiantil*. Milenio. https://www.milenio.com/policia/chilpancingo-masacre-estudantil-de-1960-historia

Alda, S., Martínez, J., Muñoz, A., Paucar, T. (2021). *PERÚ 2021: Amenazas y factores de buen gobierno y de desarrollo*. Amenazas y Seguridad. https://amenazasyseguridad.com/proyectos/peru-2021

Alejo Santiago, J. (21 de agosto de 2019). *La guerrilla mexicana, la más huérfana de todas: Glockner*. Milenio. https://www.milenio.com/cultura/la-guerrilla-mexicana-la-mas-huerfana-de-todas-glockner

Animal Político. (8 de abril de 2021). *Colima, Veracruz y Guerrero tienen los municipios con más fosas clandestinas halladas*.

https://www.animalpolitico.com/2021/04/colima-veracruz-guerrero-municipios-fosas-calndestinas/

Arratia, A (2010). Dictaduras latinoamericanas. *Revista Venezolana de Análisis de Coyuntura, XVI* (1),33-51. https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=36415689004

Ayala, C. (1999). *Frente Nacional: acuerdo bipartidista y alternación en el poder.* Banrepcultural. La red cultural del Banco de la República en Colombia. https://www.banrepcultural.org/biblioteca-virtual/credencial-historia/numero-119/frente-nacional-acuerdo-bipartidista

Banco Central de Reserva del Perú. (25 de agosto de 2021). *Caracterización del Departamento de Ayacucho*. Banco Central de Reserva del Perú, sucursal Huancayo. https://www.bcrp.gob.pe/docs/Sucursales/Huancayo/ayacucho-caracterizacion.pdf

Banco Mundial. (2022). *Población rural (% de la población total) - Latin America & Caribbean*. https://datos.bancomundial.org/indicator/SP.RUR.TOTL.ZS?locations=ZJ

Bartoletti, J. (2011). ORGANIZACIONES ARMADAS REVOLUCIONARIAS LATINOAMERICANAS: PROBLEMAS Y PROPUESTAS DE ANÁLISIS. *Revista Pilquen - Sección Ciencias Sociales,* (14),1-14. https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=347532058006

BBC News Mundo. (29 de agosto de 2019). *FARC: Iván Márquez, exjefe del equipo negociador de las FARC, anuncia que retoma la lucha armada en Colombia*. https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-49509911

BBC News Mundo. (18 de enero de 2020). *Violencia en México: asesinan a 10 músicos indígenas en un presunto ataque de un cartel del estado de Guerrero*. https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-51164143

BBC News Mundo. (11 de junio de 2021a). *Falsos positivos en Colombia: Juan Manuel Santos pide perdón a las víctimas por las ejecuciones extrajudiciales durante el gobierno de Álvaro Uribe*. https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-57450334

BBC News Mundo. (18 de febrero de 2021b). *Falsos positivos en Colombia: los miles de civiles que fueron asesinados por el ejército durante la guerra*. https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-56119174

BBC News Mundo. (26 de mayo de 2021c). *Qué es el Militarizado Partido Comunista de Perú (MPCP) al que le atribuyen la matanza de 16 personas en Vraem (y qué relación tiene con Sendero Luminoso)*. https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-57242718

BBC News Mundo. (24 de mayo de 2021d). *Perú: al menos 16 personas mueren en un ataque atribuido a remanentes de Sendero Luminoso.* https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-57235704

Bolsa de Comercio de Rosario. (2019). *Paraguay: una economía potenciada desde el agro (parte I).* https://www.bcr.com.ar/es/mercados/investigacion-y-desarrollo/informativo-semanal/noticias-informativo-semanal/paraguay-una#:~:text=La%20evoluci%C3%B3n%20favorable%20de%20los,industria%20y%20el%20comercio%20internacional.

Bonilla, M. (16 de agosto de 2015). *Desaparecidos. 'Guerra sucia' deja 480 víctimas.* El Universal. https://www.eluniversal.com.mx/articulo/estados/2015/08/16/desaparecidos-guerra-sucia-deja-480-victimas

Borbón-Torres, J. (2019). La política de defensa y seguridad democrática. *IUSTA,* (50), 95-118. https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=560360409004

Bote, A. (03 de mayo de 2021). *Yucatán se mantiene como el estado más seguro del país: IMCO*. La Jornada Maya. https://www.lajornadamaya.mx/yucatan/171196/yucatan-se-mantiene-como-el-estado-mas-seguro-del-pais-imco

Camacho, Z. (12 de enero de 2014). *EPR: 50 años en armas por el socialismo.* Conta Línea. https://contralinea.com.mx/portada/epr-50-anos-en-armas-por-el-socialismo/

Camacho, Z. (17 de abril de 2016). *Las verdades históricas del EPR.* Conta Línea. https://contralinea.com.mx/opinion/las-verdades-historicas-del-epr/

Camacho, Z. (2 de septiembre de 2019): *La guerrilla mexicana en los tiempos de López Obrador.* Hispanic L.A. https://hispanicla.com/la-guerrilla-mexicana-en-los-tiempos-de-lopezobrador-34725

Cámara Paraguaya de Exportadores y Comercializadores de Cereales y Oleaginosas. (2022). *Ranking Mundial*. https://capeco.org.py/ranking-mundial-es/

Cantillo, J. (07 de junio de 2020). *Las disidencias de las FARC duplicaron sus miembros armados en el último año*. Infobae. https://www.infobae.com/america/colombia/2020/06/07/preocupacion-en-colombia-las-disidencias-de-las-farc-duplicaron-sus-miembros-armados-en-el-ultimo-ano/

Cappelli, D. (30 de agosto de 2013). *Cartes coloca a dos hombres vinculados a la dictadura en Defensa y Exteriores*. El Mundo. https://www.elmundo.es/america/2013/08/30/noticias/1377833867.html

Carmona, D. (2022). *Masacre en Atoyac de Álvarez; a partir de esta fecha y durante los próximos siete años, Lucio Cabañas se mantendrá en rebelión.* Memoria Política de México. http://www.memoriapoliticademexico.org/Efemerides/5/18051967.html

Carneri, S. (2 de septiembre de 2021). *La muerte de dos niñas en un operativo militar tensa las relaciones entre Argentina y Paraguay*. El País. https://elpais.com/internacional/2021-09-02/la-muerte-de-dos-ninas-en-un-operativo-militar-tensa-las-relaciones-entre-argentina-y-paraguay.html

Carvallo, P. (29 de junio de 2012). *Golpe de Estado parlamentario en Paraguay*. El Ciudadano. https://web.archive.org/web/20120705205150/http://www.elciudadano.cl/2012/06/29/54429/golpe-de-estado-parlamentario-en-paraguay/

Castellano, L. (2017). *México Armado 1943-1981*. Ediciones Era.

Castilla, O., & Zapata, R. (26 de mayo de 2021). *Voces desde la masacre: Vizcatán del Ene vive en duelo, abandonado y acechado por el narcotráfico*. Ojo Público. https://ojo-publico.com/2741/vizcatan-del-ene-en-duelo-y-acechado-por-el-narcotrafico

Castillo, & Alamos. (2017). Conceptos básicos de QCA. En Medina, Castillo, Álamos, & Benoit, *Cuadernos Metodológicos 56 Análisis Cualitativo Comparado (QCA)* (pp. 21-48). Madrid: Centro de investigaciones sociológicas.

Cedillo, A. (2020). Mexico´s armed socialist movement during the 1960s and 1970s. En D. Kruijt, E. Rey Tristan, & A. Álvarez (Eds.), *Latin American Guerrilla Movements. Origins, Evolution, Outcomes* (pp. 189-197). Routledge, Taylor and Francis Group.

Central Intelligence Agency (CIA). (2012). *Guide to the Analysis of Insurgency*. Homeland Security Digital Library. https://www.hsdl.org/?view&did=713599.

Centro de Justicia para la Paz y el Desarrollo A.C. (11 de junio de 2008). *A 10 años de la masacre del Charco, el caso sigue en la impunidad*. https://cepad.org.mx/2008/06/a-10-anos-de-la-masacre-de-el-charco-el-caso-sigue-en-la-impunidad/

Cerna, S., Soto, L., & Rodas, A. (2020). Paraguay: la paradoja del crecimiento económico con altos costos sociales y ambientales. En Contreras, J (Ed.), *Democracias en Sociedades Fracturadas. Herencias y Límites de los Regímenes Políticos en América Latina* (pp. 207-234). El Colegio de San Luis, A.C.

Chihuailaf, A. (2019). «Los indígenas en el escenario político de finales del siglo XX». *Amérique Latine Histoire et Mémoire. Les Cahiers ALHIM*. http://journals.openedition.org/alhim/7255

Cleary, M, R. (2000). Democracy and indigenous rebellion in Latin America. *Comparative Political Studies, 33*(9), 1123-1153. https://journals.sagepub.com/doi/10.1177/0010414000033009002

Colombia Informa. (15 de febrero de 2022). *Un día como hoy cayó en combate Camilo Torres*. https://www.colombiainforma.info/un-dia-como-hoy-cayo-en-combate-camilo-torres/

Comisión de la Verdad y Reconciliación. (2003). *Informe final. Tomo I.* Informe final. https://www.cverdad.org.pe/ifinal/

Comisión Nacional de los Derechos Humanos. (s.f.-a). *Masacre de copreros en Acapulco, Guerrero, México*. https://www.cndh.org.mx/noticia/masacre-de-copreros-en-acapulco-guerrero-mexico#_ftn1

Comisión Nacional de los Derechos Humanos. (s.f.-b). *Masacre de Aguas Blancas.* https://www.cndh.org.mx/noticia/masacre-de-aguas-blancas

Comisión Nacional de los Derechos Humanos. (s.f.-c). *Masacre en El Charco, Ayutla de los Libres, Guerrero.* https://www.cndh.org.mx/noticia/masacre-en-el-charco-ayutla-de-los-libres-guerrero

Comité Clandestino Revolucionario Indígena-Comandancia General del Ejército Zapatista de Liberación Nacional. (09 de agosto de 2003). *Comandanta Esther: a los pueblos indios de México*. Enlace Zapatista. https://enlacezapatista.ezln.org.mx/2003/08/09/comandanta-esther-a-los-pueblos-indios-de-mexico/

Concha Malo, M. (2015). Ayotzinapa: preocupaciones abiertas. *El Cotidiano,* (189), 45-49. https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=32533819006

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. (2021). *Comunicado de Prensa*. https://www.coneval.org.mx/SalaPrensa/Comunicadosprensa/Documents/2021/COMUNICADO_009_MEDICION_POBREZA_2020.pdf

Cuba Debate. (4 de enero de 2016). *México: Surge Ejército Revolucionario del Pueblo en Armas.* Cuba Debate. http://www.cubadebate.cu/noticias/2016/01/04/mexico-surge-ejercito-revolucionario-del-pueblo-en-armas/

Cueto, J.C. (25 de mayo de 2021). *Perú: cómo es el Vraem, el "valle de la droga" en el que ocurrió la masacre de 16 personas atribuida a Sendero Luminoso.* BBC News Mundo. https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-57240760

Dávila, C., & Pardo, A. (2018). *Teoría de conjuntos*. Ciudad de México: FLACSO.

Degregori, C. (2010). *El surgimiento de Sendero Luminoso: Ayacucho 1969-1979. Del movimiento por la gratuidad de la enseñanza al inicio de la lucha armada*. IEP Instituto de Estudios Peruanos.

Departamento Administrativo Nacional de Estadística. (2021a). *Pobreza monetaria y pobreza monetaria extrema*. https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/pobreza-y-condiciones-de-vida/pobreza-monetaria/pobreza-monetaria-2020

Departamento Administrativo Nacional de Estadística. (2021b). *Pobreza multidimensional*. https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/pobreza-y-condiciones-de-vida/pobreza-multidimensional/pobreza-multidimensional-

2020#:~:text=En%202020%2C%20el%20porcentaje%20de,rural%20disperso%20fue%203%2C0

Diario Oficial de la Federación. (2014). *ACUERDO por el que se reorganiza el despliegue jurisdiccional y el establecimiento de sedes de mandos en las Regiones y Zonas Navales*. SEGOB. https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5374431&fecha=05/12/2014#gsc.tab=0

Díaz, F. D. (2015). El Perú y sus múltiples Sendero Luminoso. *Relaciones Internacionales, 24,* (49),51-75. https://revistas.unlp.edu.ar/RRII-IRI/article/view/2390

Dirección General de Estadística, Encuestas y Censos. (2020). *Paraguay. Proyecciones de población nacional, áreas urbana y rural, por sexo y edad, 2020.* https://www.ine.gov.py/Publicaciones/Biblioteca/documento/9017_Paraguay_2020.pdf

Dirección General de Estadística, Encuestas y Censos y Secretaría Técnica de Planificación del Desarrollo Económico y Social. (8 de agosto de 2016). *Resultados de la Encuesta Permanente de Hogares por departamento.* https://www.stp.gov.py/v1/resultados-de-la-encuesta-permanente-de-hogares-por-departamento/

Domínguez, A. (13 de enero de 2014). *Estrategias en Michoacán comenzaron en 2006 y siguen.* Milenio. https://www.milenio.com/policia/estrategias-en-michoacan-comenzaron-en-2006-y-siguen

Echeverría, J. (2005). Conflicto Armado En El Perú (1980-2000): Conclusiones de La CVR y Consecuencias En La Organización Campesina Indígena. *Ábaco,* (43), 107-111. http://www.jstor.org/stable/20796855

Edwards, B., & McCarthy, J. (2004). Resources and Social Movement Mobilization. En D. Snow, S. Soule, & H. Kriesi (Eds.), *The Blackwell Companion to Social Movements* (pp. 116-152). Blackwell Publishing.

Ejército de Liberación Nacional. (11 de enero de 2020). *Mienten para esconder el mal gobierno*. Centro de Documentación de los Movimientos Armados. https://cedema.org/digital_items/8484

Ejército de Liberación Nacional. (12 de abril de 2021). *Política antidrogas sin represión*. ELN Voces. https://eln-voces.net/politica-antidrogas-sin-represion/

El Economista. (03 de diciembre de 2013). *Guerrero confirma existencia de las FAR-LP*. https://www.eleconomista.com.mx/politica/Guerrero-confirma-existencia-de-las-FAR-LP-20131203-0137.html

El Tiempo. (2 de octubre de 2016). *Polarización del país, reflejada en resultados del escrutinio.* El Tiempo. https://www.eltiempo.com/politica/proceso-de-paz/resultados-plebiscito-2016-42861

El Tiempo. (3 de mayo de 2019). *Disidencias y Eln reclutan estudiantes de U. públicas: Fiscalía*. El Tiempo. https://www.eltiempo.com/justicia/investigacion/disidencias-y-eln-reclutan-estudiantes-de-u-publicas-fiscalia-356318

El Tiempo. (31 de mayo de 2022). *Disidencias de las Farc confirman la muerte de 'Gentil Duarte' en ataque*. El Tiempo. https://www.eltiempo.com/justicia/conflicto-y-narcotrafico/gentil-duarte-disidencias-de-las-farc-confirman-la-muerte-676388

Escárzaga, F. (2001). Auge y Caída de Sender Luminoso. *Bajo en Volcán, 2*, (3), 75-97. https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=28600305

Europa press. (20 de abril de 2021). *Cerca de 200 municipios de Colombia están en riesgo por reclutamiento de menores, según la Defensoría*. https://www.europapress.es/internacional/noticia-cerca-200-municipios-colombia-estan-riesgo-reclutamiento-menores-defensoria-20210420154812.html

Expansión Política. (17 de agosto de 2020). *Un supuesto grupo guerrillero de Chiapas lanza advertencia al gobierno de AMLO*. https://politica.expansion.mx/mexico/2020/08/17/un-supuesto-grupo-guerrillero-de-chiapas-lanza-advertencia-al-gobierno-de-amlo

Expansión Política. (25 de septiembre de 2021). *A siete años de Ayotzinapa: de la "verdad histórica" a la nueva investigación*. https://politica.expansion.mx/mexico/2021/09/25/caso-ayotzinapa-resumen-43-normalistas-a-7-anos

Fiscalía Especial para Movimientos Sociales y Políticos del Pasado. (26 de febrero de 2006). *Informe Documenta sobre 18 años de "Guerra Sucia" en México*. The National Security Archive. https://nsarchive2.gwu.edu/NSAEBB/NSAEBB180/index2.htm

Flores, R. (09 de mayo de 2015). *Ven nexo guerrilla-crimen en Guerrero*. Excelsior. https://www.excelsior.com.mx/nacional/2015/05/09/1023177

Flórez, M. (18 de enero de 2016). *¿Por qué es importante Camilo Torres para el ELN?* Pacifista! https://pacifista.tv/notas/el-hombre-que-cambio-el-mundo-sin-necesitar-un-arma/

Food and Agriculture Organization (FAO). (2018). *El Panorama de la Pobreza Rural en América Latina y el Caribe. Soluciones del siglo XXI para acabar con la pobreza en el campo*. https://www.fao.org/3/CA2275ES/ca2275es.pdf

Fondo Internacional para el Desarrollo Agrícola. (2008). *Enabling the rural poor to overcome poverty in Haiti*. https://www.ifad.org/es/web/knowledge/-/publication/enabling-the-rural-poor-to-overcome-poverty-in-haiti

Fragile States Index. (2020). *Global Data*. https://fragilestatesindex.org/

Frissard, P. (2021). *La flor más roja del campo. ¿Cómo se integra la amapola en el panorama agrícola mexicano?* México Unido Contra la Delincuencia. https://www.mucd.org.mx/amapola/

Fujuyama, F. (1988). El fin de la historia. *The National Interest*, 05-31. https://www.alianzaeditorial.es/minisites/manual_web/3491295/CAP8/1_FindelaHistoria.pdf

Fundación Ideas Para la Paz. (s.f). *La Habana, paso a paso*. https://multimedia.ideaspaz.org/especiales/dialogos-habana/index.html

Gago, E. (2019). Ejército de Liberación Nacional (ELN). En J. Ríos, & J. Azcona (Eds.), *Historia de las guerrillas en América Latina* (pp. 104-134). Catarata.

Gandaria, M. (10 de febrero de 2019). *Planes de AMLO "despiertan" al Ejército Popular Revolucionario*. El Sol de México. https://www.elsoldemexico.com.mx/mexico/politica/amlo-epr-guardia-nacional-3038245.html

García Guindo, M. (2013). El concepto de insurgencia a debate: una aproximación teórica. *RIPS. Revista de Investigaciones Políticas y Sociológicas,12,* (1), 211-224. https://www.redalyc.org/pdf/380/38028441007.pdf

García Ruíz, M., Prieto Venegas, J., & Silva Aparicio, A. (2018). La cultura política y el proceso de adaptación partidista de las guerrillas latinoamericanas. *El Ágora USB, 18* (2), 330-347. http://dx.doi.org/10.21500/16578031.3463

García Vázquez, B. (2021). Las luchas contra insurgencia-terrorismo-criminalidad: amenazas irregulares en el siglo XXI. *Estudios de la Seguridad Ciudadana,4*, 67-86. https://revista.ucs.edu.mx/wp-content/uploads/2021/05/9-Las-luchas-contra-la-insurgencia.pdf

Giddens, A. (1999). *Un mundo desbocado: los efectos de la globalización en nuestras vidas.* Grupo Santillana.

Gil, J. (16 de marzo de 2016). *IRIS, una 'guerrilla" contra la corrupción*. Proceso. https://www.proceso.com.mx/nacional/2016/3/16/iris-una-guerrilla-contra-la-corrupcion-160996.html

Giraldo, J. (2015). *Las ideas en la guerra. Justificación y crítica en la Colombia contemporánea*. Penguin Random House Grupo Editorial.

Global Initiative Against Transnational Organized Crime. (2021a). *Global Organized Crime Index*. https://globalinitiative.net/

Global Initiative Against Transnational Organized Crime. (2021b). *Global score for criminality*. https://ocindex.net/

Gómez, E. (6 de enero de 2016). *Panfleto anuncia creación de una guerrilla en Veracruz*. La Jornada. https://www.jornada.com.mx/2016/01/06/politica/015n4pol

Gómez Polo, G. (13 de diciembre de 2021). *Disidencias de las FARC en Colombia: ¿qué son, dónde están y cuál es su poder?* Spuntnik Mundo. https://mundo.sputniknews.com/20211213/disidencias-de-las-farc-en-colombia-que-son-donde-estan-y-cual-es-su-poder-1119280013.html

Guerrero, J. (24 de marzo de 2020). *Disputan Guerrero 14 cárteles*. Reforma. https://www.reforma.com/aplicacioneslibre/preacceso/articulo/default.aspx?__rval=1&urlredirect=https://www.reforma.com/disputan-guerrero-14-carteles/ar1903268?referer=--7d616165662f3a3a6262623b727a7a7279703b767a783a--

Guevara, E. (2004). *La Guerra de Guerrillas*. Centro de Estudios Miguel Enríquez. https://www.archivochile.com/America_latina/Doc_paises_al/Cuba/Escritos_del_Che/escritosdelche0045.pdf

Heine, J. (1989). Latinos y antillanos: las relaciones entre América Latina y el Caribe en los noventa. *Estudios Internacionales, 22*(87), 298-307. https://revistaei.uchile.cl/index.php/REI/article/view/15585

Hernández Millán, A. (2007). Orígenes y antecedentes del EZLN. *Espacios Públicos,10* (19), 264-283. https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=67601915

Huntington, S.P. (1993). The Clash of Civilizations? *Foreign Affairs, 72,* (3), 22-49. https://www.jstor.org/stable/20045621

Infobae. (21 de agosto de 2013). *Paraguay: "El EPP le cobra impuestos al narcotráfico"*. https://www.infobae.com/2013/08/21/1503331-paraguay-el-epp-le-cobra-impuestos-al-narcotrafico/

Infobae. (18 de agosto de 2018). *Temor por las "FARC ocultas", los disidentes que se fortalecen con extorsiones, alianzas narcos y reclutamiento infantil.* https://www.infobae.com/america/colombia/2018/08/18/temor-por-las-farc-ocultas-los-disidentes-que-se-fortalecen-con-extorsiones-alianzas-narcos-y-reclutamiento-infantil/

Infobae. (10 de febrero de 2019). *El grupo guerrillero EPR reapareció con un comunicado en contra de la Guardia Nacional de López Obrador*. https://www.infobae.com/america/mexico/2019/02/10/el-grupo-guerrillero-epr-reaparecio-con-un-comunicado-en-contra-de-la-guardia-nacional-que-propone-lopez-obrador/

Infobae. (25 de marzo de 2021). *Cartel de Sinaloa estaría operando, junto al ELN, en frontera entre Colombia y Venezuela, según la ONU*. https://www.infobae.com/america/colombia/2021/03/25/cartel-de-sinaloa-estaria-operando-junto-al-eln-en-frontera-entre-colombia-y-venezuela-segun-la-onu/

Insight Crime. (10 de octubre de 2016). *Ejército Popular Revolucionario (EPR)*. https://es.insightcrime.org/noticias-crimen-organizado-mexico/epr-ejercito-popular-revolucionario/

Insight Crime. (21 de enero de 2021a). *Perfil de Colombia*. https://es.insightcrime.org/noticias-crimen-organizado-colombia/colombia/

Insight Crime. (18 de octubre de 2021b). *FARC en Venezuela*. https://es.insightcrime.org/noticias-crimen-organizado-venezuela/farc-en-venezuela/

Insight Crime. (19 de octubre de 2021c). *Ejército de Liberación Nacional (ELN)*. https://es.insightcrime.org/noticias-crimen-organizado-colombia/eln-colombia/

Insight Crime. (21 de julio de 2021d). *¿Paraguay enfrenta decomisos interminables de marihuana?* https://es.insightcrime.org/noticias/paraguay-enfrenta-decomisos-interminables-marihuana-paraguay/

Insight Crime. (23 de mayo de 2021e). *Sendero Luminoso*. https://es.insightcrime.org/noticias-crimen-organizado-peru/sendero-luminoso-perfil/

Insight Crime. (26 de junio de 2022a). *Ex-FARC Mafia*. https://es.insightcrime.org/noticias-crimen-organizado-colombia/ex-farc-mafia/

Insight Crime (27 de mayo de 2022b). *Miguel Botache Santillana, alias 'Gentil Duarte'*. https://es.insightcrime.org/noticias-crimen-organizado-colombia/miguel-botache-santillana-alias-gentil-duarte/

International Institute for Democracy and Electoral Assistance. (s.f.). *The Global State of Democracy Indices*. IDEA. https://www.idea.int/gsod-indices/democracy-indices

International Institute for Strategic Studies. (2021). *The Military Balance 2021*. Routledge, Taylor and Francis Group.

Instituto de Estudios para el Desarrollo y la Paz. (2021). *Los focos del conflicto en Colombia*. https://indepaz.org.co/los-focos-del-conflicto-en-colombia/

Instituto de Estudios para el Desarrollo y la Paz. (2022). *CIFRAS DE LA VIOLENCIA EN LAS REGIONES 2021*. https://indepaz.org.co/cifras-de-la-violencia-en-las-regiones-2021/

Instituto Internacional de Estudios en Seguridad Global. (19 de noviembre de 2019). *Qué es el Crimen Organizado y sus efectos en la Seguridad*. https://www.iniseg.es/blog/seguridad/que-es-el-crimen-organizado-y-sus-efectos-en-la-seguridad/

Instituto Internacional de Estudios para la Paz de Estocolmo. (2020). *SIPRI Military Expenditure Database*. SIPRI. https://www.sipri.org/databases/milex

Instituto Nacional de Estadística. (9 de junio de 2021a). *Informe del INE muestra que un 24,9 % de la población es pobre multidimensional.* https://www.ine.gov.py/news/news-contenido.php?cod-news=729#

Instituto Nacional de Estadística. (2021b). *Índice de Pobreza Multidimensional (IPM).* https://www.ine.gov.py/publication-single.php?codec=MTY2

Instituto Nacional de Estadística e Informática. (2017). *Características de la Población*. https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1539/cap01.pdf

Instituto Nacional de Estadística e Informática. (14 de mayo de 2021). *Pobreza monetaria alcanzó al 30,1% de la población del país durante el año 2020.* https://www.inei.gob.pe/prensa/noticias/pobreza-monetaria-alcanzo-al-301-de-la-poblacion-del-pais-durante-el-ano-2020-12875/

Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2020a). *Instituto Nacional de Estadística y Geografía*. https://www.inegi.org.mx/default.html

Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2020b). *Cuéntame de México.* https://cuentame.inegi.org.mx/poblacion/rur_urb.aspx?tema=P

Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2021). *Mortalidad. Conjunto de datos: Defunciones por homicidios*. https://www.inegi.org.mx/sistemas/olap/proyectos/bd/continuas/mortalidad/defunciones hom.asp?s=est

Instituto Peruano de Economía. (2021). *POBREZA 2020: EL PERÚ RETROCEDE 10 AÑOS*. https://www.ipe.org.pe/portal/pobreza-2020-el-peru-retrocede-10-anos/

Kruijt, D., Rey Tristán, E., & Álvarez, A. (2020). *Latin American Guerrilla Movements: Origins, Evolution, Outcomes.* Routledge, Taylor and Francis Group .

La Nación. (8 de septiembre de 2020). *EPP vive del narcotráfico, afirma titular de la Senad.* https://cdn-www.lanacionpy.arcpublishing.com/politica_edicion_impresa/2020/09/08/epp-vive-del-narcotrafico-afirma-titular-de-la-senad/

La Nación. (9 de septiembre de 2021). *Se cumple un año del secuestro del ex vicepresidente Óscar Denis*. https://www.lanacion.com.py/politica_edicion_impresa/2021/09/09/se-cumple-un-ano-del-secuestro-del-ex-vicepresidente-oscar-denis/

Landman, T. (2011). *Política comparada. Una introducción a su objeto y métodos de investigación.* Alianza Editorial.

Lantia Intelligence. (20 de enero de 2021). *Mapa criminal de México 2019-2020.* https://lantiaintelligence.com/datos

Leal Buitrago, F. (2011). Una visión de la seguridad en Colombia . *Revista Análisis Político,24* (73), 3-36. https://revistas.unal.edu.co/index.php/anpol/article/view/43704

Lescano, O. (02 de febrero de 2014). *Aquel 2 y 3 de febrero*. ABC Color. https://www.abc.com.py/especiales/25-aniversario-del-golpe-de-1989/aquel-2-y-3-de-febrero-1209841.html

Lissardy, G. (26 de septiembre de 2018). *Qué es la doctrina Monroe que Trump reflotó en la ONU contra la influencia de "potencias extranjeras" en América Latina*. BBC News Mundo. https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-45648320

Lofredo, J. (2007). La otra guerrilla mexicana. Aproximaciones al estudio del Ejército Popular Revolucionario. *Desacatos*, (24), 229-246. http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1607-050X2007000200012&lng=es&tlng=es.

López Bárcenas, F. (2016). Los Acuerdos de San Andrés, proceso constituyente y reconstitución de los pueblos indígenas. *El Cotidiano,* (196),87-94. https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=32544732009

Lorenzo Cuesta, J, A. (2019). La Guerra Fría vista desde el siglo XXI. Novedades interpretativas. *Pasado y Memoria. Revista de Historia Contemporánea, 19*, 225-233. https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=521565532010

Manrique, G. (10 de febrero de 2019). *Planes de AMLO "despiertan" al Ejército Popular Revolucionario*. El Sol de México. https://www.elsoldemexico.com.mx/mexico/politica/amlo-epr-guardia-nacional-3038245.html

Martens, J,A. (2017). Aproximaciones a la naturaleza del EPP desde la perspectiva de la insurgencia. *Revista Novapolis,* (12), 43-68. http://pyglobal.com/ojs/index.php/novapolis/article/view/83

Martín Álvarez, A. (2011). De guerrilla a partido político: el Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional (FMLN). *Historia y Política* (25), 207-233. https://recyt.fecyt.es/index.php/Hyp/article/view/41669

Martínez, M, I. (2006). Las juntas de buen gobierno y los caracoles del movimiento zapatista: fundamentos analíticos para entender el fenómeno. *RIPS. Revista de Investigaciones Políticas y Sociológicas, 5*(1), 215-233. https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=38050115

McCarthy, J., & Zald, M. (1977). Resource Mobilization and Social Movements: A Partial Theory. *American Journal of Sociology, 82*, (6), 1212-1241. https://www.jstor.org/stable/2777934

McDermott, J. (2015). Ejército del Pueblo Paraguayo, ¿un nuevo grupo insurgente o simples bandidos? *Friedrich-Ebert-Stiftung*. http://library.fes.de/pdf-files/bueros/la-seguridad/11154.pdf

Melucci, A. (1976). LAS TEORIAS DE LOS MOVIMIENTOS SOCIALES. *Estudios Políticos*, 67-77. http://dx.doi.org/10.22201/fcpys.24484903e.1986.2.60047

Ministerio de Defensa Nacional. (s.f.). *Curriculum Ministro de Defensa Nacional*. https://www.mdn.gov.py/application/files/6415/3632/4537/Curriculum_Ministro_de_Defensa_Nacional.pdf

Mistler-Ferguson. (22 de febrero de 2022). *Reclutamiento de menores continúa en Colombia a pesar de los acuerdos de paz*. Insight Crime. https://es.insightcrime.org/noticias/reclutamiento-de-menores-colombia-acuerdos-paz/

Molina, H. (11 de junio de 2021). *Narco incursiona con la producción de coca en México*. El economista. https://www.eleconomista.com.mx/politica/Narco-incursiona-con-la-produccion-de-coca-en-Mexico-20210611-0003.html

Moloeznik, M. (2005). La naturaleza de un instrumento militar atípico: las fuerzas armadas mexicanas. *Revista Fuerzas Armadas y Sociedad ,19,* (1) ,169-212. https://nanopdf.com/download/la-naturaleza-de-un-instrumento-militar-atipico-las-fuerzas-armadas_pdf

Moloeznik, M. (2008). Las Fuerzas Armadas en México: entre la atipicidad y el mito. *Nueva Sociedad,* (213), 156-169. https://www.casede.org/BibliotecaCasede/3500_1.pdf

Montemayor, C. (2010). Los movimientos guerrilleros y los servicios de inteligencia. En A. Alvarado, & M. Serrano (Eds.), *Seguridad nacional y seguridad interior* (pp.41-59). El Colegio de México.

Montoya, P, C. (2005). EL TERRORISMO GLOBAL. INICIO, DESAFÍOS Y MEDIOS POLÍTICO-JURÍDICOS DE ENFRENTAMIENTO. *Anuario Mexicano de Derecho Internacional, V*, 405-424. https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=402740620012

Moreira, A., Forero, M., & Parada, A. (octubre de 2015). *Dossier proceso de paz en Colombia*. CIDOB. https://www.cidob.org/publicaciones/documentacion/dossiers/dossier_proceso_de_paz_en_colombia/dossier_proceso_de_paz_en_colombia

Naciones Unidas. (22 de febrero de 2022). *Récords de cultivo de hoja de coca, nuevos cárteles y aumento de la violencia: la droga en América Latina*. Noticias ONU. Mirada global Historias humanas. https://news.un.org/es/story/2020/02/1470231

Nájar, A. (7 de junio de 2010). *Exhuman "narcofosa" en México con 55 cuerpos*. BBC News Mundo.

https://www.bbc.com/mundo/america_latina/2010/06/100607_2142_mexico_fosa_clandestina_narcotrafico_rb

Nickson, A. (2019). Movimientos insurgentes en América Latina después de la Guerra Fría: El caso del Ejército del Pueblo Paraguayo (EPP). *Revista Paraguaya de Estudios Políticos Contemporáneos Novapolis,* (15), 63-84. http://pyglobal.com/ojs/index.php/novapolis/article/view/104/112

Nickson, A. (25 de junio de 2020). La Caída de Alfredo Stroessner y el ocaso del sultanismo*, Nuevo Mundo Mundos Nuevos*. https://journals.openedition.org/nuevomundo/80597

Ocampo, S. (13 de diciembre de 2011). *Matan policías a dos estudiantes al desalojar un bloqueo carretero*. La Jornada. https://www.jornada.com.mx/2011/12/13/politica/002n1pol

Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito. (2004). *CONVENCIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS CONTRA LA DELINCUENCIA ORGANIZADA TRANSNACIONAL Y SUS PROTOCOLOS.* https://www.unodc.org/documents/treaties/UNTOC/Publications/TOC%20Convention/TOCebook-s.pdf

Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito. (2018). *Perú. Monitoreo de Cultivos de Coca 2017*. https://www.unodc.org/documents/crop-monitoring/Peru/Peru_Monitoreo_de_Cultivos_de_Coca_2017_web.pdf

Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito. (2021). *Office on Drugs and Crime*. United Nations. https://www.unodc.org/unodc/en/data-and-analysis/wdr2021.html

Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito & Sistema Integrado de Monitoreo de Cultivos Ilícitos. (2020). *Monitoreo de territorios afectados por cultivos ilícitos 2019*. https://www.unodc.org/documents/crop-monitoring/Colombia/Colombia_Monitoreo_Cultivos_Ilicitos_2019.pdf

Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito & Sistema Integrado de Monitoreo de Cultivos Ilícitos. (2021). *Monitoreo de territorios afectados por cultivos ilícitos 2020*. https://www.unodc.org/documents/crop-monitoring/Colombia/Colombia_Monitoreo_de_territorios_afectados_por_cultivos_ilicitos_2020.pdf

Oquendo, C. (10 de junio de 2020). *El reclutamiento de menores en medio de la pandemia enciende las alarmas en Colombia*. El País. https://elpais.com/internacional/2020-06-10/el-reclutamiento-de-menores-en-medio-de-la-pandemia-enciende-las-alarmas-en-colombia.html

Ortega, J. (15 de enero de 2014). *Por tercer año consecutivo, San Pedro Sula es la ciudad más violenta del mundo*. Seguridad, Justicia y Paz.

http://www.seguridadjusticiaypaz.org.mx/sala-de-prensa/941-por-tercer-ano-consecutivo-san-pedro-sula-es-la-ciudad-mas-violenta-del-mundo

Paraguay.com. (10 de julio de 2017). *El EPP se expande y realiza trabajos de reclutamiento.* https://paraguay.com/nacionales/el-epp-se-expande-y-realiza-trabajos-de-reclutamiento-165185

Pécaut, D. (2008). Las Farc: Fuentes De Su Longevidad Y De La Conservación De Su Cohesión. *Análisis Político, 21*, (63), 22-50. https://revistas.unal.edu.co/index.php/anpol/article/view/46015

Pérez Liñán, A. (2010). El método comparativo y el análisis de configuraciones causales. *Revista Latinoamericana de Política Comparada, 3*,125-148. http://www2.uca.edu.sv/mcp/media/archivo/18216b_vol3revistalat.politicacomparada%5B1%5D.pdf

Pighi, P. (9 de agosto de 2017). *Qué es el Movadef, la polémica organización que vinculan con Sendero Luminoso en Perú y a la que acusan de apología al terrorismo*. BBC News Mundo. https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-40856626

Pizarro, E. (1991). Elementos para una sociología de la guerrilla en Colombia. *Análisis Político* (12), 7-22. https://revistas.unal.edu.co/index.php/anpol/article/view/74528

Pons, C. (7 de junio de 2019). *What life is like in rural Venezuela, where 'money doesn't buy anything'*. Global News. https://globalnews.ca/news/5366656/venezuela-barter-system-economy/

Proceso. (6 de febrero de 2014). *Guerrero, el estado más violento en 2013: Consejo Ciudadano de Seguridad.* https://www.proceso.com.mx/nacional/2014/2/6/guerrero-el-estado-mas-violento-en-2013-consejo-ciudadano-de-seguridad-128781.html

Ragin,C. (1987). *The comparative Method*. University of California Press.

Ragin, C. (2000). *Fuzzy-Set Social Science*. University of Chicago Press.

Ragin, C. (2008). *Redesigning Social Inquiry. Fuzzy Sets and Beyond*. The University of Chicago Press.

Rama, C. (1976). *Términos Latinoamericanos para el Diccionario de Ciencias Sociales*. CLACSO.

Ramírez, J. (5 de marzo de 2006). *Guerrero de los años 70, desde torturas hasta desaparición de pueblos: Femospp*. La Jornada. https://www.jornada.com.mx/2006/03/05/index.php?section=politica&article=021n1pol

Resa, C. (2016). *El mapa de cultivo de drogas en México*. Insight Crime. https://insightcrime.org/wp-content/uploads/2021/08/El_mapa_del_cultivo_de_drogas_en_Mexico.pdf

Restrepo, J. (03 de marzo de 2020). *La guerra entre el ELN y el EPL en el Catatumbo*. Omnitempus beyond security. https://omnitempus.com/2020/guerra-entre-eln-epl-en-el-catatumbo/

Reyes, A. (2016). *Guerreros y campesinos*. Despojo y restitución de tierras en Colombia. Editora Géminis S.A.S.

Ríos, J. (2016). La narcotización del activismo guerrillero de las FARC y el ELN, 1998-2012. *Revista UNISCI*, (41), 205-233. https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=76746670009

Ríos, J. (2019). Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia - Ejército del Pueblo (FARC-EP). En J. Ríos, & J. Azcona (Eds.), *Historia de las guerrillas en América Latina* (pp. 77-103). Catarata.

Ríos, J. (2020). Una mirada territorial de la lucha armada: las FARC-EP y Sendero Luminoso. *Geopolítica(s). Revista de estudios sobre espacio y poder, 11*(1), 119-143. https://doi.org/10.5209/geop.63321

Ríos, J., & Azcona, J. (2019). *Historia de las guerrillas en América Latina*. Ediciones Catarata.

Risatti, F. (23 de septiembre de 2017). *El rey del tabaco paraguayo*. El País. https://elpais.com/economia/2017/09/21/actualidad/1506014119_261889.html

Rocha, A., & Morales, E. (2008). El Sistema Político Internacional de la post-Guerra Fría y el rol de las potencias regionales mediadoras: Los casos de Brasil y México. *Espiral (Guadalajara), 15*(43), 23-75. http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1665-05652008000100002&lng=es&tlng=es.

Rodríguez, A. (04 de diciembre de 2014). *Lucio Cabañas, a 40 años*. La Jornada. https://www.jornada.com.mx/2014/12/04/opinion/032a2pol

Roncagliolo, S. (10 de octubre de 2005). *La cuarta espada del comunismo*. El País. https://elpais.com/diario/2005/10/11/espana/1128981601_850215.html

Ruiz, G. (15 de septiembre de 2021). *Aún muerto militarmente, Sendero Luminoso genera debate sobre su futuro.* télam digital. https://www.telam.com.ar/notas/202109/568685-sendero-luminoso-debate-peru-futuro.html

Sánchez Villagómez, M. (2019). Sendero Luminoso (SL). En J. Ríos, & J. Azcona, *Historia de las guerrillas en América Latina* (pp. 135-166). Catarata.

Sánchez, V. (2015). *¿Cómo se puede reducir la violencia en Guerrero?* Woodrow Wilson International Center for Scholars. https://www.wilsoncenter.org/sites/default/files/media/documents/publication/como_se_puede_reducir_la_violencia_en_guerrero.pdf

Sánchez-Recio, P. (2019). ¿Qué es América Latina? Concepto y extensión de su núcleo de certeza positiva. *Revista Kairós,2,* (3),30-41. https://doi.org/10.37135/kai.003.03.03

Santillán, P. (30 de marzo de 2017). *Sendero Luminoso: evolución histórica y relevancia actual*. Instituto Español de Estudios Estratégicos. http://www.ieee.es/Galerias/fichero/docs_opinion/2017/DIEEEO34-2017_Sendero_Luminoso_PatriciaSantillan.pdf

Schmitt, C. (2013). *La teoría del partisano*. Editorial Trotta.

Schneider, & Wagemann. (2012). *Set-Theoretic Methods for the Social Sciences. A Guide to Qualitative Comparative Analysis*. Cambridge University Press.

School Of The Americas Watch. (s.f). *Escuela de las Américas*. https://soaw.org/escuela-de-las-americas

Schumpeter, J. (1996). *Capitalismo, Socialismo y Democracia (Tomo II)*. Folio.

Secretaría de la Defensa Nacional. (2019a). *Regiones Militares*. https://www.gob.mx/sedena/acciones-y-programas/regiones-militares

Secretaría de la Defensa Nacional. (2019b). *Zonas Militares*. https://www.gob.mx/sedena/acciones-y-programas/zonas-militares

Secretaría de la Defensa Nacional. (2019c). Regiones Aéreas. https://www.gob.mx/sedena/acciones-y-programas/regiones-aereas

Secretaría de la Defensa Nacional. (2019d). Bases Aéreas. https://www.gob.mx/sedena/acciones-y-programas/bases-aereas

Secretaría de Marina. (2022). Directorio de Mandos Navales. https://www.gob.mx/semar/documentos/directorio-de-mandos-navales

Secretaría Nacional Antidrogas. (2018). *Informe Nacional. Situación de Drogas en Paraguay 2017.* ISSUP. https://www.issup.net/files/2019-06/Informe%20Nacional%20Situaci%C3%B3n%20de%20Drogas%20en%20Paraguay%202017.pdf

Servín, E. (2006). *La oposición política. Otra cara del siglo XX mexicano*. Centro de Investigación y Docencia Económicas, Fondo de Cultura Económica.

Solana, M. (17 de diciembre de 2019). *6 de diciembre de 1904. De la doctrina Monroe al Corolario Roosevelt*. Instituto de Relaciones Internacionales. Universidad Nacional de la Plata. https://www.iri.edu.ar/index.php/2019/12/17/6-de-diciembre-de-1904-de-la-doctrina-monroe-al-corolario-roosevelt/

Sotomayor, A. (2017). Las fuerzas armadas de Latinoamérica. *Foreign Affairs, 17,* (4), 2-8.

Suárez, A. (23 de julio de 2018). *La paz con las FARC en Colombia tardó más de 30 años*. France 24. https://www.france24.com/es/20180723-historia-acuerdos-paz-farc-colombia

Suárez, A. (25 de noviembre de 2021). *Breve historia del conflicto entre el Estado colombiano y las FARC.* France 24. https://www.france24.com/es/programas/historia/20211125-colombia-conflicto-estado-farc-acuerdo-paz

Taglioni, A. (5 de enero de 2021). *EPP: ¿Quién esta atrás de la extraña guerrilla paraguaya?* La Política Online. https://www.lapoliticaonline.com/nota/131402-epp-quien-esta-atras-de-la-extrana-guerrilla-paraguaya/

Tanaka, M. (2020). Sendero Luminoso, the MRTA, and the Peruvian Paradoxes. En D. Kruijt, E. Rey Tristan, & A. Álvarez (Eds.), *Latin American Guerrilla Movements. Origins, Evolution, Outcomes* (pp. 181-188). Routledge, Taylor and Francis Group.

Tarrow, S. (1997). *El poder en movimiento: los movimientos sociales, la acción colectiva y la política.* Alianza Editorial.

Tilly, C. (1978). *From mobilization to revolution*. Random House.

Tilly, C. (1995). Los movimientos sociales como agrupaciones históricamente específicas de actuaciones políticas. *Sociológica*, *28,* (10),13-36. http://www.sociologicamexico.azc.uam.mx/index.php/Sociologica/article/view/667

Torres, R. (07 de abril de 2017). «Sobre el concepto de América Latina ¿Invención francesa?». *Cahiers d'études romanes*. https://journals.openedition.org/etudesromanes/5141

Uribe, A. (13 de septiembre de 2012). *LAS BACRIM*. El Colombiano. https://www.elcolombiano.com/historico/las_bacrim-NFEC_206865

Vanguardia mx. (2 de marzo de 2016). *Advierte EPR y ERPI intervención contra presa La Parota*. Vanguardia mx. https://vanguardia.com.mx/noticias/nacional/3069671-advierte-epr-y-erpi-intervencion-contra-presa-la-parota-JOVG3069671?fbclid=IwAR2p9a9A3oPdkep7KuV8hxzQ-x2xpgkifUE6uNFxHoKC6jpM6JAMDtF-jGM

Vera, E. (2021). *Los fantasmas de la guerra: La sigilosa presencia de Sendero Luminoso en la selva peruana*. Convoca y CONNECTAS. https://www.connectas.org/especiales/los-fantasmas-de-la-guerra/

Verdad Abierta. (18 de noviembre de 2012). *Las conferencias de la expansión (1982-1993).* https://verdadabierta.com/las-conferencias-de-la-expansion-1982-1993/

Verdad Abierta. (17 de septiembre de 2016). *Así llegan las Farc a su última conferencia guerrillera*. https://verdadabierta.com/asi-llegan-las-farc-a-su-ultima-conferencia-guerrillera/

Villamil, R. (2015). Guerra de imágenes. Michoacán, Tlatlaya y Ayotzinapa como sistema actual de significaciones imaginarias de la violencia y la crueldad. *El Cotidiano*, (189),60-66. https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=32533819008

Villamizar, D. (2020). Colombia: 70 years of guerrilla warfare. En D. Kruijt, E. Rey Tristán, & A. Álvarez (Eds.) *Latin American Guerrilla Movements* (pp. 168-180). Routledge, Taylor and Francis Group.

Waldmann, P. (1992). Terrorismo y guerrilla: la violencia organizada contra el Estado en Europa y América Latina. Un análisis comparativo. *Estudios internacionales, 25,* (98), 275-313. https://doi.org/10.5354/0719-3769.1992.15466

Wickman-Crowley, T. (1991). A Qualitative Comparative Approach to Latin American Revolutions. *International Journal of Comparative Sociology*. 82-109. https://doi.org/10.1163/002071591X00050

Wickham-Crowley, T. (1993). *Guerrillas and Revolution in Latin America*. Princeton University Press.

World Justice Project. (s.f). *Current & Historical Data*. https://worldjusticeproject.org/our-work/research-and-data/wjp-rule-law-index-2021/current-historical-data

Zepeda, M. (22 de octubre de 2014). *¿Qué ocurrió en Tlatlaya minuto a minuto, según la CNDH?* Animal Político. https://www.animalpolitico.com/2014/10/la-matanza-del-ejercito-en-tlatlaya-segun-la-cndh/